OSWALDO ALBORNOZ PERALTA

LAS LUCHAS INDÍGENAS EN EL ECUADOR

OSWALDO ALBORNOZ PERALTA

LAS LUCHAS INDÍGENAS EN EL ECUADOR

Las luchas indígenas en el Ecuador
Oswaldo Albornoz Peralta

1ª edición: 1971
2ª edición: 1976
3ª edición (digital): 2021

Prólogo, edición y levantamiento de texto: César Albornoz.
Portada: Huasipungo, óleo de Luis Wallpher.

Edición conmemorativa por los 50 años de su publicación

ÍNDICE

Prólogo a la tercera edición 4

Introducción 6

Las rebeliones indígenas en la Costa y en la Sierra 9

La acción de los indios durante la independencia y la revolución liberal 86

La lucha de los sindicatos indígenas 102

Las sublevaciones de las tribus orientales 119

Nota final 144

Bibliografía 151

Anexos 156

Prólogo a la tercera edición

Las luchas indígenas en el Ecuador, publicado hace justamente cincuenta años, es ya un clásico de las ciencias sociales del país, por ser el primer libro que sintetiza las luchas de los pueblos indígenas a lo largo de cinco siglos de dominación, explotación y vejámenes recibidos por parte de las élites del poder y clases dominantes en tres etapas de nuestra historia: la conquista, la colonia y lo que va de vida republicana hasta la década de los años sesenta del siglo pasado.

En sus páginas se describe la barbarie ejercida por todo tipo de autoridades, encomenderos, terratenientes, oligarcas, gamonales, latifundistas, es decir, todas las transmutaciones en las que se han manifestado sus opresores para obtener la mayor ganancia posible de este importante sector de las clases subalternas de nuestra sociedad.

Capítulo tras capítulo, se hace el registro de personas quemadas vivas, arrastradas por caballos, víctimas de descuartizamientos y exposición de cabezas y miembros, de mutilaciones, ahorcamientos, fusilamientos, torturas, desalojo, destrucción y saqueo de sus viviendas, poblados incendiados, masacres a mansalva, cárcel, etc. En otras palabras, un padrón casi completo de todas las formas y medidas represoras posibles utilizadas por sus victimarios para sofocar los reclamos de los humildes de nuestro pueblo cuando, alzando sus puños y voces de protesta, se rebelan por justas reivindicaciones en estos cinco siglos y más de resistencia. También se consigna la extinción y aniquilamiento de tribus enteras, especialmente en la Amazonía (maynas, coronados, cocamas, chepeos, maparinas, avigiras, aushiris, oas, romainas, cunivos, campas, piros, gaes, cahuamares, cahuaches, maguas, payaguas, andoas) y en la región costanera del Guayas (chonanas, chonos, chongonos y chanduyes) y Esmeraldas (malabas y tomolos).

El autor reconstruye en detallado inventario cronológico las luchas indígenas que se han preservado en los más variados documentos y en la memoria colectiva, desde el arribo de los conquistadores europeos en las primeras décadas del siglo XVI hasta la sexta del siglo XX. Esa larga tradición y trayectoria de lucha, que ha convertido al movimiento indígena actual en uno de los más vitales de todos los movimientos sociales, queda expuesta en su permanente batallar por la conquista de derechos conculcados por sus explotadores. También analiza su participación en las guerras de independencia, en la revolución liberal y las jornadas de los sindicatos indígenas en tiempos más recientes.

Establece, además de todo lo señalado anteriormente, el sinnúmero de causas que provocan sus sublevaciones, siendo las principales: las mitas, las alcabalas, diezmos, estancos, tributos, repartimientos, las más onerosas contribuciones, el despojo de tierras comunales, la ley de contribución personal o la abusiva requisa de animales, el concertaje, por el agua, por bajos salarios o adeudamiento de los mismos, maltratos, mingas obligatorias, especulación con artículos de primera necesidad, prolongadas jornadas de trabajo, por la supresión de rezagos semifeudales, por derechos laborales, o por la libertad de

compañeros detenidos. Deja también constancia de todas las formas de resistencia utilizadas por los indígenas en cada una de sus movilizaciones sociales: el reclamo legal, la sublevación, las revueltas y rebeliones, la suspensión de labores agrícolas o la huelga.

En fin, en este libro queda para las futuras generaciones una especie de gran mural de aquellas jornadas heroicas en las que, en no pocas ocasiones, participan miles de indígenas. El gran levantamiento de Guamote y Columbe en 1803, la rebelión liderada por Daquilema hace ciento cincuenta años en la misma provincia de Chimborazo en 1871–72 y la de Guano en 1893. La de Píllaro en 1898, con más de un centenar de muertos. La de la provincia del Azuay en 1920. Nuevamente la de Columbe y Colta en 1929 con más de mil muertos. En Poatug en 1945. Otra vez en Columbe en 1961, y la de Pachanlica en 1962. No falta tampoco el testimonio de los odiosos calificativos que utilizan algunos personajes, como Gabriel García Moreno por ejemplo, para quien los insurrectos y su líder Daquilema son *malhechores* y *delincuentes*, y los rebeldes shuar, *pérfidos, asesinos y antropófagos*. O del célebre ministro y canciller de varios gobiernos de la primera mitad del siglo XX, Julio Tobar Donoso, para quien los indígenas son *raza abyecta e ignara*.

Por toda esa valiosa información, es oportuno dar a luz nuevamente este libro de difícil consecución –a no ser en algunas bibliotecas– por encontrarse agotado. Hoy que el pueblo ecuatoriano grita: *¡Octubre vive!*, *¡la lucha sigue!* recordándoles y advirtiéndoles a sus opresores y al gobierno depredador de turno, subordinado a designios de organismos e intereses transnacionales, que los que han poblado esta sagrada *pachamama*, vienen resistiendo 529 años y no les dejarán fácil conseguir sus mezquinas ambiciones y afanes de más despojos mediante sus tramposos recursos y políticas neoliberales.

En esta *edición–homenaje* por sus cincuenta años, se agrega al final del libro una sección de anexos con algunos trabajos posteriores del autor en los que profundiza más sobre la problemática indígena. Se deja también indicado cronológicamente todos sus escritos al respecto, varios de ellos con enlaces para acceder en internet, para que así se tenga una visión más completa de la producción intelectual del autor sobre este tópico.

César Albornoz

INTRODUCCIÓN

El indio, vejado y oprimido, mísero y explotado hasta el máximo, llevando sobre sus hombros la carga de ignominiosas instituciones, deja por doquier las huellas de su dolor y sufrimiento.

Dolor y sufrimiento, porque eso hay, y de manera desbordante, en la encomienda, la reducción, la mita y el obraje, tenebrosas instituciones coloniales, donde la explotación y la muerte cierran los caminos. Dolor y sufrimiento también, cuando en la República se le oprime con el dogal del tributo y se le ata al yugo del concertaje, donde él, sus hijos, y los hijos de sus hijos, están sometidos al abuso de patrones sin conciencia y a una miseria larga, infinita y sin horizontes. Dolor y sufrimiento cuando hay que aumentar el hambre para pagar a la Santa Madre Iglesia los diezmos y primicias, pagar los derechos de bautizo y los derechos de muerto, para que cuando deje de existir –existir, sufrir, agonizar, en el sentido unamuniano– pueda dejar el latifundio y volar hacia los cielos. Y dolor y sufrimiento para defender la tierra, la *Pachamama* querida, de la voracidad insaciable de los gamonales.

Dolor y sufrimiento, pues, rodeando toda la existencia indígena. Y siendo así, es claro que su historia, toda su historia, tiene que estar cubierta de esas huellas. Tiene que ser una historia del sufrir, del padecer, del morirse cada día gota a gota.

Sin embargo, la historia del indio no sólo deja esta clase de dolorosas huellas, sino que a su lado, demostrando la vitalidad de una raza y sacando a lucir con gallardía los rasgos más nobles que adornan el espíritu de los hombres sencillos, deja ejemplos dignos de su altivez y su protesta. En todas partes, queriéndolos buscar, ellos se encuentran. No hay breña ni valle de los Andes, no hay manigua costanera ni selva oriental llena de hechizo, donde no se halle, como perenne manifiesto, la roja estela de su sangre. Que, a manera de pendón glorioso, se extiende por las cuatro latitudes de la patria.

En una palabra, múltiples son los testimonios de las luchas sostenidas por el indio.

Esta lucha, esta pelea interminable, de acuerdo con las circunstancias y las condiciones específicas del medio, se reviste de diferentes formas. A veces es el simple reclamo, la humilde queja llevada ante las autoridades, con la lejana esperanza de encontrar la justicia inasequible. Otras veces es la fuga colectiva a los intrincados bosques tropicales, donde se halla, o se cree hallar, hospedaje y refugio contra la opresión. También las masas indígenas participan muchas veces, aunque sea parcialmente, en las guerras o revoluciones civiles, atraídas por humanitarios principios, y siempre, anhelantes de liberación. En otras ocasiones es la rebelión heroica y sangrienta, a mano armada –o a mano desarmada, mejor dicho, porque el acial y el garrote no son armas– el medio escogido para poner término al atropello cotidiano. Y ya en este siglo, con mayor visión y experiencia, son la organización, el sindicato y la huelga, los nuevos instrumentos de combate.

De las formas de lucha enumeradas hay numerosísimos ejemplos en nuestra historia. Desde luego, no están muy a mano, ni se encuentran en los textos –a no ser como dato ocasional– de los historiadores consagrados, que han soslayado siempre las luchas populares, porque no han comprendido que el pueblo es el principal personaje de una verdadera historia del Ecuador. Por esto que nosotros hemos tenido que localizarlos con dificultad en libros poco conocidos, en la oscura monografía cantonal en los concisos documentos gubernamentales, en la breve noticia periodística o en las obras dedicadas a la solución del problema aborigen. Muchos otros datos aparecerán, a no dudarlo, cuando se investigue con mayor detenimiento en este poco explorado campo.

Lo que se va a exponer, sin embargo, basta para refutar la tesis de la paz social sostenida por algunos. Para echar por tierra el mito de la "siesta", de la "modorra" colonial. Y vale la pena hacer esto, porque tal punto de vista tiene el objetivo de presentar el régimen de los encomenderos como algo perfecto y acabado, donde, gracias al bienestar reinante y al trato paternal de los terratenientes, no existe cabida para la exigencia de derechos y menos para el alzamiento violento. O también, tiene el propósito, de presentar al indio conformado con su suerte, incapaz de toda clase de mejoramiento.

Si, esto se persigue, cuando Luna Yépez, político fascista, afirma en su *Síntesis Histórica y Geográfica del Ecuador*: "La paz era el fruto del sentido de autoridad, en buena parte de contenido religioso, y de jerarquía fuertemente establecida". Paz benedictina, pues, y *statu quo* social, por consiguiente.

Empecemos, entonces, nuestra demostración contraria.

Para efectuarla –porque de otra manera seria interminable– no escogeremos sino los ejemplos más importantes y notorios, enmarcándolos, para mayor facilidad de la exposición y por tener características diferentes, dentro de la clasificación que sigue: la lucha de los indios en la Costa y en la Sierra, la participación de las masas indígenas en las guerras y revoluciones, las acciones de las tribus orientales y el combate actual de los sindicatos.

Los hechos referentes a cada uno de los aspectos arriba indicados serán tratados en orden cronológico y en la forma más sintética posible.

I

LAS REBELIONES INDÍGENAS EN LA COSTA Y EN LA SIERRA

La resistencia al ultraje, al atropello y al abuso comienza apenas iniciada la vida colonial, cuando las nuevas ciudades españolas –con todo el ceremonial legalista–religioso traído de la metrópoli– dan los primeros pasos de su existencia.

Ellas, pues, no tienen un principio tranquilo, no conocen el arrullo que caracteriza a la infancia. Al contrario están cercadas por una permanente muralla de hostilidad y del constante acecho de los recién conquistados. El arma al brazo, la vigilancia diaria, se hacen necesarios entonces, como razón de vida o muerte.

Fenómeno perfectamente comprensible, porque el ultraje, el atropello y el abuso, aparecen de inmediato, son consecuencia misma de la nueva situación. Es decir, de la conquista y el consiguiente coloniaje.

1535: GUAYAQUIL

La primera ciudad que sufre el impacto de la protesta indígena es la de Guayaquil, fundada, como se sabe, en tierras de los huancavilcas.

Tres veces es erigida la ciudad en distintos sitios: Estero de Dimas, Chadai y Lominchao, según nos cuenta Miguel Aspiazu en el estudio que titula *Las fundaciones de Guayaquil*.

La razón de estas tres fundaciones no es otra que la de haber sido destruida dos veces por las tribus de la región, las que pese a su sometimiento pacifico, luego, sin poder soportar los innúmeros vejámenes, resuelven sacudir el yugo.

"No transcurrió mucho tiempo –dice Camilo Destruge en su *Historia de la Revolu-*

ción de Octubre y campaña libertadora de 1820−22– que los primeros colonos fundadores de la ciudad, se dieron a cometer todo género de abusos y atrocidades, con quebrantamiento de lo pactado y ofensa de los naturales del suelo sometido a la conquista.

"Muchos de los intranquilos conquistadores –añade Aspiazu en la obra ya citada– olvidando el cristiano precepto de 'no desear la mujer de tu prójimo', inician con felonía la grotesca labor de imponerse, quitándoles las indias que les placía a sus maridos, los que morían si no huían a tiempo, mientras ellas eran obligadas a convivir con los hombres barbudos de la naciente ciudad."

He aquí, pues, las causas de la sublevación.

La lucha adquiere caracteres heroicos y terribles. Al lado del incendio y la matanza florece la leyenda del cacique Guayas y su esposa Quil. El batallar es largo, ya que dura todo el lapso comprendido entre las tres fundaciones, o sea de 1535 a 1537. Y sólo tiene fin cuando el tercer fundador, Francisco de Orellana, opta por el buen trato y el empleo de los medios suaves.

1541: GUAYAQUIL

Cuando el Teniente de Gobernador Orellana abandona la ciudad para emprender su fabulosa marcha hacia El Dorado, los españoles vuelven a los antiguos métodos de crueldad y de dureza, según afirma Pareja Diezcanseco en el primer tomo de su *Historia del Ecuador*. Mas la respuesta no se hace esperar, ya que estalla una rebelión que logra derrotar al capitán Diego de Urvina, que "con su gente y los vecinos tuvieron que retirarse a Portoviejo, a donde fueron trasladadas las cajas reales, los archivos, etc." De allí reforzado, regresa y logra someter a los sublevados.

Esta sublevación parece que es la última de importancia de las tribus aledañas al río Guayas, ya que una gran parte de ellas, como sucede con los indómitos chonanas, inhábiles para la servidumbre dado el retraso de su desarrollo social, huyen a los bosques más inaccesibles. Otras son diezmadas por las pestes o por la coyunda de la opresión. Sólo muy pocos individuos logran sobrevivir, pues el Padre Velasco dice que en su época, habían casi desaparecido.

Rodrigo Chávez González, en sus *Estudios de idiosincrasia regional*, tiene un criterio análogo. "No tenemos noticias de levantamientos y rebeliones durante el transcurso

de la conquista a la independencia –dice– salvo uno que otro reclamo armado a raíz de la reducción de los chonos, chongonos y chanduyes, que fueron apaciguados rápidamente por las concesiones de los Corregidores de Guayaquil".

1550: LICTA Y QUILCA

Conocemos el significado de la mita. Pues bien, la resistencia a esta odiosa institución colonial es la causa directa del levantamiento, según anota Aquiles Pérez.

He aquí los principales hechos, entresacados de las actas del Cabildo de Quito, por el investigador Pablo Herrera:

> En 5 de Junio se nombró de Capitán a Rodrigo de Salazar para que, con la gente necesaria, fuere a castigar a los indios de Licta y Quilca que mataron a su encomendero Martín Aguirre, a un clérigo y a otros españoles, pues su mal ejemplo empezaba a imitarse en otros pueblos comarcanos.

Como puede deducirse de las medidas tomadas por los cabildantes, el movimiento es importante y tiende a propagarse en los otros sectores indígenas igualmente explotados, razón por la que se concibe como único remedio su pronta sofocación. Desde luego, como de costumbre, con inaudita ferocidad. La sangre del cruel encomendero Martín Aguirre, necesariamente, tiene que ser vengada con creces como impone el prestigio e interés de los dominadores.

Además, por las mismas actas se conoce que ya antes hubo otro levantamiento parecido, pues que se añade: "Otras bezes antes de aora mataron ciertos españoles y entrellos a Pedro de Balzamada en quyen los dichos yndios estaban encomendados".

1557: CAÑAR

Es conocido el hecho de que los cañaris –aunque no por "traición" a la patria como afirman patrioteros y superficiales historiadores– ayudan a los españoles en la conquista de las otras tribus que habitan el actual Ecuador.

No obstante, esta ayuda tan valiosa, no por eso dejan de sufrir toda clase de desmanes al igual que las demás parcialidades aborígenes, aunque quizá, no con la misma intensidad. La mita, el obraje y la encomienda, pesan sobre sus hombros, al igual que sobre sus

hermanos de raza.

Las pruebas de esta afirmación no son escasas. El padre Velasco afirma que los extranjeros queman vivo al cacique Chapera impelidos por una ardiente sed de oro. Herrera nos informa que en 1540 "había venido Pedro de Vergara al pueblo de Tomebamba, acaudillando españoles armados y desde allí dirigía correrías sobre el Cañar, maltrataba y ponía cadenas a los indios y caciques, sin embargo, de haber sido esta la gente que más sirvió en la conquista". En 1550, otro conquistador, el capitán Fernando de Benavente –*Acotaciones a las relaciones geográficas de Indias concernientes a la Gobernación de Cuenca* de Víctor M. Albornoz– "comete en Tomebamba tales desafueros cuando fracasa en el cubrimiento de las provincias de Macas, que el ayuntamiento quiteño se ve obligado a mandar a dos de sus Regidores a que los dichos naturales no resciban danno ni vexacion".

Habría como poner muchos ejemplos, pero los dados son suficientes para caracterizar la situación.

En consecuencia, la sublevación, resulta casi inevitable.

Y efectivamente, en 1557 –fecha señalada por Machado Rivas– los cañaris tratan de sacudir el pesado yugo de la opresión. Pese a la escasez de datos se puede afirmar que los acontecimientos son de trascendencia, pues de lo contrario no se habría enviado para la pacificación a un militar tan distinguido y de tanto abolengo como don Gil Ramírez Dávalos, el que logra su cometido sólo después de muchos trabajos y esfuerzos, que se cuentan entre los mejores servicios por él prestados a la Corona. De no ser así, tampoco el virrey Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, le habría premiado designándole para la fundación de la ciudad de Cuenca, con todos los honores y privilegios inherentes al hecho.

Que el fundador aprovecha de esos honores y privilegios es también cosa probada. En actas de las sesiones del Cabildo cuencano constan las múltiples donaciones de solares para don Gil. Hay asimismo la constancia de los reclamos que se suscitan luego con motivo de las prebendas recibidas. Mas la historia de esas querellas, no es ya de nuestra incumbencia.

1568: ESMERALDAS

Según consta en un estudio de Carlos Manuel Larrea sobre arqueología esmeraldeña,

publicado en los Nos. 7 y 8 del *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos y Americanos*, existe en el Archivo Jijón una copia fotográfica sacada de un manuscrito titulado *Relación de la Provincia de las Esmeraldas que fue a pacificar el Capitán Andrés Contero*, documento fechado en el año 1568 y que se encuentra en el Archivo de Indias de la ciudad de Sevilla.

Nosotros, aunque no conocemos tan importante testimonio, estamos seguros que debe referirse a un levantamiento de una o varias de las tribus de la región, pues no es posible que se trate, en época tan temprana, de una lucha con los negros que como se sabe, siempre defienden allí, con ardor, su derecho a ser libres.

De ser así, esta sería la primera rebelión de que tenemos noticia en ese lugar, la que luego sería seguida de muchas otras como ya veremos. Y debe haber sido de importancia, cuando merece, en tiempos en que la lucha y el combate son cosas cuotidianas y comunes, el honor de una memoria.

1600: ESMERALDAS

Ya la fama de la crueldad española –la *leyenda negra*– se ha extendido por todas las tribus ecuatorianas.

Así se explica el siguiente hecho que consta en el libro *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, cuyo autor, Aquiles Pérez, lo ha encontrado en los legajos del Archivo de la Corte Suprema de Justicia:

> El 6 de Enero de 1600 naufragó un navío frente a la punta Mangles de las costas de Esmeraldas. Los náufragos, en número de 180, entre españoles y negros, fueron capturados por los indios, matados y comidos algunos de ellos, otros apresados para ser devorados y los negros para ser utilizados como esclavos. El Maestre Alonso Sánchez de Cuellar, con diez a doce marineros españoles fue salvado por el mulato Alonso Sebastián Illescas. Otro español con nombre Juan Ortega de la Torre, fue rescatado del poder de un cacique llamado Alpán a quien servía como esclavo.

Sin duda, siendo cierto el hecho de la masacre –ya que a ello conduce el temor de ser subyugado– dos detalles nos parecen falsos: el de la antropofagia y el de la esclavitud. Porque los dos fenómenos son incompatibles al mismo tiempo, pues el primero es propio de las sociedades primitivas ínfimamente desarrolladas –donde la producción individual

sólo satisface las necesidades del propio productor– y, el segundo, es ya característica de una evolución social mucho más alta –donde la producción social deja un excedente susceptible de ser apropiado por otro–. Y en ninguna de estas dos etapas se hallan nuestras tribus de la Costa, ya que habiendo rebasado la una, no habían llegado aún a la más avanzada. Recordemos que las parcialidades más importantes y con mayor progreso, presentan, únicamente, formas nacientes de esclavismo.

La antropofagia pues –quizá hay confusión con algún sacrificio de carácter religioso– debe ser falso. Y los sobrevivientes, en caso de haberlos, pueden haber tenido cualquiera otra calidad, pero no propiamente la de esclavos.

El número de 180 náufragos que se señala da la medida de la importancia de los hechos, pues que una cantidad de hombres tan respetable y con mejores conocimientos militares, no puede ser vencida con facilidad por tribus poco desarrolladas.

1611: ESMERALDAS

Pocos años después, la tribu de los malabas, que habitan la misma región de Esmeraldas, se subleva contra el dominio español, pues que el autor que acabamos de citar, basándose en las mismas fuentes, nos informa:

> En 1611 se alzaron los indios malabas de las costas de Esmeraldas, a los cuales trataron de reducirlos el Corregidor de Otavalo Miguel Arias de Ugarte y el fraile Pedro Romero de la Orden de la Merced. Fracasaron en su empresa.

En este caso, es muy expresiva la lacónica frase de "fracasaron en su empresa", que demuestra a las claras la decisión de lucha de los indígenas. Esto, sin dejar de reconocer también, que lo intrincado de las selvas donde habitan les favorece para el éxito alcanzado, pues logran dar muerte a veinte blancos e incendiar todas sus casas.

1615: OTAVALO

El pago de los odiosos y excesivos tributos es la causa de la resistencia de los indios de Otavalo en el año que se señala.

Esta carga es muy gravosa para el miserable patrimonio del indígena y da lugar a múltiples atropellos.

Más parece que en Otavalo, esos males, son todavía de mayor gravedad. Debe ser así, cuando la Audiencia de Quito, en el mismo año, da normas al corregidor Delgadillo con el objeto de suprimir las frecuentes extralimitaciones en los cobros. "Que no se consientan –se dice en la *Memoria* correspondiente– que se vendan tierras de curacas ni de indios para la paga de tributos, porque de esto resultan muchos inconvenientes que, en viéndose el curaca e indios sin raíces, se huyen y ausentan a partes muy remotas donde no se sabe de ellos".

La negativa viril al pago de tributos de parte de los indígenas otavaleños es pues, más que justificada. Y constituye al mismo tiempo una interesante y efectiva forma de lucha, que como veremos después se repite en algunas ocasiones, llegando a veces a transformarse en rebelión armada.

Desgraciadamente, en esta ocasión, los resultados prácticos son nulos. La explotación y los abusos prosiguen como si nada. Ved esta prueba: por Cédula Real de 1680, ¡se ordena la devolución de veintiocho mil pesos retenidos arbitrariamente de los salarios de los mitayos de los obrajes de Otavalo, por los Oficiales de la Real Hacienda!

1619: ESMERALDAS

Los mismos indios malabas, secundados ahora por los tomolos, levantan una vez más la bandera de la rebelión, atacando al Gobernador de Lachas y a los indígenas reducidos que le acompañan.

Es notable, en este caso, el hecho de que el ataque también se dirige contra sus hermanos de raza, fenómeno que no es único, pues veremos que se repite con frecuencia, en especial, entre las tribus orientales. Gentes guerreras y menos evolucionadas, tanto las de la Costa como las del Oriente, con viejas enemistades quizá, ven en ellos un aliado y servidor del enemigo únicamente. En consecuencia, no hacen ninguna clase de distingos.

Y volviendo a los malabas y tomolos, diremos que la acción que señalamos es al parecer la última que realizan para lograr su independencia. Después, no se oye hablar de ellos. Sin duda desaparecen al igual que los conglomerados aborígenes del Guayas, por las mismas causas que anotamos al respecto de ellos.

1623: LATACUNGA

En las sociedades feudales, no es raro que muchas manufacturas o industrias sean trabajadas por siervos de la gleba. Alejo Tolstoi, en su bella biografía de *Pedro El Grande*, nos pinta con palabra patética la vida dolorosa de los campesinos rusos empleados en esta clase de producción con caracteres feudales. Muy parecida es nuestra situación en la Colonia –parecida, tanto en lo que se refiere a las relaciones de trabajo, como a la inhumana condición de los hombres– pues que los tentáculos de la horrorosa mita se extienden también hasta este campo. Hay mitas de obrajes, de molinos y de fabricación de pólvora.

En la actual ciudad de Latacunga existe en ese entonces una especie de fábrica productora de pólvora. Es de bastante importancia –aunque para la época de la venida de la Misión Geodésica francesa ha decaído mucho según confesión de Jorge Juan y Antonio de Ulloa– pues que abastece de ese artículo a una inmensa extensión de territorio, preferentemente al puerto de Guayaquil, visitado con frecuencia por expediciones de corsarios. Y es aquí donde los mitayos se rebelan y se niegan a continuar en la mita porque no han sido pagados sus míseros salarios.

¡Si, el mísero salario! "Que entrando a trabajar desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde ganan en cada año tan solamente diez y ocho pesos, salario tan cortísimo que no corresponde al sumo trabajo", reconoce el mismo Rey de España en una Ordenanza del siglo XVII. Y esto no es todo. Se le resta diez, pesos en concepto de tributo. Y se le resta todavía por concepto de alimentación y vestido, por la pérdida de especies y para satisfacer las contribuciones religiosas. Total: el indio que ha trabajado doce horas diarias, bajo la férula implacable de los capataces, al final del año, es deudor del amo. Es decir, queda convertido en concierto,

¿Es justa, entonces, la resistencia de los trabajadores del obraje de Latacunga?

El final, no conocemos. Sin duda, como sucede siempre, los rebelados son dominados a sangre y fuego. Y, como si nada hubiere sucedido, la tragedia prosigue y se eterniza.

1677: QUITO

No se trata propiamente de una rebelión, sino de una enérgica protesta ante las auto-

ridades –otra forma de lucha– que, sin embargo, por lo significativa vale la pena exponerla.

Dice Pablo Herrera en sus *Apuntamientos de algunos sucesos que pueden servir para la Historia de Quito, sacados de las Actas del Concejo Municipal y del Cedulario de la Corte Suprema*:

> Los indígenas Salvador García Mano, Miguel Sabuen, Juan Laso, Andrés Pacurucu, Gregorio Amaguaña, Mateo Figueroa, Juan Azaña y Juan Guaytara, caciques y Gobernador de Quito, representaron al Rey en el mismo año de 1677, los muchos padecimientos que sufrían por parte de los corregidores, jueces, tenientes, arrendadores y colectores de tributos. Les hacían trabajar sin paga, les exigían servicios y dones sin remuneración alguna, les cobraban el tributo desde la edad de doce años, les vendían de gañanes por ciento y doscientos pesos bajo el pretexto de cobrarles rezagos, y les arrebataban hasta sus camisetas, mantas y el alimento mismo, o les sepultaban en las cárceles donde morían miserablemente. Somos dicen tan esclavos que aún los que lo son, esto es, de los negros, recibimos los mayores agravios; y si V.M. nos viera en la lástima que vivimos no dudamos que llorara sangre.

Ved, como desde tan lejanos tiempos, la queja, el reclamo jurídico, se convierte en arma de lucha, arma cuyo continuado manejo, hasta el día de hoy, ha convertido al indio en litigante, tenaz e inveterado. ¿Pero, por qué, si la experiencia le ha enseñado, que casi siempre en lides judiciales y administrativas, vence el poderoso? Sin duda porque esa misma experiencia le ha enseñado también, que el complicado e interminable trámite de la legislación española –hay litigios de indios que han durado más de cien años– sirve al menos para posponer el despojo. O, para impedir, aunque sea débilmente, la comisión de otros nuevos despojos o de nuevos abusos.

Y, volviendo a la queja de nuestra referencia: ¿se puede imaginar más explotación y más abusos?

Sin embargo, las leyes prohíben terminantemente el trabajo obligado y sin remuneración. Los tributos, según ellas sólo son cobrables a los hombres de dieciocho a sesenta años. Y menos se pueden tolerar formas de esclavitud, pues el indígena es tan vasallo de Su Majestad, como el propio terrateniente.

Mas, esta es la diferencia que hay de las palabras a los hechos. Es la diferencia que hay de la libertad legal a la "esclavitud que existe en forma disimulada", según la perspicaz observación de Carlos Marx.

1769: PIMAMPIRO

Dijimos que el éxodo, la huída –la anábasis de Jenofonte– es también una de las formas de lucha de las masas indígenas oprimidas. Y el ejemplo más imperante de esta modalidad de combate, es a nuestro modo de ver la huida masiva de los indios del sector de Pimampiro en el Antiguo Corregimiento de San Miguel de Ibarra.

El Padre Velasco, en su *Historia del Reino de Quito*, narra así tan singular hecho:

> Fue el caso que los encomenderos de esta jurisdicción tuvieron varios debates, no solamente con los indianos y los dueños de las fincas, sino también con los párrocos de Pimampiro. Dieron los agraviados sus querellas al Gobierno, y no bastando el remedio que se procuró poner, se convinieron los indianos secretamente a hacer su retirada. Efectuaron su trasmigración en numero de 11.000, según la fama, por las cabeceras de su propio río Pisco, y atravesando la cordillera, pasaron entre las provincias de Mocoa y Sucumbíos, a internarse en los países bárbaros orientales dejando en paz a los encomenderos para siempre. Quedaron poquísimos de esta nación, y por falta de tan útiles labradores, se vieron precisados a meter negros, con los cuales establecieron algunos ingenios de azucares y aguardientes.

Como se ve, esta vez son las encomiendas –esa otra institución de oprobio– la causa de los acontecimientos. Y también la crueldad clerical, cosa que el jesuita Velasco, como buen discípulo de San Ignacio de Loyola, trata de ocultar poniendo en el mismo plano de víctimas a indianos y párrocos. Mas, existe, para su desgracia, el verídico testimonio de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus *Noticias secretas*, que "según las memorias vivas" que logran recoger, echan la mayor parte de la culpa a la conducta del cura que pone a los indios en "desesperación". La verdad, entonces, asoma clara: se trata, de la eterna alianza, de clérigos y terratenientes.

Hay, además, una particularidad que no se debe pasar por alto: desaparece el objeto de la opresión –el indio– pero la opresión misma pervive y busca una nueva víctima –el negro–, he aquí pues, el origen de los esclavos de los ardientes valles imbabureños, que más tarde, en manos de los jesuitas, sufrirán hasta lo indecible. Inclusive, se verá rebajada su condición de seres racionales, ya que se llegará a la ignominia de establecer criaderos de esclavos con *doncelleros* como sementales para una rápida y "científica" propagación.

1700 a 1711: PÍLLARO

Lo de 1700 a 1711, significa que la fecha de este levantamiento no está bien establecida, debiendo haberse verificado en cualquiera de los años comprendidos en ese lapso.

El despojo violento de las tierras comunales de los indios –tan frecuente e inhumano– es la causa directa de estos hechos.

El presbítero José María Coba Robalino, narrador de los acontecimientos, dice en su *Monografía general del Cantón Píllaro*:

> Vivía aquí un señor Martínez Puente que era Alferés Real; como era muy poderoso se aficionó de los terrenos de la Comunidad de los indios y quiso formar allí una hacienda. Los indios de ese tiempo que eran muy bravos se levantaron con aires de guerra, bien armados, no sólo contra el señor Martínez Puente sino también contra todos los blancos de Píllaro.

Los amotinados llegan a amenazar la población y hasta logran incendiar una parte de ella, retirándose luego no sabemos por qué circunstancias, pues el milagro del Santísimo Sacramento de que habla Coba Robalino no merece ni ser considerado. Sin embargo, el triunfo es de los atacantes, ya que "el Sr. Martínez Puente, prometió y juró por Nuestro Amo Sacramentado, en nombre propio, en el de todos los blancos y de todos sus descendientes que nunca se pretendería, en adelante, quitar a los naturales los terrenos comunales".

Desde luego, promesa vana, y perjurio próximo, como veremos más adelante.

También en esta ocasión el clero, representado por el padre Heredia y tres dominicos, hacen causa común con los usurpadores. Ponen al servicio de ellos las imágenes sagradas y encabezan procesiones. Arman y levantan al combate a las cofradías de los *Veinticuatreros* –cuatro de hombres y una de mujeres– para contener a los sublevados.

1706: ANGAMARCA

César Cisneros Espinel –*Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano*– extracta la siguiente noticia del cronista Lorenzo Hervás:

> La Nación Pomallacta se rebeló en el presente siglo como también la Tunga o Tunca, la cual después de que los jesuitas en el año de 1706 cedieron a los eclesiásticos seglares las

> misiones que en ellas habían fundado se rebeló y se unió con parte de la nación llamada Colorada cuya lengua tiene afinidad con la Yanga o Yunca. En esta ocasión se perdieron por lo menos 13.000 personas cristianas −la dicha nación colorada se llama Angamarca.

Se trata de tribus de la Costa ecuatoriana, inhábiles para la servidumbre, como hemos visto. Tan inhábiles y bravíos debían ser, para que los jesuitas, que no dejan fácilmente cosa de provecho, hayan cedido sus derechos.

Aun superviven unos pocos representantes de la tribu de los indios colorados. Pero de 30.000, que se calcula eran antes de su contacto con los blancos, apenas llegan ahora a 200, según informa el doctor Santiana en un artículo publicado en el *Boletín del Ministerio de Previsión Social* Nº 24 –de septiembre−diciembre de 1952– como resultado de un estudio realizado en la población de Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha, donde habitan hoy día.

1730: PÍLLARO

El mismo religioso Coba Robalino, en la obra ya citada, se refiere así a este segundo levantamiento de Píllaro:

> Hubo otro alzamiento de indios y mestizos de todo Píllaro, porque unos españoles −chapetones− empezaron a reclutar gente, sin misericordia, para los trabajos en una mina al lado de Sigchos; que a los reclutados les llevaban amarrados y uncidos, de dos en dos, en largas filas y que muchos murieron en las minas… Y que, en fin, más de quinientos indios y mestizos de Píllaro, avanzaron a Sigchos y repentinamente atacaron las minas, pusieron en libertad a todos los trabajadores forzados y vinieron a Píllaro después de destruir las minas; que aparecieron, una mañana, pegados a las paredes de los principales de Píllaro, unos cartelones en que se amenazaba a las autoridades y a todos los blancos con un destripamiento general y con envenenar las aguas. Las autoridades usaron de prudencia y no persiguieron a nadie.

He aquí, palpables, los horribles abusos que se cometen en el trabajo de las minas. Y lo raro es, que ya no se trata solamente de indios, sino también de mestizos. Natural es, entonces, que siendo el abuso extensivo al indio y al mestizo, los dos, se unan para la lucha.

1761: LATACUNGA

Este levantamiento consta en el segundo tomo de la *Historia de la Medicina en el Ecuador* escrita por el doctor Virgilio Paredes Borja. Escuetamente se indica que es causado por los impuestos. Es decir, su origen es el mismo de tantas otras sublevaciones: la carga insoportable de los gravámenes de toda índole.

1764: RIOBAMBA, CALPI, CAJABAMBA, SAN LUIS, LICÁN Y YARUQUÍES

La contribución llamada de la nueva gabela, según Castillo Jácome, es la causa principal para este importante levantamiento indígena, que abarca las poblaciones que se dejan enumeradas, y que –prueba de su envergadura– con ocho mil hombres, amenaza a la ciudad de Riobamba.

Es significativo, que este movimiento, se dirija directamente contra el Rey y las autoridades españolas. El grito de combate es ¡Muera el Rey! y ¡Viva Obando!

Dos historiadores religiosos tratan también de este levantamiento. Alfredo Costales Cevallos en su folleto titulado *La azucena del Puruhuá*, extracta el siguiente párrafo del Padre Bernardo Recio, entresacado de su *Compendiosa Relación de la cristiandad de Quito*:

> Pues ahora, cuando yo estaba para volver a España, con ocasión de haber ido un Oydor de Quito a la numeración de dichos indios, para el arreglo de los tributos esparciendo el demonio de la cizaña especies odiosas, como que los iban a tiranizar y otras, se alborotaron los indios de manera, que se dejaron ver armados sobre las colinas que rodean a la Villa, ostentando banderas y aparatos de guerra. Entraron finalmente furiosos en la población, y solo pudieron sujetarlos algunos de a caballo, que con arcabuces y cargados de agujas les trataron sin piedad. Pero se desquitaron bien los indios ahuyentando con piedras a los caballeros y llenando toda la tierra del mayor susto. Sacaron en procesión a Nuestra Señora de Cicalpa que es toda la gloria de aquel país.

Y el Padre José Jouanen en su *Historia de la Compañía de Quito*, tomo II, dice:

> Sucedió en 1764 que los indios de Riobamba, Cajabamba, Yaruquíes y Licán se alborotaron con ocasión de haberse mandado hacer el censo de los indígenas de aquella comarca, persuadidos de que se pretendía imponerles nuevos tributos. Fue necesario que los párrocos por orden del Obispo, explicasen a sus feligreses que no se trataba de causarles ningún daño ni gravamen. Con esto se fueron sosegando los indios poco a poco. A petición del Prelado, los Padres del Colegio de Riobamba salieron a recorrer las numerosas parcialidades de

indios establecidas en aquel “distrito, y sus buenos oficios contribuyeron no poco a facilitar la obra de pacificación.

En ambas versiones clericales, la causa del levantamiento no es otro que un simple engaño, fruto de la inventiva del "demonio de la cizaña". Por eso los buenos Padres, con la ayuda de Nuestra Señora de Cicalpa, están prestos para desengañar a los indios ayudando a reprimir a los revoltosos. Para ellos las gabelas y los pesados tributos, no son sino espejismo.

Antonio Obando, nombrado el "Guaminga", es el principal dirigente de esta sublevación. A sus órdenes están valientes capitanes, de la clase de Baltazar Langaxi, Calisto Buñayque, Ambrosio Ansa y Antonio Taipe, todos condenados a morir en la horca al lado de su jefe, por haber luchado contra la opresión de su pueblo y de su raza.

1766: GUANO

Julio Castillo Jácome –*La Provincia del Chimborazo en 1942*–manifiesta que en el año citado "se sublevaron los indios de Guano y toda su comarca, como una manifestación de aborrecimiento que los indios tenían a los blancos y su odio concentrado a la "raza dominadora".

El odio, si lo hay, no es sino consecuencia de la explotación y los vejámenes constantes. Pero es seguro que esto solo no podía haber originado el levantamiento, sino que, como en todas las otras ocasiones, debe haber existido una causa concreta para el hecho.

Esta vez, la sublevación está acaudillada por el indio Pedro Carrasco y el mestizo Agustín Miranda. Conforme a las bárbaras costumbres de la época, ambos, son muertos en la forma más cruel e inhumana. Sus chozas son quemadas y sus tierras sembradas de sal.

1766: SAN JOSÉ DE MULIAMBATO

Este movimiento iniciado por las masas indias de Muliambato –jurisdicción de Píllaro– es secundado por sus hermanos de raza de Guapante, Yatsil, Tilitusa, Cusubamba, Panzaleo y Pataín.

> La causa próxima de este alzamiento −dice Coba Robalino− fue que los recaudadores y Alguaciles de la Real Audiencia de Quito, empezaron a cobrar a los indios no solamente los tributos ordinarios sino también adelantados por el año siguiente, y para esto usaron, no sólo con los indios de la plebe, sino con los mismos caciques, de torpes violencias: palizas, prisiones, cepos, grillos, azotes, robos de alhajas de oro y plata, confiscaciones de ropas, ganados y sementeras; y aun violaciones de mujeres solteras y casadas por parte de los soldados de la escolta que acompañaba a los Alguaciles.

Al final los amotinados son vencidos por los criollos y mestizos de la ciudad de Latacunga. Los prisioneros son condenados a trabajos forzosos y siete cabecillas, para escarmiento, bárbaramente ajusticiados.

¡Todo, por oponerse al pago adelantado del tributo! Ya sabemos que el salario que se percibe en un año no alcanza para satisfacer la dura carga. ¿De dónde, entonces, se podía conseguir dinero para pagar por otro año?

1768: OBRAJE DE SAN ILDEFONSO

Son de sobra conocidos el trabajo excesivo y la infame explotación a que están sometidos los trabajadores de los obrajes.

No otras son las causas para el levantamiento que tiene lugar en 1768 en el obraje de San lldefonso –situado en la jurisdicción de Ambato y confiscado a los jesuitas a raíz de su expulsión en el año anterior– pues se origina en la protesta de los trabajadores conciertos por el castigo impuesto por el administrador Jerónimo Ruiz a los hermanos Llagua que habían reclamado contra los bárbaros sistemas de trabajo allí reinantes. Los indios, por esto, logran capturar al cruel administrador y luego lo ejecutan.

Este suceso desencadena la persecución de los amotinados, tarea que por orden del Presidente de la Audiencia corre a cargo del aristócrata José Antonio de Ascázubi. Durante largo tiempo se producen enfrentamientos entre los contendientes, hasta que al final, son apresados los principales dirigentes de la sublevación.

El castigo, conforme es norma, es rápido y draconiano. Cuatro de los más comprometidos –entre ellos los Llagua y Manuel Pomposa– son condenados a muerte y sus cadáveres descuartizados. Sus miembros sangrantes son exhibidos en el obraje y en los caminos aledaños. Los demás prisioneros son condenados a la pena de azotes y a trabajos forzados.

1770: PÍLLARO

El establecimiento de estanco para el aguardiente, la sal y el tabaco, así como el cobro de alcabalas, es el origen de este nuevo levantamiento que, esta vez, incluye también campesinos mestizos, igualmente afectados.

Los amotinados llegan a sitiar la ciudad de Ambato, "colocándola en crítica situación". El final no es trágico como el anterior, pues se llega a un avenimiento, merced a la intervención de "personas respetables e influyentes".

El establecimiento de estancos afecta casi siempre a productores y consumidores, a los primeros al arrebatarles parte de la ganancia que pasa a manos del Estado, y a los segundos, mediante la fijación de precios arbitrarios en productos de primera necesidad. La alcabala –impuesto a todas las ventas– otro tanto. De aquí que las más grandes revoluciones populares de la Colonia –las de 1592 y 1765– hayan tenido estas causas. ¿Qué raro que el indio, sobre cuyas espaldas pesan tantas cargas, no haya sentido el peso de estas nuevas?

Hay que añadir que este movimiento se extiende a muchas otras poblaciones indígenas, inclusive muy alejadas, como algunas situadas en la actual provincia del Chimborazo.

1770: PATATE

Ninguno de los historiadores que hemos consultado dan mayores datos de este levantamiento indígena. Se limitan a mencionarlo únicamente. Sin duda, por seguir ese consejo del historiador González Suárez: de que "hablar de cada uno de esos levantamientos sería inútil".

Mas, importante debe haber sido, cuando todos lo mencionan.

1771: SAN FELIPE

Esta sublevación es ocasionada por el censo de población realizado por el corregidor de Latacunga, que da lugar a la decidida oposición de los indios, que piensan que tiene por objeto la creación de nuevos gravámenes para la población.

El 16 de abril se inicia la sublevación que abarca el poblado de San Felipe y los anejos de Patután, Inchapo y Pualó, cercanos a la ciudad de Latacunga. El encuentro entre los sublevados y las tropas del corregidor se desarrolla a orillas del río Cutuchi, siendo vencidos los primeros que solo se hallan armados con palos y piedras. El saldo del combate es de varios muertos y muchos heridos, todos, pertenecientes al grupo formado por los indígenas.

En esta ocasión no hay penas de muerte, pues parece que se considera suficiente las bajas producidas en la contienda. A los dirigentes principales se les condena a la pena de azotes y a trabajos forzados en los obrajes que, desde luego, no es poca cosa.

Entre los amotinados están los trabajadores de los obrajes cercanos de Tilipulo y Calera, siempre dispuestos a la lucha, por las inhumanas condiciones en que viven.

Los dirigentes más destacados del alzamiento son Esteban Chingo y Pablo Caisaluisa.

1776: GUANO

Sobre este levantamiento de Guano y sus alrededores hay muy pocas noticias. Alfredo Costales Samaniego –*Fernando Daquilema*– dice al respecto: "En 1776 se sublevaron los indios de Guano, ignorándose hasta ahora los motivos, aunque algunos historiadores creen con fundamentos valederos que fue una "manifestación y odio concentrado a la raza dominadora."

1777: OTAVALO, COTACACHI, SAN PABLO, CARANQUI ATUNTAQUI, CAYAMBE

Alfredo Pareja Diezcanseco, cuando habla de "nuevas contribuciones impuestas", y Celiano Monge cuando se refiere a "los abusos y exacciones de los blancos", coinciden en señalar como responsables de los acontecimientos a las clases opresoras. Sin embargo, el arzobispo González Suárez, encuentra que todo se debe al "donaire" de un Oidor. "Tan insípido donaire –dice– fue suficiente para que los indios se sublevaran y cometieran crímenes atroces". Comparad, vosotros, la diferencia de uno y otro criterio.

El punto de vista de González Suárez, por lo parcial a los españoles, más bien se

asemeja a la de un *Protector de Naturales* –aunque éste no habla del donaire de ningún Oidor– que consta en un informe enviado a la Corte de Madrid, publicado por primera vez por el historiador señor Carlos Larrea en su obra titulada *El vigesimonono Presidente de la Real Audiencia de Quito, Barón Luis Héctor de Carondelet*. El Protector que sostiene la socorrida tesis de un simple malentendido de los indígenas –"que el Rey quería poner Aduana en esta Provincia"– hace una narración macabra de los acontecimientos que no obstante vale la pena transcribirla, para que el lector, desechando las exageraciones, tenga conocimiento de ciertos detalles antes no mencionados por nuestros historiadores. Veamos su versión:

> Empezó esta espantosa desgracia –dice– el día 9 de Noviembre en el pueblo de Cotacache a la hora de la Misa maior, y se extendió a los pueblos de Atontagui, San Pablo, Cayambe y Asiento de Otabalo, quemando las haciendas y Casas, y matando a cuantos blancos encontraron. Al Corregidor y a mi buscaron con el mayor empeño, y Dios y la Santísima Virgen de las Mercedes que tenía al pecho me libraron de la muerte; y venimos a esta Ciudad, en donde incorporados con la tropa que pasó a la pacificación bajo las órdenes del señor Presidente, volvimos a recoger lo que nos habían dejado, y a defender
>
> Al principio nos dieron mucho cuidado, que se aumentaban con las continuas noticias de las pobres mujeres blancas que saltan de los cerros y quebradas, noticiando que venían los levantados en número de diez mil a nuestra vista; pero contenidos por el reposado genio de este Sr. Brigadier vimos arder el Pueblo y haciendas de Cayambe, y dormimos esa noche a una legua de distancia: Al día siguiente entramos a el, y vimos el más espantoso espectáculo que se puede pintar, la tropa fue encerrada en una hacienda que está a la entrada que había quedado ilesa en la invasión; pero los paisanos encendidos en cólera partimos con indecible furia de la Plaza en donde estaban colgados los cuerpos de los hombres blancos, y gritando todos, Viva el Rey, salieron de la Iglesia innumerables mujeres que estaban en ella refugiadas, aumentando el dolor y sentimiento, porque los miserables salieron a ver sus maridos e hijos muertos. Los Brutos se retiraron prontamente, aunque perseguidos por los Paisanos que estaban a caballo pudimos coger a muchos, y matamos algunos.
>
> En este Pueblo se empezó a hacer la Sumaria, y fui nombrado Protector sin que este empleo me pudiera retraher el tomar las armas cuando se ofrecía: como lo hice quando noticioso el Sor. Presidente que a las ocho de la noche acometerían los Indios me puso con doce granaderos en donde hicimos fuego, y al punto se retiraron.
>
> Proseguimos nuestro viaje a los demás Pueblos en donde encontramos muchos cadáveres y otras tragedias; pero ya sosegados los Indios porque los vecinos de la Va. de Ibarra que están a la espalda de dicha Prov. en bastante número habían acometido y muerto a muchos de los levantados, con cuyo motivo estaban ya menos soberbios; pero no por eso dejamos de observar las precauciones necesarias en tierra de enemigos.
>
> Negaron estos brutos la subordinación a nuestro hermano: en algunos Pueblos aclamaron al Rey de Portugal: negaron la existencia de Christo en el Sacramento; ultrajaron la Sagrada Custodia y la empañaron muchas veces con la sangre de los blancos: A estos no los mataron con bala o espada, sino que para darles martirio los arrastraban a las colas de los caballos, les sacaban los sesos, comían el corazón y bebían la sangre, resultando plenamente de sus confesiones; pero no por eso han padecido la pena que merecían.
>
> Los autos van a la Corte, no se que dirán los Sres Presidente y su Asesor, aunque yo he cumplido con mi obligación, y muchas veces he sentido la falta de castigo, pero como

Protector no podía pedir otra cosa.– Quito y Enero 18 de 1778.

Se habrá notado que el Protector de Naturales –¡que protector!– no obstante esmerarse en hacer constar todas las crueldades de los indios "brutos", nada dice de la de los españoles que, tal como lo confirma el testimonio de la historia, eran verdaderas fieras cuando de sofocar rebeliones se trataba. En esta, de ser ciertos algunos de los actos de venganza realizados por los indígenas, es de imaginarse lo que sería la represalia de los vencedores. La sangre habrá corrido a torrentes sin ninguna duda. Y por cada vida blanca, de seguro, se habrá sacrificado cien de tez cobriza.

Mas, como de costumbre, los documentos acusatorios son escasos, pues que procediendo casi siempre de los dominadores y de escritores llenos de prejuicios contra el indio, no se puede esperar la total veracidad de sus testimonios. Todo lo contrario: por fuerza tienen que ser parciales y parcos en datos que puedan perjudicar a los opresores. Y así, en este caso.

Sin embargo, aun cuando el Protector de nuestro cuento sienta por la "falta de castigo", existen indicios que demuestran que la represión es nada leve. Se sabe, por ejemplo, que los dos principales cabecillas del levantamiento, Francisco Hidalgo y Manuel Sánchez, son condenados a la horca por un Consejo de Guerra. Y para los demás –para aquellos librados de la masacre– las penas tenían que haber sido las acostumbradas y señaladas por las discriminatorias leyes coloniales para esta clase de delitos: años de cárcel o trabajo forzado. Igual, o peor, que la muerte misma.

Hay que hacer constar, además, por las implicaciones que el hecho tiene para la actitud que adoptarán los indígenas en la guerra de la Independencia que estudiaremos luego, que en esta ocasión, parte de los sucesos tienen como escenario las haciendas de don Juan Pío Montúfar, primer mandatario del Ecuador independiente. Y que también, otra de las personalidades destacadas de la emancipación, Juan Salinas, participa como sofocador del movimiento.

1778: GUANO

Aquiles Pérez –*Las mitas en la Real Audiencia de Quito*– dice lo siguiente sobre este nuevo levantamiento de esta población:

> Se sublevaron los indios y mestizos de Guano, contra el Visitador que llegó por numerarlos. Los levantiscos tuvieron la consigna de: "Que habían de acabar con la vida de los blancos. Principalmente con la del Visitador y sus dependientes, porque los venía a numerar, poner la aduana, estancar el agua, el fuego y demás cosas comestibles". Tales las causas indicadas en las declaraciones.
>
> El desenlace es horroroso. El mestizo Agustín Miranda es descuartizado, su cabeza exhibida en la picota de la Alameda y sus miembros en diferentes poblaciones. Con Pedro Carrasco se hace cosa absolutamente igual. Y por sorteo se descuartiza a una mujer: Baltazara Chiuza.

Pero oíd nuevamente a González Suárez: "Fue contra D. Juan José de Villalengua, y únicamente por cavilaciones de los indios, al ver hacer el primer censo de la población".

Y no dice, claro está, ni una sola palabra sobre los asesinatos de los caudillos indígenas.

Y el arzobispo calla, porque tiene razones para ello.

El mismo historiador Aquiles Pérez, en su otro libro, *Los Puruhayes*, da mayores detalles de los hechos. Entre otras cosas, por ejemplo, dice lo siguiente:

> Ajusticiaron a Baltazara Chiuza. El Teniente se sintió horrorizado ante las piezas descuartizadas, que fueron depositadas en la iglesia de Guano. Al día siguiente no fueron retiradas por oposición del Cura. El Corregidor se dirigió al Vicario y éste también se negó a la entrega de las piezas. La audiencia ordenó la exhibición en ellas conforme a sentencia. Decapitaron a Miranda en la picota de la Alameda; los cuartos exhibieron en el camino para Otavalo; el Teniente de Guayllabamba recibió un brazo; el de Taguacundo, una pierna; el de San Pablo de la Laguna, un cuarto; el de Peguche, un brazo.

Crimen inaudito, como lo califica el autor citado. ¿Cómo no callar entonces, cuando intervienen curas, y cuando las piezas ensangrentadas se exhiben en una iglesia?

1779: GUAMOTE Y COLUMBE

Los diezmos, esa pesada carga religiosa, es el origen de esta sublevación.

Y la negativa a pagarlos por parte de las dos poblaciones que quedan citadas es justa, pues no es de poca monta para un pequeño campesino o un miserable indígena, pagar la décima parte de todos los productos agrícolas y ganaderos. "De todas las demás cosas que se sembrare y coxere".

1780: PELILEO, QUIZAPINCHA, PÍLLARO, PATATE Y BAÑOS

Todas las poblaciones citadas abarcan esta sangrienta sublevación, que tiene fuerza inusitada, pues que se hace necesario de tropas numerosas y escogidas para doblegarla. Las causas, al igual que en ocasiones anteriores, son los odiados estancos y las onerosas contribuciones.

Indios y mestizos son los sublevados, y todos, inclusive mujeres y ancianos, hacen gala de singular heroísmo defendiendo sus derechos. Mas, a la par que su valor está la saña y crueldad de sus contrarios: los heridos son ultimados a lanzadas, los prisioneros ahorcados, los cabecillas descuartizados, saqueados e incendiados los poblados. El jefe de esta expedición punitiva, Baltazar Carriedo y Arce –llamado el *Mazorra* por su astucia– demuestra inaudita ferocidad. Y le secunda, con no menores méritos, el Visitador don Antonio Solano de la Sala, otro de los que actúan en el 10 de Agosto de 1809.

"La Paz volvió a reinar –afirma Coba Robalino– cuando se publicó, por bando, la orden de la Real Audiencia de Quito, de que los indios no pagarían ningún otro tributo fuera del acostumbrado".

1781: ALAUSÍ

Sobre este hecho, Pablo Herrera, nos da los siguientes breves datos:

> En 2 de Mayo hubo una sublevación de los indios de Alausí contra el Subdelegado don Ignacio Checa, que iba a formar el censo de Cuenca. Fueron presos los principales actores y castigados por la Real Audiencia.

Además, Neptalí Zúñiga –*Montúfar primer Presidente de la América Revolucionaria*– sin dar ningún otro dato, aclara "que los promotores son castigados bárbaramente", cosa que como acabamos de ver no dice Herrera, que sólo habla del simple castigo, callando la crueldad y la barbarie.

1784: CALPI, LUISA Y SAN JUAN

Nuevamente es la mita la causa de los sucesos.

Resulta que los mitayos de Calpi, seleccionados para ir a la mina de Nisán, situada en la actual provincia de Bolívar, se rebelan contra el mulero Blas García, "porque allí –en las minas– no sé les reconocía el salario debido, ni se les entregaba víveres para la alimentación". El patético grito de los sublevados es este: "Lo que hemos de ir a morir en las minas, hemos de morir aquí". Sus líderes son: Andrés Morocho, Manuel Sisa y Manuel Pacas.

Es digna de mención la solidaridad demostrada por sus hermanos de explotación, ya que son los obrajeros de Luisa y San Juan, los que ayudan a los mitayos y luchan conjuntamente contra la opresión.

1790: COLUMBE Y GUAMOTE

Rodolfo Maldonado y Basabe, en su *Monografía de la Provincia del Chimborazo* dice sobre este movimiento lo siguiente:

> En 1790, los indios de Columbe y Guamote por el cobro de diezmos iniciaron una sublevación que tomó mayores proporciones; pues mataron al diezmero, a su esposa e hijos, vapulearon al Párroco de Guamote y mutilaron al preceptor de la escuela de Columbe.

El diezmo, pues, una vez más, causa de un levantamiento.

1791: CAYAMBE

Es también la mita el motivo de este levantamiento protagonizado por indios nativos de Cayambe, obligados, como siempre a la fuerza, a dejar sus poblados a donde no volvían casi nunca.

Sobre los sucesos, Aquiles Pérez, transcribe el siguiente párrafo del Informe de Mariano Gómez:

> Unos que oyendo que las gentes del pueblo habían de ir –a la mita– para la construcción de un camino por el río Lita, ellos se ausentaron antes de que se les nombre; otros que habiendo nombrado, se han ido por otro pueblo; algunos sin hacer el menor aprecio de la orden, no han querido ni comparecer ante mí...

Aunque parece, por lo que acabamos de copiar, que no se llega a hechos de sangre.

De todas maneras, queda palpable, la airada protesta de los trabajadores y su decisión de lucha.

1794: RIOBAMBA Y PUNGALÁ

Ahora son las alcabalas las que originan los hechos, pues que se suscitan a raíz de la publicación de "un auto de la Real Audiencia para que los hacendados diesen cuenta de los frutos que produzcan sus fundos en cada año, para arreglar el impuesto de alcabala".

Las pobladas de indios de Pungalá incendian las casas y las de Riobamba ponen en grande aprieto al corregidor Antonio de Tejada, quien se ve obligado a solicitar el envío de tropas para poner fin al levantamiento.

El final, el de siempre: los responsables llenan las cárceles, donde se les tortura –a los cabecillas principalmente– en la forma inhumana acostumbrada.

Según Herrera, en conexión con los indios de Licto, se preparaba un levantamiento general.

1797: RIOBAMBA

Según demuestran una serie de datos, con motivo del terremoto que destruye la ciudad de Riobamba, estallan una serie de disturbios entre los explotados indios de la región, pues que, con frecuencia, se habla de saqueos en las ruinas, resistencia para las movilizaciones, solicitudes de tropas para mantener el orden, etc. etc. El escritor Jorge Carrera Andrade en *El camino del Sol* dice:

> Los indios atacaron un destacamento de granaderos del Rey. Los cabecillas de la sublevación intentaron llevar a cabo un proyecto desesperado: "Quisieron prender fuego a las minas de azufre de Tixán y formar así un volcán que devoraría la provincia del Azuay". La Audiencia despertó de su letargo y envió tropas regulares para sofocar la sublevación. Los cabecillas no tuvieron tiempo para ejecutar su plan y fueron apresados y conducidos a la cárcel de Quito.

Lo transcrito prueba que en verdad, como se afirma, se planea un levantamiento general para desembarazarse de los blancos.

Y hay muchas razones para los disturbios. Los indígenas son los que más sufren a

consecuencia del sismo, ya que a ellos se expropia terrenos para el traslado de las poblaciones destruidas y ellos son las bestias de carga, a quienes se endilga la construcción de los edificios de los nuevos pueblos. Esto, "trabajando de sol a sol, aplacando apenas el hambre con un puñado de harina de cebada, recibiendo la miseria de medio real diario".

1799: GUAMOTE Y COLUMBE

Otra vez es el cobro del diezmo lo que exaspera al indígena y le lanza a la rebelión.

Las escenas que se suscitan son trágicas y horrorosas. El diezmero –contra quien se concentra el odio– muere cortado a pedazos y sacados los ojos. Otros, igualmente, son torturados en forma parecida. En suma, repetimos, las escenas son trágicas y horrorosas.

Pero es deshonesto, como han hecho algunos historiadores, solazarse en la narración de esta clase de escenas solamente, con el velado propósito de presentar a los indios como criminales y justificar su servidumbre. Tiene razón Pareja Diezcanseco cuando dice refiriéndose a este levantamiento: "Cosas horribles, sin duda y reprochables, pero que nos enseñan como no es posible, sin esperar venganza, acumular maltratos, expoliaciones y vejámenes a una raza entera".

FINES DEL SIGLO XVIII: PÍLLARO

Coba Robalino, que desconoce la fecha exacta de este nuevo levantamiento, nos dice:

> Además del levantamiento que acaba de narrar −se refiere al habido entre 1700 y 1711− por defender su terreno comunal que consiste en unos párrafos y laderas entre “Guanguivana" y el "Huicotango", los comuneros tuvieron que defenderse a fines del siglo XVIII, en que, a causa de la orden que la Real Audiencia de Quito dio para la enajenación de terrenos baldíos en los páramos orientales de Píllaro, los Agentes del Gobierno quisieron incluir en lo baldío el terreno comunal.

La usurpación no se realiza gracias a la actitud decidida de los indios. Pero siempre, al igual que todos los otros terrenos de las demás comunidades de la república, seguirán siendo objeto de la codicia de los terratenientes. El mismo historiador Coba nos cuenta que ya independiente el Ecuador, en la época del presidente Rocafuerte, un comandante Espinel Pesantes trata nuevamente de apoderarse de las mismas tierras, cosa que no sucede por la tenaz oposición de los indígenas y la enérgica resolución de ese mandatario

progresista. "Si en algo causa U. perturbaciones a la paz general, infaliblemente será fusilado en la plaza de Píllaro", le advierte al usurpador en potencia.

1803: GUAMOTE Y COLUMBE

Esta es una de las principales sublevaciones habidas en la época colonial. Los hechos, en síntesis, son los siguientes.

El levantamiento se inicia el 27 de febrero en la población de Guamote, a donde, al contrario de otras ocasiones, van previamente preparados y organizados. Luego ante la presencia de las tropas enemigas, abandonan el pueblo y toman posesión en las colinas para poder ofrecer mejor resistencia, y, en efecto, demostrando disciplina y astucia, a la par que heroicidad sin límites –pues hasta las mujeres, a las órdenes de Lorenza Avemañay, combaten denodadamente– logran contener la furia de las huestes criollas y españolas. Solamente después, con la llegada de nuevos refuerzos, estas pueden emprender la persecución de los amotinados que, en todas partes, en páramos y breñas, siguen dando muestras de lo que son capaces. Y pese a las feroces represalias, a los ahorcamientos sin fórmula de juicio, a la pérdida de sus cabecillas más inteligentes y decididos, prosiguen ofreciendo resistencia. Tan solo cuando se hallan totalmente agotados, y cuando el Presidente Carondelet ordena "un perdón general en favor de todos aquellos que no hayan sido comprendidos directamente en homicidios, ni habiendo sido causantes o fautores", poco a poco, decrece y queda sofocada la revuelta.

El desenlace, sin embargo del "perdón general", es sangriento y aterrador. Y para que no se crea que exageramos, he aquí, elocuentes párrafos de la bárbara sentencia:

> Debo condenar y condeno a Cecilio Taday, Luis Sigla, Valentín Ramírez y Lorenza Avemañay a la pena ordinaria para cuya ejecución deberán salir arrastrados a la cola de una Bestia de albarda, hasta el sitio de la Horca, donde colgados pierdan la vida; con la calidad de que cortándose la cabeza del primero, se coloque en el puesto de Naubug de modo permanente para que se perpetúe la memoria del castigo aplicado a este seductor.
>
> Condeno a los servicios de los Obrajes de Guachalá, San Ildenfonso y Tilipulo grande por el termino de diez años a Francisco Sigla, José Chuto, Francisco Cuxilema, Ventura Delgado, Felipe Quinto, Joaquín Delgado, y Modesto Bermejo, con declaración de que a tiempo del suplicio salgan todos en Bestia de albarda y sufriendo doscientos azotes en la esquina de la Plaza Principal.
>
> En conclusión declaro haber perdido los bienes los condenados para los fines y aplicaciones

del Derecho.

Dieciséis, en total, son los condenados a la pena capital en esta sentencia. Todo ellos, en el momento del suplicio, llenos de valor e hidalguía, demuestran que saben morir como varones en defensa de una justa causa. Algunos –como Cecilio Taday, Francisco Sigla y Lorenza Avemañay– pasan, con honra, a formar parte de la legión de héroes aborígenes.

Se calcula en 10.000 los indios que participan en el movimiento, que, según los planes de sus gestores, tenía alcances nacionales: por el norte hasta Pasto y por el sur hasta Cuenca. Muchos pueblos –Alausí y Píllaro, por ejemplo– estaban ya comprometidos y se alistaban para la lucha.

Entre las causas, se señalan algunas. Primero, el cobro de los aborrecidos diezmos, pues que la chispa que enciende la revuelta es la resistencia de Taday al diezmero Rivera. Castillo Jácome –*La Provincia del Chimborazo*– indica como motivo principal "los impuestos que llamaban de Aduana". Y, por último, en todas las poblaciones afectadas por el alzamiento, aparecen "Pasquines" en que se habla de la necesidad de "acabar con los blancos ladrones de tierras".

Un agregado final.

Nuevamente, entre los principales en el aplastamiento de la sublevación –entre los masacradores de indios– encontramos a prominentes personalidades de nuestra independencia. Allí está Javier Montúfar –hijo de Juan Pío Montúfar– que juntamente con el doctor Fernández Salvador participan directamente en la campaña y dictan la inhumana sentencia que hemos mencionado, el primero como Corregidor de la villa y el otro como Abogado de la Real Hacienda. Está José Guerrero, que luego llegará hasta Presidente de la Junta Suprema, cuyos conciertos pliegan a la revuelta. Está, en fin, el en ese entonces Capitán don José Larrea.

1824: ZAPOTAL

Es sabido que la independencia de España no cambia la estructura económica de la nación, razón por la que el feudalismo, exceptuando quizá el golpe que recibe con la supresión de las mitas, queda en lo fundamental indemne. Lo que significa que los abusos y atropellos contra el indio prosiguen como en el pasado. En especial prosigue el despojo de las tierras comunales que aún quedan en manos de los indígenas.

Muchos militares surgidos de la guerra de la emancipación valiéndose del prestigio y poder adquiridos en los campos de batallas para trepar a la clase dominante a la clase de los terratenientes, adquieren tierras y se transforman en ricos latifundistas. Y en la mayoría de las veces los medios de adquisición son *non sanctos*. El despojo por la fuerza es uno de ellos.

Un ejemplo típico de lo que acabamos de decir –acaecido apenas dos años después de alcanzada la independencia con la batalla de Pichincha– es el siguiente hecho que nos narra Ángel Polibio Chávez, basado en el testimonio de testigos oculares, en su tradición titulada "Puñug–Camacho".

> Arrebató a los caciques dos dehesas que tenían en comunidad −se refiere al Coronel Carlos Araujo, Gobernador de Guaranda− y por sueldos atrasados se hizo adjudicar un universo de tierras baldías en las montañas de Zapotal, donde plantó en poco tiempo una valiosa hacienda.

Consecuencia de esta vil usurpación es el levantamiento de los agraviados y la muerte del usurpador, pues el mismo autor citado, nos dice:

> Más tarde, cuando la insurrección de los chilintomos, atacaron éstos a Zapotal, hirieron a su dueño y le trajeron martirizándole hasta el pueblo de Catarama, donde murió.

No sabemos el fin de los acontecimientos.

1835: SAN JOSE DE MINAS

A raíz, de la batalla de Miñarica, la soldadesca floreana en persecución de los vencidos, cometió un cúmulo de tropelías. Coba Robalino, en la revista *Dios y Patria* dice refiriéndose al General Ayarza: "Sus correrías provocaron tanta ira que hubo un levantamiento de indios, el cual le obligó a retirarse a Cochapamba, actual San José de Minas".

Véase pues, como los indios también, son víctimas del militarismo. Y es Ayarza, uno de los jefes más democráticos, el responsable de estos hechos. Lo que prueba la insipiencia de las ideas democráticas de entonces, que ni siquiera tiene un sentir humanitario con respecto a la masa indígena, menos una visión de sus derechos y reivindicaciones.

1843: OTAVALO

Durante la administración presidencial del general Juan José Flores –otro de los tantos militares transformados en latifundistas– por tratarse de un régimen de marcadas características feudales, la expoliación al indio es por demás acentuada y las medidas gubernamentales en su contra son muy numerosas.

Una de esas medidas es la llamada *Ley de contribución personal*, que impone "una tributación general de tres pesos y cuatro reales sobre todo ser viviente en territorio ecuatoriano, tenga o no renta alguna", según dice Oscar Efrén Reyes en su *Breve Historia del Ecuador*.

Esta ley, como es natural, causa una serie de perturbaciones y levantamientos en toda la república y en todas las clases pobres afectadas, entre ellas el campesinado indígena, para la cual, dada su miseria, resulta carga insoportable.

Uno de los tantos levantamientos de indios habidos por este motivo es el acaecido en la región de Otavalo, del mismo que ha quedado memoria gracias a la referencia que hace Pedro Moncayo en su obra *El Ecuador de 1825 a 1875*, que nos da estos breves datos:

> Al publicarse el Decreto se sublevaron varios pueblos de las provincias de Chimborazo y de Imbabura. Otamendi dio principio a las dragonadas paseándose a la Cabeza de su Regimiento por todos los pueblos que habían lanzado el grito de insurrección. En Otavalo dispersó a los indígenas que se habían apoderado de un puente, oponiendo una débil resistencia. De Otavalo pasó a Cayambe a dispersar a los amotinados por los excesos que habían cometido en este lugar.

Ya muchos antes, con motivo de la promulgación de otra ley lesiva a los intereses de los indígenas, la de 16 de enero de 1833, mediante la cual se trata de arrebatar "los sobrantes de los resguardos y demás bienes de comunidad", con el pretexto de emplear el producto de la venta de las tierras en la creación de escuelas –que "enseñarán los fundamentos principales de la religión" y "los primeros principios morales"–, se producen una serie de perturbaciones y protestas entre el indigenado, que obligan a suspender la aplicación de la mentada ley. Desgraciadamente no tenemos datos concretos al respecto, pero el hecho es cierto, pues existen una serie de comunicaciones alarmantes de las distintas autoridades provinciales solicitando la suspensión de la medida, por las razones anotadas.

Hay más. Pío Jaramillo Alvarado en su obra *El indio ecuatoriano*, dice al respecto: "La alarma que produjo este decreto dictatorial e injusto, que atacaba a la propiedad territorial, indígena en los últimos retazos de su patrimonio (…) conmovió al Ecuador, y los levantamientos de indios en defensa de sus tierras se iniciaron con caracteres de gran perturbación social."

Todo lo cual prueba, que durante el reaccionario gobierno floreano, es amplia la lucha de los indios en pro de sus derechos.

1856: BIBLIÁN

Alfredo Costales Samaniego y Piedad Peñaherrera de Costales, insertan en el tomo III de su *Historia social del Ecuador*, una comunicación del gobernador del Chimborazo fechada el 26 de Junio de 1856 dirigida al ministro del Interior, de la cual transcribimos la parte pertinente:

> La copia que me honro acompañar a US. –se dice– le impondrá del estado de desorden en que se encuentra la provincia de mi mando.
>
> Los indígenas de Biblián se han amotinado contra el diezmero de esa parroquia señor Heredia: han protestado no pagar diezmos, primicias ni la contribución personal impuestas por las leyes a la clase indígena. La sedición está consumada.
>
> Tengo fundamentos para creer que el desorden se generalizará; pues ya se han tomado síntomas del mismo desorden en otras parroquias.
>
> En tales circunstancias ocurro a usted para que sin pérdida del momento, se sirva remitirme 50 hombres del ejército permanente de los que hagan guarnición en esa playa sea cualquier arma a que pertenezcan. Cooperando a la conservación del orden en el Azuay hará US. servicio importante a la República, y es inoficioso decir a US. que invoco, evitar mayores desórdenes, mayores escándalos.

Es una protesta, pues, contra las cargas tanto eclesiástica como civiles que soporta el indio.

1862: AZOGUES

Manuel Benjamín Carrión, en su libro titulado *García Moreno, el santo del patíbulo* –obra rectificadora de la historia del período garciano– al demostrar el odio del dictador García Moreno contra el indio, cita las siguientes palabras de Robalino Dávila, escritor partidario del tirano: "No conocemos que le hubiesen importado mucho los abusos de los

hacendados y de los curas con los indios. La justicia de García Moreno fue política, no social".

Y luego, en abono de esta afirmación, informa que "en forma brutal y sangrienta fue debelada una reclamación colectiva de indígenas de Azogues en el año 1862". Que "todavía se recuerdan las escenas de horror, cuando las tropas −este empeño de infamar al ejército− dispararon contra los infelices indios, que reclamaban un poco de justicia".

No hay otros detalles sobre esta masacre. De todas maneras, ella nos demuestra, que desde la iniciación misma del régimen garciano, comienza el *vía crucis* del indio.

1868: IBARRA Y OTAVALO

Víctor Gabriel Garcés, en su estudio denominado *Condiciones psiquico–sociales del indio en la provincia de Imbabura*, publicado en los *Anales de la Universidad Central*, nos dice:

> Cuando el formidable terremoto de 1868 que asoló a Imbabura, arruinando todas las poblaciones, los "blancos" llenos de terror y de pánico por la hecatombe supieron también que se cernía otro peligro sobre ellos; el asalto de los indios. Alguien supo de esas maquinaciones y se dio la voz, de alarma. Felizmente no hubo nada".
>
> Y en el periódico EL NACIONAL, según transcripción que consta en la biografía de García Moreno escrita por Richard Pattée, una de las autoridades, refiriéndose a Otavalo comunica: "Los indígenas se han sublevado y como no tengo como hacerme obedecer, suplico a Ud. me remita, sin pérdida, una fuerza armada". El mismo García Moreno manifiesta esto en una carta: "No solamente la raza indígena, alimentada de rencores seculares, sino que todos se han portado sin entrañas".

Cierto que no toma proporciones el levantamiento iniciado. Pero esto sucede porque es el tirano García Moreno el que se llalla al frente de la provincia con poderes extraordinarios para hacer frente a los acontecimientos. Y es solo gracias a estos poderes –entre los que se incluye la pena de muerte– que logra mantener el orden. Es, mejor dicho, el terror lo que frustra los planes concebidos por el indigenado para deshacerse del yugo de la opresión.

De todas maneras, en esta ocasión también, al igual de lo sucedido cuando el terremoto de Riobamba, el indio demuestra sus ansias de liberación, para lograr lo cual, pone sus miradas, en toda coyuntura favorable.

1868: GUANO

Según nos informa Julio Castillo Jácome en su monografía *La provincia del Chimborazo*, hay un levantamiento indígena en la población de Guano en el año que se cita, aunque, por desgracia, no nos proporciona ningún otro dato.

Pero debe haber sido importante, pues el mismo autor aclara en el capítulo correspondiente, que no enumera sino las sublevaciones de mayor envergadura, pasando por alto muchas otras, por no tener tanto relieve.

1871: CHIMBORAZO

La dictadura garciana –dictadura de los latifundistas– por una serie de exacciones, abusos y atropellos contra el indio, que no historiamos aquí por no corresponder a la índole de este capítulo, es sin duda una de las más duras que ha soportado el aborigen ecuatoriano.

Mas, sin necesidad de esa historia previa, es comprensible que tanta exacción, abuso y atropello, necesariamente tienen que exasperar al indio e impulsarle a la acción vindicadora.

Y efectivamente, la acción vindicadora se plasma en el más grande movimiento indígena de la época republicana.

El vindicador se llama Fernando Daquilema, cuya egregia figura ha sido silenciada o puesta en bajos planos por nuestros miopes historiadores, con una sola honrosa excepción, Alfredo Costales Samaniego, autor de una magnífica biografía suya que tiene el gran mérito de romper ese injusto e hipócrita silencio.

Daquilema, en un día de diciembre de 1871, se proclama Rey de Cacha c inicia la guerra contra los opresores de su raza. Se hace derroche de valor y surgen hábiles y valientes capitanes. El jefe máximo exhibe excepcionales dotes de estratega. El gobierno y los explotadores se asustan y proclaman el "estado de sitio" en toda la provincia del Chimborazo para poder debelar el vigoroso movimiento. Los encuentros son sangrientos, y la crueldad se hace presente, con su estela de tragedia. Al final la victoria sonríe a las fuerzas feudales que cuentan con mayores recursos y una gran superioridad militar, que además, enfrentan a una rebelión invertebrada, que no alcanza a tener envergadura nacional y que

se localiza en los estrechos ámbitos de una provincia. Que, sobre todo, al igual de lo que sucede en las guerras de los campesinos europeos durante la Edad Media, no cuenta con el apoyo y solidaridad de una clase obrera, por su casi inexistencia en los lugares afectados por la revuelta.

El epílogo, es conocido. Los principales responsables, en número considerable, son infamemente fusilados o condenados a varios años de "obras públicas". Los otros son apresados y perseguidos como fieras en la inmensidad del páramo o en las inaccesibles breñas de los Andes. Daquilema, el gran Daquilema, es llevado como vulgar malhechor hasta el patíbulo donde, mostrando un temple heroico, muere convencido de la justeza de su causa. La sentencia vil y cínica, lacónicamente dice: "Por el voto unánime del Consejo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez y nueve, título único, tratado octavo del Código Militar, se le impone la pena de muerte."

El crimen cometido por el tirano García Moreno es tan grande, que sus panegiristas han tratado de tergiversar los hechos y borrar este baldón de su memoria. El jesuita José María L'Goir y el deán Proaño aseguran que el dictador llegó a indultar a Daquilema, y que no se hizo efectivo el indulto, por haber llegado demasiado tarde. Invención torpe y absurda, porque el pretendido indulto tiene fecha muy anterior a la sentencia, y ésta se halla aprobada y firmada por el ministro de Guerra, que deja expresa constancia del parecer del presidente en estos precisos términos: "Habiendo examinado detenidamente S.E. el Presidente de la República, me ha ordenado devolverla a usted para que se cumpla en todas sus partes".

¿Cómo comprender entonces, que quien con anterioridad firmó un indulto, después, autoriza la sentencia de muerte del indultado? Además, el déspota, en su informe al Congreso de 1873, con su violencia característica aprueba los hechos y no dice una sola palabra sobre ese falso indulto. Tiene, más bien, la avilantez de llamar malhechores y delincuentes a los sublevados.

El mismo Proaño, en su folleto, *La fortaleza de Cacha*, estampa también otra mentira. Dice:

> Al subir al cadalso el rey, con gran serenidad de ánimo y resignación, dirigió una arenga emocionante a sus compañeros, amonestándoles a que jamás volvieran a sublevarse, ni que trataran de recobrar su antigua soberanía, pues que la suerte les tenía para siempre sometidos a los blancos.

¿Es concebible que quien no rehúye su responsabilidad, que quien, orgulloso de haber luchado por una noble causa, mira frente a frente a la muerte, pueda contradecir los propios hechos con palabras? No, eso es inconcebible. Ningún otro documento de la época, tampoco, corrobora tan antojadizas afirmaciones. Si tal cosa hubiera sucedido, lo natural sería una gran publicidad de esa especie de retractación, ya que ello convenía a los intereses de la clase dominante que, amedrantada con el reciente levantamiento, no habría vacilado en utilizar tan efectiva arma –dada la gran autoridad de Daquilema– para aquietar los ánimos exasperados de los indígenas, tal como se hace mediante avisos y pregones con los motivos aducidos para la condena, con el propósito indicado. Y si esto no se hace, es claro que el autor mencionado, garciano recalcitrante y conservador ciento por ciento, al decir lo que dice, no hace otra cosa que exponer el criterio de los terratenientes: someter al indio, eternamente, a la férula de los "blancos"…

¿Y las causas del levantamiento?

No es necesario, por conocidas, apuntarlas en detalle. Basta decir que las exacciones infinitas practicadas durante cuatro largos siglos, con crueldad y con saña sin iguales, ocasionan la revuelta. Entre las exacciones, de manera directa e inmediata, la explotación en el cobro de los diezmos y la bárbara ley para la apertura de caminos vecinales, que obliga a los campesinos a "una contribución de dos días de trabajo, o el jornal correspondiente a ellos". Esto lo que aparece de varios documentos.

1871–72: AZUAY Y CAÑAR

El conocido escritor ecuatoriano, doctor Manuel Benjamín Carrión, en un artículo titulado "Sobre las constantes del conservadorismo: el odio al indio", publicado en la revista *La Calle* de la ciudad de Quito, al hablar, del levantamiento de Fernando Daquilema dice: "Durante el mismo período se sucedieron matanzas de indios en Azuay y Cañar, ordenadas personalmente por el teócrata sombrío".

No da, por desgracia, detalles sobre tales matanzas.

De todas maneras, lo dicho, más una serie de pruebas históricas y los levantamientos que hemos narrado, son más que suficientes para demostrar que durante la tiranía garciana la opresión al indio se hace más constante, más bárbara, más inhumana. Lo que demuestra

también la justeza del título del artículo de Carrión, porque, en realidad, constante absoluta del conservadorismo, es el odio al indio.

1872: OTAVALO

En el libro del escritor conservador Julio Tobar Donoso, *García Moreno y la Instrucción Pública*, encontramos la siguiente referencia:

> La salida de los indios destinados a la Normal dio origen en Otavalo a un levantamiento; esa raza abyecta e ignara no podía convencerse que hubiese un Magistrado que lealmente deseara el mejoramiento de su desventurada situación.

No se señala con precisión el año del hecho, pero por los datos que se da, se puede deducir que tiene lugar en el año en que nosotros lo hemos ubicado.

Este el primero y único levantamiento que hemos encontrado por una causa igual. Si ella es real, Y no hay otro motivo de por medio, debe ser debido a los métodos draconianos que el dictador García Moreno emplea para conseguir toda clase de objetivos, que en este caso no es otro, sino extender a los campos una educación de índole clasista, pues que se basa en la religión y en la consiguiente sumisión del explotado al explotador para afianzar mejor el dominio de los terratenientes, cuyos intereses defiende y representa.

El comentario de Tobar Donoso es malicioso, porque en verdad, pese a que la educación suministrada al indio no tiene ningún sentido progresista, ni menos le ayuda a resolver sus problemas que tiene en la época, éste no ha presentado nunca resistencia a la educación, aunque sea para aprovechar las llamadas "primeras letras". Ha sido al contrario, el latifundista, el que siempre ha visto en su culturización una amenaza para sus intereses. Cuando el autor que citamos habla de "raza abyecta e ignara", quiere presentar al indígena ecuatoriano como reacio a toda clase de progreso, y digno de la servidumbre en que vive, naturalmente.

1882: MORROPÓN

En un raro folleto de Benigno Cordero publicado en 1884 –*Apuntamientos sobre la Expedición del Sur*– referente a la lucha contra Veintimilla, encontramos los siguientes

datos:

> Morropón −en la actual provincia de Loja− es un pueblo de reciente fundación, situado en terrenos de una antigua hacienda, cuyos propietarios, los herederos del Marqués de Paredes, se hallan en eterno litigio sobre deslinde de posesiones con los comuneros de Chalaco, pueblo perteneciente a las serranías de Ayavaca y compuesto de gente belicosa y atrevida. Por desgracia, tocónos el desempeño de nuestra comisión a ese lugar en circunstancias que, aprovechando los chalacos del estado de desconcierto en que se hallaba el Departamento, se habían apoderado a mano armada de los terrenos disputados, haciendo de Morropón su cuartel general.

Como se ve, no se trata sino de un acto de reivindicación de parte de los comuneros de Chalaco que, al igual que todos los demás comuneros del Ecuador siempre han sido víctimas predilectas de los hacendados. En este caso, los usurpadores son aristócratas: los descendientes del marqués de Paredes.

1883: CAJABAMBA

El jesuita L'Goir, en el tomo tercero de su *Historia de la República del Ecuador*, habla de un levantamiento de los indios de Cajabamba con motivo de una requisa de bestias, afirmando que "se pusieron en armas y hubieron de lamentarse varios asesinatos". Cuando el jesuita habla de asesinatos, se entiende naturalmente, que se refiere a las muertes habidas entre los encargados de sofocar la sublevación, ya que las de los indígenas no pueden ser calificados por él con ese término tan duro, sin duda, por no considerarlas delito.

La causa señalada, puede ser verdadera. Pues en realidad, la requisa de animales es uno de los abusos más extendidos en la época, conforme se desprende de las denuncias hechas sobre este particular por una serie de publicistas que han tratado sobre el indio. Esto es cosa de todos los días. Si el cura, el gamonal o alguna autoridad desean trasladarse de un lugar a otro, nada más cómodo que utilizar el único mular o caballo del aborigen, porque de esta manera se exime de todo gasto. Y qué decir de lo que sucede durante las guerras civiles. La requisa se generaliza a toda clase de animales, tanto de carga como de carne, que sin ningún escrúpulo son arrebatados a sus dueños en poblados enteros. Y el pobre campesino, que ha necesitado años enteros de trabajo para llegar a ser propietario de un buey o unos pocos borregos, es infamemente desposeído.

1884: LICTO

En el folleto titulado *Los diezmos*, escrito por el religioso Francisco M. Compte con el objeto de demostrar lo lícito del cobro de ese impuesto por parte de la Iglesia –que según el padre Solano tiene la virtud de ayudar al desarrollo de la agricultura y convertir los campos en feraces por milagro divino– se inserta la siguiente comunicación del obispo de Riobamba al gobernador de la provincia del Chimborazo:

> Y si en alguna que otra parroquia ocurren alguna vez perturbaciones y desórdenes públicos, como sucedió en el año pasado en el pueblo de Licto, no deben atribuirse a la misma institución del diezmo, sino a los abusos clamorosos establecidos y tolerados en esas parroquias, siendo prueba de ello el que en la actualidad solo el pueblo de Licto es el que mayores dificultades ofrece en la recaudación del diezmo, mientras que en las demás parroquias se está verificando de un modo pacífico y tranquilo.

Consta también la siguiente apreciación en el mismo documento:

> Nos hallamos convencidos por informes fidedignos que hemos recibido, que los fieles de esta Diócesis pagan de muy buena voluntad la contribución del diezmo, considerándola como antigua y sagrada.

Que el explotado se halla encantado con su suerte, que su mayor anhelo es que lo sigan explotando, es viejo argumento empleado por los explotadores. Mas, felizmente, nada valen tales argumentos ante los hechos. La serie de levantamientos habidos por causa de los diezmos y otros impuestos –muchos de los cuales hemos enumerado– demuestran de manera palpable, la mala fe de los tales argumentadores.

El gobernador de la provincia del Chimborazo también habla de esta sublevación en una comunicación que consta inserta en el *Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885*. Dice al respecto:

> La Gobernación, de acuerdo con la Comandancia Militar, envió una pequeña fuerza a Licto, y en las calles de esa población tuvo lugar un combate en el que los indios fueron dispersados, dejando unos pocos muertos y otros heridos. Como la sedición no terminó con esto, más tarde el mismo Comandante militar hubo de recorrer la grande extensión de la parroquia de Licto dispersando los diversos grupos que se hallaban reunidos en las alturas de la cordillera. Poco después fue capturado el indio Alejo Saes, Jefe principal de los sediciosos. Retenido en esta ciudad y sometido a juicio, la sedición desapareció completamente desde entonces.

Para el gobernador Javier Dávalos, un gamonal, parece que nada valen "unos pocos muertos" razón por la que no da mayor importancia al hecho. Pero para nosotros sí la tiene, pues que allí, por primera vez quizá, aparece el nombre de Alejo Saes, a quien pronto veremos luchando junto con Alfaro contra el feudalismo. El valiente caudillo indígena, que llega a ostentar el grado de General, no es pues, un improvisado.

1885: CHIMBORAZO

El jesuita L'Goir, al tratar del levantamiento de Daquilema, dice: "El Rey fue condenado a pena capital y pasado por las armas, en la Florida, fuera de la ciudad. El indulto, concedido ya –cosa falsa como hemos demostrado– no había llegado a tiempo por la precipitación con que se había llevado el acto. Con ese rigor contuviéronse los indígenas hasta 1885".

Lo que significa, a no dudarlo, que en el año que se indica al final del párrafo transcrito, nuevamente los indígenas que siguieron al heroico Daquilema, vuelven a levantarse.

Esto, por otra parte, demostraría que la afirmación que hace Alfredo Costales Samaniego en la biografía de Daquilema que ya hemos comentado, en el sentido de que no han habido nuevas rebeliones en los centros afectados por la de 1871, es quizá equivocada. Y que, por consiguiente, el indio no es tan fatalista como él lo cree, ni menos puede pensar que su "suerte está atada para siempre al yugo de los blancos", según la frase que se atribuye al caudillo asesinado.

1891: ZULETA

Zuleta es un viejo y extenso latifundio donde, hasta el día de hoy, se explota y abusa del indígena.

Sobre tal latifundio, en el periódico *El Telegrama*, redactado por Ángel Polibio Chávez y otros conservadores "progresistas" partidarios del presidente Antonio Flores, se da esta noticia:

> Ibarra, mayo 26.− Aquí no hay más que comunicar que revoluciones de los negros (300) contra D. Nicolás Barba, y de los indios de Zuleta contra D. Miguel Gangotena; ambos han pedido a Ibarra tropa armada, y no la hay para mandar.

Nótese, como ya desde esa época, nuestros periódicos son parcos cuando se trata de los indios. De cualquier modo, es de pensar, se habrá encontrado tropas para defender a los dos gamonales, pues que por sus apellidos, pertenecen a la flor y nata de la aristocracia terrateniente. Es claro que, de la posible masacre, no se dará ninguna noticia.

1891: QUINUA CORRAL Y EL ESPINO

El mismo periódico que acabamos de mencionar –en el Nº 518 de 29 de Julio del año que indicamos– se lamenta en esta forma el que no haya soldados suficientes para debelar otro alzamiento de indios, esta vez en las haciendas denominadas "Quinua Corral" y "El Espino", de propiedad del clero:

> En Imbabura, León, Tungurahua, Cañar, Bolívar, ni un solo individuo del ejército de línea, no obstante que se ha pedido fuerzas con instancia en varias ocasiones y hoy mismo se pide para reprimir a los indígenas de las haciendas de las Monjas Conceptas de Riobamba.

¡Dígase, si nuestro Ejército, con esa clase de menesteres en aquella época, no es sino un instrumento de represión de los terratenientes!

El conflicto es largo, pues hasta el mes de septiembre, se habla al respecto. Como es natural, tratándose de defender los intereses de las ambiciosas monjas, pese a la escasez de fuerza armada, al final esta aparece: el Comandante de Armas de la provincia de Bolívar, acompaña al juez que conoce la causa para que haga "justicia"!

Y qué justicia habrá sido, cuando muchos años después, en nuestro siglo –conforme veremos luego– los indios siguen reclamando las tierras de esas haciendas.

1893: GUANO

Dice Castillo Jácome, refiriéndose a los indios de Guano: "Sublevación de los mismos. Murieron muchos indios y varios militares del Escuadrón de Caballería que se encontraba de guarnición en Riobamba."

Los sublevados son más de tres mil, que protestan contra los impuestos y el maltrato de las autoridades.

Todo comentario huelga.

1894: PASA

Nicolás G. Martínez, en su folleto titulado *La condición actual de la raza indígena en la Provincia del Tungurahua*, dice: "Uno de los levantamientos más grandes de los últimos tiempos, en esta Provincia, fue el de los comuneros de Pasa, en el año 1894, contra el cura y los habitantes blancos. Al saber el suceso, el Gobernador de Tungurahua mandó una escolta, y se trabó un verdadero combate, en el cual, como siempre, fueron vencidos los indios, después de la muerte de unos cuantos. ¿Cuál la causa? El cura, que ayudado de los blancos, quiso hacer no sé qué negocio valiéndose de su autoridad y del santo patrono del pueblo; pero como era representante de Dios no fue castigado, ni tampoco sus cómplices, y únicamente los indios fueron los sacrificados".

1898: PÍLLARO

Este levantamiento de indios y mestizos de Píllaro y sus alrededores se verifica cuando en el Poder se hallan ya los liberales, cuya acción con respeto al indígena estudiaremos por separado.

La causa directa de la sublevación es el impuesto de dos centavos –téngase en cuenta los precios de la época– que el Municipio impone a la venta de cerdos y ovejas en los puestos del mercado de la población. Pero más gravosos son los abusos que con el gravamen se originan, pues se llega a cobrar diez centavos por la venta de un animal del valor de veinticinco. Aún más: se inicia una estadística del ganado menor y mayor de propiedad de los pobladores, señalando el porcentaje que debía pagar cada uno de ellos, ¡venda o no venda sus animales!

Llegan a siete mil los campesinos levantados que, con piedras y unas pocas armas de fuego, enfrentan a las tropas del gobierno y a los propietarios que no están de acuerdo con el alzamiento. Se saquea la población de Píllaro y se incendian los archivos municipales. Mas, cuando la inferioridad militar de parte de los sublevados es manifiesta, a la lucha reemplaza la masacre, pues los muertos de sus filas supera en mucho el centenar y los heridos son innumerables. Una vez, vencidos, muchísimos indios y pequeños campesinos blancos, son castigados y conducidos presos a la ciudad de Ambato. La prisión es corta felizmente, pues el general Alfaro, el 17 de julio –el levantamiento se realiza en el

mes anterior– concede "indulto general y completo" a todos los participantes en la revuelta.

El matiz clasista de esta sublevación es claro. Los gritos de combate son: "¡Muera el Municipio! ¡Mueran los ladrones de los pobres! ¡Mueran los calzados!"

Los indios son los últimos en deponer su actitud de lucha –ya que los otros campesinos entran en negociaciones– razón por la que sus pérdidas son mayores.

1898: TANICUCHI

La *Revista de Quito*, publicada por el escritor Manuel J. Calle, da cuenta de una rebelión que tiene lugar en el mes de febrero de 1898 en la población de Tanicuchi en la actual provincia de Cotopaxi.

Los hechos son narrados de la siguiente manera:

> Se formaba el nuevo catastro de contribuyentes en la provincia mencionada, y los indios, por una mala inteligencia de la ley, se han levantado y principiado la serie de escándalos y desafueros de costumbre. Lograron coger dos o tres soldados, los mataron y luego los desollaron con ferocidad. Acudió la tropa, y se combatió, si es que combate puede haber entre soldados de finca bien armados y municionados e indios semidesnudos con garrotes, hondas, piedras y alguna mala lanza, si acaso. De manera que ha habido que lamentar algunas desgracias irremediables. Creemos que, a estas horas, todo estará pacificado.

Se da a entender, además, que el movimiento es incitado por enemigos del gobierno, hecho que bien puede ser cierto, si se tiene en cuenta que aún no se apagan las llamas de la guerra civil contra el liberalismo. Pero entonces, mayor razón, para que se haya obrado con prudencia y evitado la masacre que se deja entrever.

1907: PATATE–URCO

Nicolás Martínez, en el folleto que queda citado, nos habla también de este otro hecho:

> En 1907, se levantaron los indios de Patate–Urco, contra varios propietarios vecinos, bajo el pretexto de que los terrenos ocupados por estos, habían sido regalados a la comunidad por el Rey, hace no sé cuántos siglos. Hubo, como siempre en estos casos, incendios, destrucciones de casas, sementeras o huertos de una y otra parte; "intervino la fuerza pública, y por milagro no hubo muertos, pero si apresaron a los cabecillas…

Pese a que el folleto de Martínez es escrito con el propósito de ayudar a los indígenas, cuando duda de sus derechos y se refiere a un "pretexto", hace el juego a los gamonales. Y no es este el único caso, pues si bien es cierto que tiene algunos aciertos en su trabajo, en la mayoría de las veces cae en conclusiones reaccionarias, pues llega hasta afirmar que, "en muchos casos, el concertaje es preferible para el indio, a una irrisoria libertad", no obstante que él mismo, luego, se encarga de narrarnos los sufrimientos de los conciertos de las haciendas. Además, ninguna de las cuatro conclusiones que propone para el mejoramiento de las condiciones de vida del indígena, tiene profundidad ni alcance revolucionario. Así pues, el objetivo de Martínez de ayudar al indio se diluye en buenas intenciones. Parece que su calidad de hacendado pesa mucho en su pensamiento.

No, no se trata de un pretexto como cree Martínez. Tan legítimos son los derechos de los comuneros, que ni un solo momento dejan de proseguir la lucha por la recuperación de los terrenos usurpados. Inclusive apelan a los medios legales y hacen sus reclamos ante los gobiernos que, como es de suponer, hacen el juego a los latifundistas por varios medios. Primero, retardando cualquier acuerdo, y finalmente burlando sus aspiraciones.

Veamos algo sobre lo dicho.

En el año de 1929 por ejemplo, con el propósito de dar término al conflicto, los comuneros exponen lo siguiente a las autoridades correspondientes:

> Tenemos verdadero interés en fijar las líneas divisorias que separen los terrenos de la comunidad con los de las haciendas "Leito" y "Rioverde", ya que los dueños de ellas van avanzando y adueñándose de parte de las tierras de la comunidad. Y con el fin de evitar este abuso y resguardar el derecho que nos corresponde, imploramos el auxilio del Gobierno, pues, un juicio de apeo y deslinde sería interminable, y por lo mismo, convendría un arreglo amistoso en que intervengan los Poderes Públicos. Solo de esta manera se podría evitar disturbios.

Pero de nada sirve la buena voluntad de los indígenas, pues la respuesta del gobierno es la Resolución Nº 358 de 3 de abril de 1934, que constituye un duro golpe a sus justos anhelos. He aquí uno de sus artículos: "Garantizar el derecho de propiedad del señor Marco A. Restrepo en la hacienda "Leito" y en sus anexos "Leitillo", "Rioverde" y "Vizcaya", de conformidad con los títulos constantes en los títulos de compra". (*Informe a la Nación del Ministro de Gobierno y Previsión Social, señor Rodolfo Baquerizo Moreno, en los años de 1933–1934*).

Garantizar los llamados derechos de los ricos hacendados, garantizar el "derecho" de

un señor feudal tan cruel e inhumano como Restrepo: he allí la manera de administrar justicia por parte de nuestros gobiernos reaccionarios. Mas, como es de esperarse, una solución tan salomónica no soluciona nada. Menos puede poner término al conflicto. Nuevamente, como se verá, estallarán otros levantamientos y se regará más sangre en los mismos lugares, porque los comuneros, con constancia sin igual, no abandonarán la lucha hasta reivindicar lo que les pertenece.

1913: CHILLANES

Los comuneros de Chillanes –provincia de Bolívar– que hasta entonces había venido pagando cánones de arrendamiento a los denominados dueños de hacienda por parcelas que cultivaban en el sitio denominado "Cerritos", en el año que se indica, se levantan y resuelven poner fin a esta situación anómala, expulsando a los hacendados. O sea, en el lenguaje oficial ya que así consta en el *Informe a la Nación* correspondiente a 1932–933, presentado por el ministro de Gobierno y Previsión Social, M.R. Balarezo, mediante "crímenes horripilantes".

Muchos años después, en 1933, gracias a esta posesión de hecho, y gracias a la constante y decidida lucha de los comuneros por conservar sus bienes, el gobierno se ve obligado a entregar esas tierras a quienes las habían venido cultivando con su sudor y esfuerzo, mediante la expedición del Decreto de 26 de mayo del mismo año, por el cual se expropia la zona ocupada y se ordena su parcelación. Esto, no sin antes dejar constancia de los presuntos derechos de los terratenientes, por dizque no poseer los indígenas –así dice el Informe ministerial– "títulos de ninguna clase". Y también de la "altruista actitud del Ejecutivo en favor de los campesinos de Chillanes".

No hay para que indicar, que esa *altruista actitud*, no hubiese sido realidad, de no mediar la lucha y la actitud decidida de los campesinos.

1914: QUINUA CORRAL Y ESPINO

Poco después, y en la misma provincia de Bolívar, se produce otro levantamiento.

El diario *El Comercio* de Quito, con la parquedad con que la gran prensa acostumbra informar sobre lo referente a los indios, el 14 de marzo, da la siguiente noticia: "Comunica

el Gobernador de Bolívar que con motivo de la entrega de las haciendas Quilma Corral y Espino se produjo un levantamiento de indios, que no alcanzó a tomar grandes proporciones gracias a las oportunas disposiciones de las autoridades y al envío urgente de fuerza armada".

El conflicto en estas haciendas es muy largo, produciendo en numerosas ocasiones nuevos levantamientos. Es que los indígenas, aquí también no dejan de luchar un solo momento por sus derechos.

1916: TISALEO

Este hecho nos relata Nicolás Martínez, en su folleto titulado *La condición actual de la raza indígena en la provincia del Tungurahua*:

> No hace muchos meses, un honrado propietario de Ambato sostuvo un pleito muy justo, según dicen, con los indios comuneros de Tisaleo, por las posesiones de unos terrenos, Ganó el pleito en todas las instancias pero al ir a su hacienda, para tomar posesión, fue atacado por los indios; él, personalmente alcanzó a huir, pero los salvajes invadieron la hacienda, quemaron la casa, las parvas de mieses, y dieron muerte a los animales que encontraron. Fue, como siempre, una escolta de policía, y la atacaron, poniéndola en fuga; regresó la fuerza pública, pero ya reforzada por un piquete de línea, y nuevamente fueron atacados, y para poder abrirse paso hacia Ambato, hicieron uso de sus fusiles matando e hiriendo a unos cuantos indios. Ahora, el propietario no puede ir a su hacienda, ni mucho menos entrar en posesión de los terrenos motivo del pleito, ¿Esto puede ser justo?

Como en otros casos, también aquí, el autor da la razón al terrateniente, aunque no conoce el problema jurídico sino por referencias.

1916: SAN FELIPE

En el diario *El Comercio* de 29 de abril de 1916, se dice:

> Desde el lunes 27 de marzo hasta el domingo 2 de abril en la parroquia San Felipe del Cantón Latacunga, ha habido sucesivos levantamientos de indígenas, porque alguien les ha dicho que el gobierno iba a quitarles sus animalitos y a poner nuevos impuestos. En los dos primeros días, el cura de la parroquia pudo convencerlos de su error, sin que se produjera ninguna consecuencia; pero el domingo las fuerzas de policía de Latacunga hicieron descargas cerradas contra los amotinados y mataron a más de veinte de ellos, que no hicieron otra cosa que gritar. Actualmente se sigue un juicio para saber quiénes fueron los responsables de la matanza.

Se puede deducir fácilmente de la noticia transcrita, no obstante del cuidado que se pone en empequeñecer los hechos de esta naturaleza, de que se trata de una criminal masacre, como tantas otras realizadas contra los indefensos indios. Por gritar, no por otra cosa, se asesina tan cobardemente.

No conocemos el resultado del juicio. Pero es seguro que debe haber terminado como todos los de esta clase: sin encontrar a ningún responsable. Esta es la justicia que se hace a los humildes.

1920: LATACUNGA

En el diario *El Comercio* de 22 de marzo de 1920, se da cuenta de un levantamiento de indios que, según se dice ha terminado "con la horrible victimación del Alguacil Pedro Pablo Barrezueta".

No hay más detalles. Nada se habla de la represión que siempre sigue a cualquier acto de protesta del indígena. Se silencia el abuso origen del acontecimiento.

Mas el abuso existe sin ninguna duda, cuando de alguaciles se trata. En nuestro medio, y con mayor razón aun tratándose de indios, el alguacil es el abuso personificado.

1920: AZUAY

Los llamados *censadores* –encargados de realizar censos– son muy temidos por el indio, pues que la experiencia les ha enseñado que son anunciadores de males y de nuevas cargas. Que son heraldos de nuevos impuestos. Aparte, de que con el pretexto de realizar su tarea, cometen una serie de abusos y atropellos contra los moradores del campo. De aquí, el que su presencia, haya ocasionado muchos sangrientos levantamientos.

Este origen tiene la sublevación indígena que abarca varias parroquias de la provincia del Azuay, entre otras, las de Quingeo, Sitcay, Sinincay, etc., en el mes de marzo del año de 1920. En la primera de las nombradas, los rebelados, en número que pasa de los cinco mil, atacan las oficinas públicas y queman sus archivos y documentos.

Luego los amotinados tratan de apoderarse de la ciudad de Cuenca y toman posesión de los cerros que la rodean, sin llegar empero a cumplir esos planes, pues que las autoridades atemorizadas quieren llegar a una conciliación con ellos, para lo cual nombran

como comisionados a algunos religiosos. Mas al final el intento fracasa, y como siempre, se hace uso de la fuerza de las bayonetas para reducirlos. Y se realiza la matanza.

Alfonso Andrade Chiriboga, en el tomo segundo de su obra titulada *Espigueo*, de donde hemos tomado los anteriores datos, relata en verso la última fase del conflicto.

Leed estas estrofas:

Llega la fusilería
frente a los indios… No hay duda,
será la refriega ruda…
Atroz la carnicería…
El Jefe, con voz sombría,
desenvainando la espada,
dice, hendiendo la manada:
"retirarse o los rechazo"…
Los indios no dicen nada
mas tampoco dan un paso…
Una voz ordena: fuego…
Tronó la pampa y el monte. . .
Humo cubrió el horizonte
el campo el desasosiego. . .
Mas, el humo se fue luego,
del eco cesó el ruido,
fogonazo y estampido,
todo desapareció…
¿Y los indios? Ellos, no;
ni uno solo se ha movido…

La rebelión, una vez más, tiene el final trágico de siempre.

1920: RICAURTE

No obstante la sangrienta represión que dejamos narrada, a los pocos meses –el 24 de agosto de 1920– los indios azuayos vuelven a sublevarse. Esta vez, el teatro de los acontecimientos, es la región de Ricaurte.

Un dato de prensa aparecido en el diario *El Comercio* de Quito, dice lo siguiente al respecto:

> Nuevamente se levantaron los indios en la región de Ricaurte. Una escolta de policía fue a dispersarlos y los insurrectos los recibieron a pedradas y machetazos hiriendo a los agentes del orden público, lo que dio margen a que fueran batidos y victimados en el número de

30, según se asegura. Sería de desear que el Congreso cuanto antes derogue los impuestos de luz eléctrica y fomento agrícola que parecen ser la causa de las sublevaciones.

Es la carga de los impuestos, pues, lo que ocasiona esta sublevación.

Y las cargas, aparte de pesadas e injustas, son hasta ridículas. Los indígenas, que habitan en miserables chozas donde no se conoce ninguna clase de lumbre, tienen que pagar un impuesto para luz eléctrica que, en la época, solamente es privilegio de las grandes ciudades. Y además, tienen que soportar también gravámenes que pesan sobre la propiedad de minúsculas parcelas que ni siquiera producen lo necesario para la subsistencia para dizque fomentar la agricultura. La supresión de impuestos tan inconsultos, tal como se pide en la noticia que transcribimos, es lo cuerdo y aconsejado. Pero la sapiencia de nuestros legisladores, representantes en la mayoría las veces de los opresores del indio, está casi siempre en contraposición a la razón y hasta al más elemental sentido común. Las consecuencias –unas cuantas docenas de muertes de hombres desesperados– no significan gran cosa en su conciencia señorial de latifundistas, acostumbrados a mirar con impavidez la tragedia diaria del aborigen.

De aquí, que nada, o muy poco, se haga para proteger al indio. Las cargas y los impuestos, pese a la protesta de los trabajadores y las fuerzas progresistas, seguirán pesando sobre sus espaldas. Y, por lo mismo, seguirán siendo origen de nuevas revueltas y de nuevas masacres. La sangre regada por el indio seguirá siendo cosa baladí y de ninguna importancia.

1921: CHIMBORAZO

Julio Castillo Jácome, en su obra titulada *La Provincia del Chimborazo en 1942*, dice: "Se sublevaron los indios en diferentes partes de la provincia. Fueron muertos muchos indios y tres ciudadanos riobambeños".

Es a estos levantamientos que se refiere el siguiente Decreto dado por el Congreso de la república el 18 de octubre de 1921:

Artículo Único.- Indultase a los indígenas de Guano, Cubijíes, Guamote y Columbe, procesados por el delito de alteración del orden público, a causa de las sublevaciones efectuadas en el presente año.

Se notará, que en el Decreto transcrito, no hay siquiera la clásica exposición de motivos ni las consideraciones de rigor. Y la razón es obvia: aquello, hubiera sido poner de manifiesto, ante la opinión pública, la injusticia de la represión.

1923: SININCAY Y JADÁN

Un ministro de Gobierno, en el *Informe legal*, dice refiriéndose a estos levantamientos:

> Dichas causas son –las causas de los levantamientos– el derecho de la propiedad que alegan tener ciertas comunidades de indios en terrenos que integran, ora los inmuebles de las Juntas de Beneficencia, ora los de particulares y los desacuerdos entre los poseedores de aguas, asuntos de esta naturaleza tienen y deben solventarse necesariamente, ante la competente autoridad judicial, sin embargo, el Gobierno ha tenido que intervenir en ellos porque los que se han considerado lesionados en sus derechos se han dirigido a este Ministerio demandando auxilio para que sean respetadas sus vidas y propiedades y para restablecer el orden, funciones estas que corresponde a la Policía.

Pio Jaramillo Alvarado, en su tan conocida obra *El indio ecuatoriano*, hace a las palabras del ministro esta justísima acotación, a la que, por justa, nada cabe añadir:

> Solamente que esa intervención inicial tiñó con sangre de los indígenas, los campos que ellos defendían, sin duda por ser suyos o porque los necesitan como condición de vida. Cuando demanda el patrón la fuerza de las armas, el Ministerio las envía oficiosamente, reconociendo que esta intervención corresponde al Poder Judicial, y cuando el indio pide justicia, no se registra en los informes el caso de que se haya atendido su solicitud.

1923: PICHIBUELA

Las palabras del ministro de Gobierno que dejamos transcritas al tratar de los levantamientos aguayos de Jadán y Sinincay, se refieren también al verificado en Pichibuela, jurisdicción de la provincia de Pichincha.

Nosotros no tenemos otras referencias.

1923: URCUQUÍ

También es válido, para el levantamiento de indios y campesinos mestizos verificado

en Urcuquí en 1923, el párrafo del mismo ministro de Gobierno que ya se citó.

El drama de Urcuquí es el drama de los pueblos sedientos, que como Tántalo viven con las manos y los ojos sobre el agua, pero fuera de su alcance, sin embargo de su cercanía, porque ella es de exclusiva pertenencia de los gamonales. Es el drama de las parcelas sedientas, que no pueden ser regadas ni producir, porque sus dueños son pequeños campesinos sin influencia, que no merecen la atención de los de arriba.

El ministro aludido habla de la incumbencia del Poder Judicial en el asunto. Pues bien, el Poder Judicial, como órgano clasista que es, no puede resolver el problema hasta el año 1944, pese a la justicia que de su parte tienen los campesinos, porque una resolución al respecto afecta a los intereses de poderosos latifundistas, uno de ellos, Jacinto Jijón y Caamaño, jefe del Partido Conservador nada menos. Ante este hecho, es la Asamblea progresista de 1944–45, reunida a raíz de la revolución popular del 28 de Mayo, la que hace justicia a los pobladores de Urcuquí. Por desgracia, con el voto en contra, de algunos seudoizquierdistas.

De lo contrario, aun hoy, Urcuquí seguiría muriéndose de sed. Y claro está, el ministro de nuestra referencia seguiría todavía, con el optimismo de buen Cándido, esperando en la sabiduría e imparcialidad del Poder Judicial.

1923: LEITO

Este latifundio, situado en la provincia de Tungurahua, ha sido escenario por mucho tiempo, de una serie de masacres y atropellos a los campesinos.

De entre las revueltas allí suscitadas, una de las más importantes es la verificada en 1923, donde son masacrados más de treinta personas por las fuerzas del gobierno puestas a disposición de los terratenientes. "Una de las más crueles matanzas de labriegos –dice Oscar Efrén Reyes en su *Historia de la República*– entre los que se anotaron mujeres en cinta y niños indefensos, se realizó en la hacienda "Leyto" de la Provincia de Tungurahua, en la mañana del 13 de setiembre de 1923".

La causa para tales hechos no ha sido otra sino la crueldad y voracidad de los terratenientes, empeñados no sólo en usurpar las tierras de las comunidades vecinas como hemos visto, sino también en someter a sus propios trabajadores a un régimen de servidumbre bárbaro e incalificable.

No exageramos. Un extranjero imparcial, el señor Julio Argain Mateluna, en su trabajo inédito, *Monografía histórica del Cantón Pelileo*, cuya parte pertinente al suceso que nos ocupa transcribe el profesor Darío Guevara en su libro *Puerta de El Dorado*, dice al respecto lo siguiente:

> Obligábase a la gente trabajar por tarea, la que se le pagaba a diez centavos cada una. Y la tarea consistía en una medida de 25 x 25 metros cuadrados. Habían tareas que demoraban tres días, ocupándose en ella una familia entera de campesinos! Por un viaje a Pelileo, a Riobamba, a Ambato o Quito, se le daba al peón cinco centavos diarios, siendo obligación del peón poner bestia, aderezos, etc. Los trabajadores debían pagar el potreraje de sus animales, aunque fuera la maleza y la basura que quedaban en el campo después de la cosecha. A título de que eran para la hacienda se les arrebataba sus animales y aves a precios ridículos; a cuarenta sucres una vaca de trescientos; a tres reales (treinta centavos) una gallina que valía sucre (…) Esta situación tenía que llegar a una definición violenta. No podía subsistir de esta manera permanente, Ella se produjo con la resistencia de los habitantes de la hacienda para trabajar por más tiempo en esas condiciones y a lo que la administración de aquella respondió con la expulsión; y entonces se negaron salir de Leito alegando títulos de comuneros.

Siendo esta la realidad ¿era posible la paz en ese latifundio?

Pero sigamos adelante y pasemos a los hechos.

El mismo autor citado, al que copiaremos in extenso para que se vea todo el sadismo de los procedimientos, narra los sucesos de esta manera:

> El 12 del mes indicado a las 10 p.m. regresaba a Pelileo de un precipitado viaje que había verificado a Ambato en la tarde ese día, el entonces Jefe Político del Cantón, Carlos Loza. Le acompañaba un piquete de 70 hombres de tropa, perteneciente al Batallón de Zapadores de guarnición en la capital de la provincia, que el Gobernador señor Ernesto Chacón Quirola, había puesto a sus órdenes, a fin de reprimir movimientos subversivos y revolucionarios, que el tal Loza había ubicado en la hacienda Leito. Después de compras en Pelileo y permanencia en San Javier que preferimos omitir, en esta oportunidad, Loza avanzó con su tropa a Leito, llegando a la hacienda en las primeras horas de la madrugada. Citados por el también entonces Teniente Político de Patate, Eloy Torres, comenzaban a llegar al punto denominado Pallacucho los trabajadores de Leito para componer un camino que había en mal estado en aquel sitio. Torres había hecho la citación de acuerdo con Loza y bajo la pena de multa y prisión, de manera que los llamados apresurábanse a cumplir con la orden. Cuando ya había aclarado y supo Loza que los individuos comenzaban su labor, fuese a su busca a la cabeza de la tropa; más, antes de llegar a Pallacucho, los soldados dividiéndose en grupos de guerrilla y se diseminaron por las inmediaciones.
>
> A pesar de que en el sitio señalado y a la hora en que estos hechos ocurrían (las 8 a.m.), siempre hay nieblas que envuelven cerros, campos y caminos, los campesinos divisaron a la tropa; y como antes habían sido apresados por esta y llevados brutalmente a Ambato, debido a otras gestiones del ya nombrado Loza, cedieron instintivamente a su espíritu de conservación y se compactaron en un solo grupo. Confirmóse su temor al oír toques de corneta.

> Se adelantó Loza en esas circunstancias, con la compañía de algunos empleados de la hacienda; y, suponiendo intenciones criminales a los allí reunidos, les increpó su forma grosera. Uno de los campesinos que estaba a la cabeza del grupo, un tal Leónidas Muñoz, anticipóse entonces a mostrar a Loza la citación que se los había hecho y que estaba lejos de significar revuelta alguna. La respuesta de Loza fue dispararle con su pistola y tirarle muerto al suelo. Un hermano del anterior, Belisario Muñoz, caía muerto, segundos después también por manos de Loza por haberse atrevido a calificar la actitud del criminal. Enfurecida por tamañas injusticias una pariente de las victimas anteriores llamada Olimpia Muñoz levantó un palo y dándole a Loza un fuerte garrotazo en la nuca, botándole del caballo y le tendió en el suelo (…) Loza trató de ponerse de pie, mas no lo conseguía, pues, Olimpia se le había echado encima y descargado fuertes mojicones. Entonces gritó a la tropa: "¡Fuego, fuego, fuego!" Como debido a la neblina y estar en alguna distancia los soldados no percibían bien lo que ocurría disparaban a todo el grupo en repetidas ocasiones; hasta que se apagaron voces y solo se oían gemidos y lamentos (…) Cuando se hizo la calma y acudieron los soldados al sitio mismo de los sucesos, habían caído muertas treinta y nueve personas y los heridos sumaban más de veinte. Y entre esos 39 primeros estaba Carlos Loza, como si la Providencia misma hubiera adelantado el castigo a sus crímenes.

Así, pues, los acontecimientos.

Está claro que se trata de una matanza organizada con toda premeditación y alevosía. Las autoridades seccionales, con una complicidad que asombra, ponen la fuerza pública a disposición de los terratenientes. Y uno de ellos, el Jefe Político Loza, sin ningún recato, prepara la trampa y dirige la masacre.

Los criminales pretenden diferentes objetivos. Quieren, en primer lugar, hacer un escarmiento entre los trabajadores para apagar su rebeldía y poder proseguir sin este obstáculo la explotación a que están acostumbrados. Y quieren, también, expulsar de sus tierras a los campesinos, pues la verdad es, que ellos no son otra cosa sino antiguos comuneros despojados por los hacendados.

Los crímenes cometidos quedan impunes. El único que recibe merecida sanción es Carlos Loza, que como acabamos de ver, resulta víctima de su propia obra. De lo contrario, es seguro que hubiera sido salvado por sus poderosos protectores. El dueño del latifundio, en ese entonces, es nada menos que un aristócrata de sonoro apellido: un señor Fernández Salvador.[1]

[1] En el anexo 3 se incluye un trabajo posterior del autor, con nuevos datos sobre la matanza de Leito (N. del E.).

1925: AZUAY

Por lo que queda narrado anteriormente, se podrá ver que el Azuay, es tierra proclive a los levantamientos indígenas. Hay un sedimento de rebelión en todos sus poblados. Y, es que no puede ser de otra manera, si se tiene en cuenta las múltiples exacciones de que es víctima el indio. Estas las principales: mingas obligatorias, gravámenes fiscales, usurpación de tierras, escasez y especulación con artículos de primera necesidad, como la sal por ejemplo.

Hablemos un poco de estas exacciones, en especial de las famosas mingas, por ser esto muy ilustrativo.

Cuando se trata de instalar la maquinaria para dotar de fuerza y luz eléctrica a la ciudad de Cuenca –donde no viven indios y por tanto ninguno puede aprovechar de sus servicios– se utiliza el esfuerzo de los indígenas, como si se tratara de bestias de carga, para el transporte de las pesadas cargas, obligándoles a largas jornadas en un trayecto de 150 kilómetros de distancia. Para esto, tal como afirma Darío Guevara en su estudio sobre *Las mingas en el Ecuador*, se echa mano con mucha astucia de la buena voluntad que siempre muestran hacia esa tradicional costumbre aborigen de la minga que, desde antes de la conquista hasta nuestros días, les ha servido para emplear el trabajo colectivo en la ayuda mutua. Es decir, que se utiliza una bella costumbre de solidaridad humana, para una vil y rastrera explotación.

Son miles los indígenas que se emplean para este cometido, muchos de los cuales nunca regresan a sus hogares, sino que mueren despeñados en las breñas de la cordillera o aplastados por el hierro de las cargas. "*El Boletín Municipal* Nº 1 de Cuenca –se dice en *El Comercio*– avisa que hoy salían de Huigra, con destino a aquella ciudad, 41 "guandos" al cuidado de los señores doctores Luis Cordero y Antonio Barsallo. Luego, 22 más, con los últimos ochocientos peones llegados hasta entonces. Todo el cargamento se compone de la maquinaria importada para la instalación de la planta eléctrica municipal". Joaquín Gallegos Lara tiene una novela, desgraciadamente inédita,[2] sobre estos famosos *guandos*. ¡Como describirá esa sangrienta epopeya el gran escritor proletario!

Por este trabajo, como dice Guevara, no se paga un solo centavo a los indígenas. Y

[2] *Los guandos*, novela de Joaquín Gallegos Lara continuada por Nela Martínez, publicó Editorial El Conejo en 1982, varios años después de escrito este libro. Oswaldo Albornoz escribió posteriormente un trabajo sobre el tema que lo incluimos en el anexo 2 de esta edición (N. del E.).

esto lo ratifica también Alfonso Andrade con las siguientes palabras: "El éxito coronó la proeza, sólo que el dinero destinado para pagar a los indios, que se allegaron conduciendo el poderoso y enorme equipo, se desvaneció entre las uñas de los subalternos encargados, por el Gobernador, de hacer el pago…"

Empero, no se trata de falta de generosidad de los gamonales, cuya gentileza y caballerosidad quedan señaladas para la admiración de la posteridad en un inmortal documento: ¡el Concejo Municipal de Cuenca acuerda "formar un álbum, en el que consten todos y cada uno de los nombres de los indígenas –tres mil– que llevaron en "guandos" desde Huigra hasta Cuenca, los pesados bultos de la maquinaria importada"…!

Sobre este sedimento de explotación y atropellos infinitos, solamente falta una chispa para que se incendie la campiña azuaya, tan llena de inhumanidad y de miseria. La chispa, no es otra, que la especulación con la sal.

Acontece que, en el año de 1925, por diversas circunstancias llega a faltar este artículo indispensable para la alimentación, cosa que, como sucede con frecuencia es aprovechada por los especuladores para subir desmesuradamente los precios y explotar al pueblo. Los más afectados son, como es natural, las capas más pobres de la población, y entre ellas el indigenado, colocado en la última escala de la pobreza. Los indios son, pues, las principales víctimas de esta contingencia. Y las únicas víctimas en la cruel represión, ya que su justa protesta es acallada en la forma que acostumbran los ejemplares gobernantes que tenemos: mediante la masacre.

Estos los hechos:

Al igual que en 1920 la revuelta se extiende por varias parroquias y poblaciones rurales, donde se vuelve a incinerar censos y catastros, se invaden algunas haciendas y se castiga a algunos verdugos de indios. Grandes poblados nuevamente avanzan hacia la ciudad de Cuenca, y esta vez descendiendo desde la colina de Cullca logran penetrar hasta la plaza de San Francisco en busca de la ansiada sal, lugar de donde son expulsados por la fuerza pública que, con sus fusiles, hacen fácil blanco en la abigarrada muchedumbre, que no tiene otra alternativa que desbandarse y huir a los campos aledaños, luego de regar con su sangre las calles de la capital provincial. Aquí los indígenas se reagrupan, y ahora sí, en terreno más propicio y mejor organizados, hacen frente a los soldados que se envía para someterlos, a cuyas armas de fuego oponen sus humildes instrumentos de labranza y los proyectiles pétreos de sus hondas. Sobre todo, oponen su singular coraje.

Al final, batidos por la superioridad militar de sus contrarios, se retiran a sus respectivos lugares de procedencia divididos ya en diferentes grupos, los que todavía, al retroceder, aún combaten y presentan valiente resistencia.

Ya cuando están totalmente vencidos viene la cruel represalia. Los soldados se desparraman por los campos y roban y saquean las miserables chozas. Las sementeras de sus parcelas son convertidas en pasto para las caballadas. Los indios, hombres y mujeres, son vejados en la forma más salvaje. Oíd lo que dice Alfonso Andrade en su ya citado *Espigueo*:

> Para culminación del desastre, ante el padre fue constuprada la hija ... y, como caballo que alcanza, los sátiros ya no se detuvieron y el quichua, infeliz, tuvo que presenciar el contubernio de la esposa con toda la soldadesca… ¡Así, el bohío, si no templo de cátaros, albergue de paz y de trabajo, fue convertido en casa de mancebía!

Así es, pues, como termina este levantamiento.

Pero no obstante el desenlace trágico y sangriento, estas acciones constituyen una lección y una experiencia más en el largo bregar por la justicia de las indiadas azuayas, lección y experiencia que servirán de mucho en el mañana. Valerosos jefes se distinguen en estos combates, Puma de Vivar y Narciso Piña especialmente, cuyos nombres son y serán una bandera.

Entre los intelectuales progresistas del Azuay, ésta y las demás sublevaciones de la época, han tenido mucha repercusión. En sus libros, ellos, convencidos de la justicia de los reclamos indígenas, han reflejado con cariño, todo el heroísmo de las indiadas de nuestro Austro.

1926: CAYAMBE

Este año los indígenas de varios sectores del cantón Cayambe, se levantan y hasta logran apoderarse de algunas tierras. Estas acciones, como estudiaremos aparte, están ya vinculadas con el proceso de organización de los primeros sindicatos indios. Vale decir, con una nueva y efectiva arma de combate clasista.

1927: TIGUA

Como consecuencia del reclamo de salarios y la protesta por los malos tratos de que son objeto los indígenas en la hacienda denominada Tigua –de propiedad en ese entonces de unos latifundistas de apellido Riofrío– se produce un fuerte levantamiento que es reprimido por la fuerza por el gobernador de la provincia, un señor Iturralde, puesto al servicio incondicional de los hacendados.

Varios son los muertos como resultado de la brutal represión. Y uno de sus más distinguidos dirigentes, Agustín Vega –más tarde fundador y presidente de la Cooperativa de Tigua– tiene que huir para burlar la persecución de que es objeto, persecución que dura mucho tiempo. Vega, mientras evade la acción policial, ingresa al Partido Comunista y se convierte en un abnegado y decidido revolucionario.

1929: COLUMBE Y COLTA

Moisés Saénz, que visita el Ecuador como miembro de la Comisión de Investigaciones Indias de la Secretaría de Educación Pública de la República de México, en su libro *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*, nos dice:

> Los empleados de una hacienda de Columbe (lugar cercano de Guamote, provincia del Chimborazo) incendiaron unas casas de los indios. Los naturales agarraron a los responsables del atropello y amarrados los trajeron ante las autoridades de Riobamba; no obtuvieron justicia, y regresando a su pueblo se levantaron, es decir, se alzaron, adoptando una actitud amenazante. Los indios de Colta, región cercana, se unieron a los de Columbe; la revuelta tomaba proporciones, aunque no hubo acometida de parte de los indígenas. El gobierno mandó tropas, que con ametralladoras barrieron materialmente a los indios. Se hace subir el número de muertos hasta 3.000, algunas personas me aseguran que esta cifra está muy exagerada, pero de todos modos el hecho del levantamiento y la represión brutal es innegable.

¡3000 muertos, de ser cierto: medid la extensión de la tragedia!

1931: SALASACA

Ginette Debenais de Valencia, en su monografía titulada *La parcialidad Salasaca*, publicada en la Revista *Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Nº 10, de 1950, nos informa

sobre los siguientes hechos:

> La única vía importante es la carretera de Ambato a Baños, –pero es extraño a ellos a los salasacas– y aún llegaron a oponerse tenazmente a su construcción, pues durante su trazo hubo choques sangrientos entre los salasacas y la policía.
>
> Esta hostilidad pone de relieve una característica negativa de morfología social, que es el aislamiento agresivo de ellos, que impidió toda relación de mestizaje con las poblaciones vecinas, pues no solamente está prohibida, bajo pena de muerte, la ocupación de sus tierras o la entrada a ellas, sino que el salasaca que contrae matrimonio con personas que no sean del grupo, tienen que abandonar la zona. Además, tiene recelo de vender o enajenar tierras de ellos a otros que no pertenezcan a la parcialidad, ya que está prohibido terminantemente por las autoridades indias.

La autora, sin duda por ser extranjera, y por la consiguiente falta de conocimiento profundo del medio indígena, o quizá por un falso cientificismo, califica de "característica negativa de morfología social", a la actitud de los salasacas. Pero no hay tal característica negativa en la antigua parcialidad indígena. Su aislamiento, en verdad defendido con celo, no es sino un medio de defensa, nacido de la experiencia, para evitar el atropello e impedir que sus tierras sean usurpadas, como se desprende del mismo párrafo de Debenais de Valencia. Y su actitud en el caso concreto que tratamos, no es originada por el hecho de que se construya una carretera, sino causada por el justo temor a una posible usurpación o a los posibles ultrajes.

Hoy la carretera –vigilada por indios de la parcialidad– atraviesa las tierras de los salasacas. Pero ellos siguen utilizando la misma arma de aislamiento y el celo, que se les ha permitido durante siglos, conservar la herencia de sus antepasados.

1931: QUINUA CORRAL Y EL ESPINO

El diario *El Comercio* de la ciudad de Quito, da esta noticia el 13 de mayo de 1931:

> Noticias de Guaranda dan cuenta de que han sido capturados los promotores del levantamiento indígena de la hacienda "Quinua–Corral" de la Asistencia Pública y de que el Gobierno ha enviado tropas para cuidar el orden. Además, ha dado instrucciones a los gobernantes de Bolívar, Chimborazo, Tungurahua y León, ya que el movimiento indígena tiene ramificaciones en todas esas provincias.

Nosotros ya conocemos el viejo conflicto, desde cuando esas haciendas pertenecían a las madres conceptas.

Pero era de pensar que para la época de que tratamos, cuando mediante la *Ley de Beneficencia* dictada por el general Alfaro están esas tierras en poder del Estado, la situación hubiera variado. Desgraciadamente no hay ningún cambio. El Estado sigue comportándose como cualquier terrateniente particular, demostrando de esta manera su lado malo de la confiscación: haber mantenido el latifundio y no haber entregado esos bienes a los campesinos.

1931: TANLAHUA

El mismo diario, pocos días después –el 25 de mayo– da otra información:

> Se ha producido un levantamiento de los indígenas de la hacienda "Tanlahua" en la provincia de Bolívar. El dueño del predio, señor Alfredo Córdova Bustamante ha logrado apresar a varios amotinados y los ha hecho conducir a la Intendencia de Policía de Bolívar, en Guaranda, a la vez que pide amparo a las autoridades para resguardar sus vidas y haciendas, En telegrama al Ministro de Gobierno los propietarios de la región dicen: "Una confabulación comunista para azuzar a los indios es de dominio público.

El conflicto es entre el dueño de la hacienda ya nombrada y los comuneros de Simiátug.

Asoma ya, en las luchas campesinas, el fantasma comunista. Hecho, que desde luego, no significa otra cosa, sino que la acción de los comunistas está ligada a la defensa de los derechos de los explotados campesinos.

1932: PALMIRA

También hay esta noticia en *El Comercio* de 10 de noviembre de 1932:

> Noticias recibidas por el Gobierno hacen saber que los indígenas de las comunidades de Palmira en la provincia de Chimborazo se han levantado en actitud amenazante, con el objeto de impedir que continúen los trabajos de desviación de la línea férrea que se están haciendo en esa sección, pues creen que van a ser perjudicados en sus intereses.

No cabe ninguna duda de que, en verdad, deben haber sido perjudicados en sus intereses. Porque es costumbre entre nosotros indemnizar generosamente cuando se ex-

propia a los ricos y a los poderosos, pero se expropia sin ninguna indemnización, aplicando en estos casos con todo rigor las leyes, cuando se trata de pobres y menesterosos. Y peor todavía, cuando se trata del indio. Nada importa recortar sus minúsculas parcelas. Para nada se toma en cuenta que restar pocos metros a su mísera heredad, para ellos significa mucho. Todo esto se tapa con la cínica frase de la utilidad social porque sin duda se presume, que los indígenas no forman parte de la sociedad.

1932: PASTOCALLE

Este levantamiento ocurrido el día 7 de mayo, es contra una misión militar realizaba trabajos topográficos en ese sector de la actual provincia de Cotopaxi, causada por el justo temor de los indígenas a toda intromisión de extraños que, casi siempre, cometen toda clase de abusos. En este caso, en la reseña periodística que da la noticia, no se hable de aquello, lo cual no significa necesariamente que no haya existido. Y peor, tratándose de gente armada.

Para vencer la resistencia india, el ministro de Defensa, se apresura a ordenar a movilización de tropas, en prueba de solidaridad castrense.

1933: MOCHAPATA

El mismo ministro Balarezo, que ya citamos para el caso de Chillanes, dice en su informe:

> Un caso de insólita depredación de propiedad surgió en la provincia de Tungurahua; un reducido grupo de campesinos mal aconsejados se instituyó primeramente en comunidad disputando la pertenencia de los terrenos de la hacienda "Mochapata", reconocida la existencia de esa composición indígena, por medio de procedimientos abogadiles se sorprendió al Ministerio obteniendo la aprobación de unos Estatutos de una supuesta "Asociación Agrícola de Sanancajas"; y desde entonces, una serie de actos atentatorios de la propiedad se han sucedido en la hacienda "Mochapata". Con el envío del delegado de este Departamento, ha quedado por fin, definido el asunto en pro de la justicia, es decir, protegiendo los derechos de los propietarios de la referida hacienda.

¿Se quiere un pronunciamiento más parcial y más cínico?

¡Es infantil creer que se engañe con *procedimientos abogadiles* a un abogado patronal de la talla del doctor Balarezo, de tanta talla en el sentido patronal, que con gran

facilidad logra resolver el conflicto en pro de la *justicia*, equivalente para él, a los intereses de los propietarios!

1934: RUMIPAMBA

Los indígenas de la comunidad denominada Rumipamba se, apoderan por la fuerza de parte de la hacienda "La Magdalena" de propiedad de los terratenientes Manuel y Juan Freile Larrea, pues que alegan que esas tierras –y no hay duda de la verdad de la aseveración– pertenecen a los comuneros. Tan claro es esto, que los latifundistas se ven obligados a llegar a una transacción, entregando los puntos conocidos con los nombres de "La Florida" y el "Cínico" a la Junta de Asistencia Pública de Imbabura, para que esta parcele y venda esas tierras a los indios en la mitad del precio del avalúo. A este hecho, que no es sino venta de cosa ajena, el ministro de Gobierno y Previsión Social, Rodolfo Baquerizo Moreno, califica de "acto de filantropía" para afianzar la propiedad, "defendiéndola de futuras invasiones de los indígenas".

1934: LLACTA–HUERCO

El mismo ministro que acabamos de citar, refiriéndose a otro conflicto, dice en su *Informe*:

> En el mes de febrero del año en curso hubo, en la jurisdicción de la parroquia Cusubamba del cantón Salcedo, un levantamiento de los indígenas de la comunidad de "Llacta–huerco", en contra de los sirvientes de las haciendas "La Compañía" y "Atocha" del señor Rafael León Larrea, motivados por ciertos estropeos de que habían sido víctimas algunos indígenas de la mentada Comunidad.

El señor León Larrea es un prominente dirigente del Partido Conservador y es aristócrata que presume de su rancio abolengo colonial.

1934: SALINAS

También se da esta otra información en el *Informe* del señor Baquerizo:

> La Comunidad indígena de Salinas –Provincia de Bolívar– tiene un problema pendiente desde hace algunos años, en el Departamento de Previsión. Por repetidas ocasiones, en el transcurso del último período, los indígenas han irrupcionado en la hacienda "Matiaví", colindante con la Comunidad y han cometido actos violentos de despojo. Ha sido preciso enviar la fuerza pública para hacer respetar los derechos de propiedad que tiene la Iglesia de Guaranda sobre el indicado fundo.

He aquí otra prueba de cómo el Estado favorece a los latifundistas, en este caso a la Iglesia, que ya para esa época es nuevamente propietaria, pese a la expropiación verificada mediante la Ley de Beneficencia. Y observen hasta dónde llega el cinismo: ¡los terratenientes son los despojados y los indios los despojadores!

1935: LICTO, GALTE Y PULL

El diario *El Comercio*, correspondiente al 27 de febrero de 1935, informa:

> Los peones y jornaleros de la hacienda Licto del señor Nicolás Vélez Merino se han levantado alegando no haber sido oídos sus reclamos y han secuestrado a los empleados de aquella finca a quienes han llevado a las alturas para tomar posesiones y preparar la defensa contra la segura intervención de la fuerza pública. Y otro buen número de peones se han posesionado de las dependencias de la hacienda. Un pelotón de policía ha sido enviado inmediatamente y al enfrentarse con los indios sublevados se ha producido una refriega.

Así la noticia de escueta, y más que escueta, parcial y falsa. Porque quien la lea sin tener otros datos ni conocer antecedentes, pudiera pensar que se trata de un hecho sin ninguna importancia por un lado y, por otro creer que los indígenas son los únicos responsables. Pero la verdad es diferente.

La verdad es que en los latifundios del terrateniente Vélez Merino imperan condiciones totalmente feudales de trabajo, razón por la que los indígenas, con anterioridad, habían hecho sus reclamos ante el patrón y ante las autoridades, inclusive ante el presidente de la república doctor Velasco Ibarra, quien en vista de la justicia que les asistía, había ofrecido solucionar sus problemas.

Los indios piden, entre otras cosas, que se les obligue a trabajar solamente cuatro días en los terrenos de la hacienda, pues el gamonal les obliga a realizar tareas excesivas, de sol a sol, durante los seis días de la semana, y de manera gratuita. Por consiguiente, los indígenas, no tienen sino los domingos para poder cultivar sus huasipungos, es decir, no tienen un solo momento de descanso.

Todo esto ¿no es acaso justo?

Pero nada se hace por remediar esta situación. Los ofrecimientos del presidente quedan en el aire. Y pasan los días y pasan los meses. Y es solo entonces que los indios cansados de tanto esperar, se declaran en huelga, la que es reprimida en la forma más sangrienta y salvaje por la fuerza pública, puesta al servicio incondicional de los terratenientes.

El gran escritor proletario Joaquín Gallegos Lara nos cuenta esto en su bello ensayo *Biografía del pueblo indio*: "En "Pull" –dice– se ha apaleado y encarcelado sin motivo a hombres, mujeres, ancianos y niños. Se ha arrancado hasta ropa a los indios. Los incendios de las chozas son cosa común –no hay que olvidar que el incendio de la choza de Ambrosio Laso fue el preliminar de las represalias indias de "Pull". El látigo y el cepo no dejan de funcionar. Ambrosio Laso es un valiente dirigente indígena, un revolucionario abnegado, que ha consagrado su vida a la lucha por los derechos de su raza. La cárcel y el confinio no son cosas desconocidas para él. Basta recordar que poco después de los hechos que recordamos, fue confinado a las Islas Galápagos por el dictador Federico Páez.

Esta es la única verdad.

Tiene por esto toda la razón el Comité Regional de Quito del Partido Comunista, cuando en comunicación de 7 de marzo, protesta ante el presidente por los viles atropellos, responsabilizando a su gobierno y a los terratenientes, como los únicos causantes de la tragedia.

También en la misma protesta, recogiendo el clamor de los indios, se incluye un pliego de reivindicaciones, en el que constan los siguientes puntos, entre los de mayor importancia: "Derecho de reunión, asociación y huelga (…) Supresión de las subsistencias feudales, como la obligatoriedad de las huasicamías, peajes, diezmos, primicias, tributos de toda especie (…) Que se fije un salario mínimo para los peones que tienen huasipungo de menos de dos cuadras de extensión, de un sucre por jornada de ocho horas y de dos sucres para los peones sueltos, como mínimo en la Sierra, y tres sucres en el Litoral y zonas de vida cara (…) Libertad de pastoreo para el ganado de los indígenas en los páramos y otros sitios de las haciendas". Y, finalmente, se pide la libertad de los detenidos.

Los puntos referidos, sirven para que el lector se dé cabal cuenta de cómo viven nuestros indios y cuáles son sus aspiraciones en la época. Para que se vea que, pese a que

son mínimas y nada exageradas, aun eso, es negado tenazmente por el gamonalismo explotador y mezquino.

Algunas de las reivindicaciones planteadas por los indios de Pull –como los cuatro días de trabajo y pago de salarios a los huasipungueros– son más tarde incorporadas al *Código del Trabajo* dictado en 1938. Otras, son objeto de larga lucha todavía.

Lo que prueba, que las reivindicaciones alcanzadas, son fruto de la lucha de nuestros indios. Que no se trata de ninguna concesión gratuita, como algunos dicen.

1938: PULL

Alfredo Costales Samaniego y Piedad Peñaherrera de Costales, autores del libro titulado *Katekil o historia cultural del campesinado del Chimborazo*, citan como ejemplo de sublevación sangrienta, originada como consecuencia de la "tenencia de la tierra en pocas manos" y de la opresión reinante, la acaecida en Pull en 1938.

Como se ve, de nuevo se repite la revuelta. Lo que significa que las condiciones de vida no han cambiado. Que el oprobio y la explotación siguen siendo la norma.

1938: OTAVALO

Este movimiento está dirigido contra topógrafos y soldados del Servicio Geográfico Militar que se hallan levantando planos en los terrenos pertenecientes a las comunidades que rodean el lago de San Pablo. Los indígenas arrebatan los instrumentos a los militares y tratan de expulsarles de sus tierras. El gobierno, para garantizar dizque los trabajos, envía fuerzas armadas.

En esta ocasión sí, sabemos de positivo, que la actitud hostil de los indios, se debe a la serie de abusos cometidos por los militares.

1938: ISINLIVÍ

Esta rebelión tiene por objeto impedir una estadística pecuniaria en que se hallan empeñadas las autoridades. La crónica dice que los indígenas de Isinliví –provincia de

Cotopaxi– "no entienden nada sobre estas materias y creen que el Gobierno pretende despojarles de sus animales".

Naturalmente que los indios no entienden nada de estadísticas. Pero en cambio entienden, y bien, de la propensión de las autoridades para extorsionarles hasta el máximo. Por eso su natural temor.

1941: LEITO

Ya conocemos el viejo litigio entre el terrateniente Restrepo, dueño de Leito, y los comuneros de la vecindad. Y sabemos también como las autoridades respaldan siempre al latifundista.

Ahora –24 de febrero– se trata de un encuentro con los comuneros que tratan de recuperar las tierras usurpadas y los empleados de la hacienda que defienden los intereses del patrón. Estos últimos provistos de fusiles y otras armas de fuego, están dirigidos por el propietario en persona.

El saldo del encuentro es un muerto y varios heridos.

1945: SANGUISEL

La masacre de Sanguisel acaecida en el año que citamos, es una de las más cobardes e infames que pesa en la conciencia de los gamonales. Quizá por esto mismo, las autoridades del Chimborazo, en común acuerdo con ellos, tratan de poner en velo sobre el hecho y dejar en la impunidad a los criminales, como si la vida de los indios caídos allí nada significara. Con razón el conocido escritor Enrique Gil, encargado de investigar los sucesos como miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, hace las siguientes preguntas en el Informe que presenta ante dicha institución, exponiendo los procedimientos y obstáculos encontrados en el cumplimiento de su cometido: "¿No es posible –dice– establecer responsabilidades en una masacre de indios? ¿Son o no son los indios hombres ecuatorianos? ¿Tienen o no derecho a la vida y a la justicia? ¿Valen o no para ellos las leyes de la República?" (*Boletín del Tribunal de Garantías Constitucionales* Nº 1).

No hay para que decir que, en verdad, los responsables no son sancionados. Lo que

significa, que las preguntas hechas por Enrique Gil, en nuestro país, tienen que ser contestadas de manera negativa.

1945: PANYATUG

Esta nueva masacre, realizada casi a continuación de la anterior, es ocasionada por el reclamo que hacen los indios de la comunidad de Panyatug al terrateniente Emilio Álvarez –dueño de inmensas haciendas situadas en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua y Bolívar– para fijar linderos definitivos y finiquitar un viejo pleito sostenido por el hacendado, que pretende tener derecho sobre parte de su patrimonio.

La respuesta a este justo reclamo no es otro que el asesinato a mansalva de varias inocentes víctimas, la prisión de decenas de indígenas y el saqueo de sus paupérrimas chozas. Todo, con el auxilio de la fuerza pública y el beneplácito de las autoridades, inclusive del ministro de Gobierno de ese entonces.

Esta vez, tampoco se castiga a los autores. La vida de los indios sigue siendo cosa baladí para los gamonales y sus aliados del gobierno. Así lo denuncia públicamente el diputado funcional por los indios ecuatorianos, doctor Ricardo Paredes, cuando protesta por esta masacre, al igual que por la de Sanguisel que ya dejamos mencionada, y la de Shacundo –Provincia de Bolívar– de la que no tenemos mayores datos, razón por la cual no la tratamos por separado.

1953: POATUG

Como sabemos ya, vieja es la lucha mantenida por las comunidades indígenas y campesinas con el latifundio denominado Leito, entre ellas la comunidad de Poatug principalmente. Lucha rubricada constantemente con sangre desde 1923, como prueba de tenacidad y constancia, en la defensa de la tierra propia y tan amada. Durante tres decenios combatiendo con la policía privada del terrateniente Restrepo, para quien la vida del campesino vale nada, se mantienen en pie y nunca retroceden. De entre las luchas comunales, esta es quizá, una de las más ejemplares.

Y como premio de tanto tesón y valentía, llega la hora de la reivindicación: unidos los comuneros de Poatug, a los de Patate–Urco, Tontapi y Surcos Nuevos, en número de

más de mil, comprendiendo que es infantil esperar de la justicia gubernamental en manos de los latifundistas, resuelven tomar por la fuerza las tierras que se les disputa.

Es interesante anotar que en este acto de reivindicación campesina está presente la Federación de Trabajadores de Tungurahua, cuya fuerza e incondicional respaldo es factor decisivo para el éxito alcanzado, demostrando de esta manera, que la alianza obrero–campesina, es esencial para el triunfo de la causa de los explotados.

En el caso presente, esta fuerza unida resulta tan poderosa que, tanto el gobierno como los terratenientes, no se atreven a tomar represalias. El hecho, queda consumado.

1953: GALTE

Este conflicto tiene su origen en el reclamo hecho por los indígenas del miserable salario de S/. 0,75 diarios no pagados durante cuatro años por los hacendados, así como también en la protesta contra la violencia desatada por ellos para destruir la organización sindical, mediante el desahucio a los dirigentes y al atropello a los miembros del sindicato.

La primera medida de resistencia tomada por los indios es la suspensión de las labores agrícolas. Esto desencadena una cruel represalia por parte de los latifundistas, quienes con ayuda de la fuerza pública y de las autoridades, apresan a muchos trabajadores, con mujeres y niños. Otros son desalojados de sus huasipungos y los hacen huir hacia los páramos. La furia llega hasta el extremo de destruir sus miserables chozas.

No obstante, nada de esto, es suficiente para vencer la obstinación y valentía de los indios. Los apresados, que sufren vejámenes sin fin en la cárcel de la ciudad de Riobamba, permanecen firmes durante largos ocho meses de tortura. Sus compañeros, afuera, mantienen la suspensión del trabajo durante el mismo tiempo, tiempo que obliga a los dueños de la hacienda a declararse vencidos y aceptar las reivindicaciones exigidas.

Entre las reivindicaciones alcanzadas constan las siguientes, que nosotros las extractamos del semanario *El Pueblo*:

> "Elevar los salarios a los trabajadores.
> Reconstruir las chozas destruidas.
> Respetar el sindicato de los campesinos.
> Proporcionar las herramientas de trabajo.

Reorganizar el personal de empleados de la hacienda.

Poner en libertad a todos los indios apresados."

Reivindicaciones pequeñas sí, pero de grande significado, por haber sido ganadas a costa de constancia y sacrificios.

1953: LA MERCED

La hacienda La Merced, de propiedad de un gran latifundista de apellido Donoso Angulo, se halla en la parroquia de Píntag, a pocas horas de la ciudad de Quito, capital de la república.

Y quien lo creyera, sin embargo, de esa cercanía al centro administrativo y político de la nación, existen allí inhumanas formas de explotación feudal. Hasta 1948 se paga a los huasipungueros el miserable salario de veinte centavos, salario que sube a un sucre para la época de los hechos que relatamos. El trabajo de las mujeres –ordeñadoras, huasicamas, etc.– es gratuito. No se proporciona herramientas para labores agrícolas. Y el látigo, el azote degradante, cruza con señales indelebles las espaldas de sus peones.

Un día, tanto sufrimiento acumulado, produce un incidente al parecer insignificante: los trabajadores castigan con sus propias manos a un mayordomo que se niega a cumplir la costumbre de recompensar con un puñado de patatas a las mujeres que ayudan en la cosecha gratuitamente. Pero esto es suficiente para que la ira de los terratenientes se encienda. Las autoridades parroquiales, los empleados de la hacienda, los parientes del hacendado –entre los cuales se encuentra un tal Ernesto Cordovez participante de la masacre de Panyatug– todos, haciendo causa común, inician la matanza de indios, la que luego prosigue con la ayuda de la policía, llamada para colaborar en represión tan cobarde. Ante esta avalancha los indios se retiran, y los que no tienen tiempo para hacerlo, sufren los más inauditos atropellos. 3 muertos, 14 heridos y 25 presos es el saldo de la jornada sangrienta. Entre los apresados hay mujeres que van a la cárcel con sus tiernos niños, algunos de los cuales perecen en los estrechos calabozos.

También entra en acción la justicia, nuestra justicia conservadora y reaccionaria que conocemos. Pese a que los asesinos son conocidos con sus nombres y apellidos, ellos son los acusadores, y sus víctimas, los acusados. Hasta se apresa al secretario general de la

Federación Ecuatoriana de Indios no presente en los sucesos y sólo como represalia a la labor desplegada por este organismo en defensa de los indígenas. Toda esta infame acción judicial, se cubre con la patraña de un supuesto levantamiento de indios.

Esto provoca la reacción y protesta de los sectores progresistas. Los sindicatos indígenas de varias provincias realizan una Conferencia –organizada por la Federación Ecuatoriana de Indios– y protestan por los desafueros cometidos. Nuevamente se hace presente la solidaridad obrera, por intermedio de los organismos sindicales de Quito principalmente, dirigidos por la Federación de Trabajadores de Pichincha. Y entre los partidos políticos, como tantas otras veces, se distingue la acción desplegada por el Partido Comunista que, inclusive por intermedio de su secretario general, senador Pedro Saad, llega a interpelar ante el Congreso, como responsable de la masacre, al ministro de Gobierno, Camilo Ponce Enríquez, conocido latifundista y destacado dirigente de las fuerzas más retrogradas del país, que, desde su alto puesto, ayuda a los terratenientes y encubre a los asesinos.

La movilización efectuada, al fin, consigue el fruto perseguido. El juez segundo del Crimen se ve obligado a revocar la orden de detención dictada contra los indígenas, aunque no se atreve a hacer lo que es también su deber: sindicar a los asesinos y ordenar su encarcelación.

Mas no con la libertad termina el *vía crucis* de los indios de La Merced. La fuerza pública permanece largo tiempo en la hacienda cometiendo innúmeros abusos. Y la saña patronal, para terminar el drama, expulsa de sus tierras a siete humildes huasipungueros.

1954: GUACHALÁ

Guachalá, viejísimo latifundio de la provincia de Pichincha, tiene una historia verdaderamente trágica.

Durante parte de la larga noche colonial Guachalá está regentada por los jesuitas, que la explotan como arrendatarios. Y diciendo esto se dice ya bastante, pues se sabe que los discípulos de Loyola son muy hábiles en la adquisición de tierras ajenas mediante la utilización de inteligentes trucos –el encargo del sombrerito, el cuero de res o las apariciones diabólicas– según nos cuentan investigadores dignos de todo crédito. Consiguientemente, se puede deducir de esto, que el fundo se extiende y ensancha merced al empleo

de formas adquisitorias tan originales.

Pero Guachalá, además, es asiento de afamados obrajes. Y se sabe también lo que esto significa: verdaderos antros de tortura, donde el indio, sin salario ni alimento, deja pedazos de su vida para saciar la voracidad de sus explotadores. Donde hasta niños de seis años, borran para siempre los días de su infancia, en aras de una fortuna y bienestar ajenos.

Después, para la época de la llegada de la Misión Geodésica Francesa, el latifundio se halla ya en otras manos. El cambio, sin embargo, no implica ventaja de ninguna clase. Oíd lo que Jorge Juan y Antonio de Ulloa nos relatan en sus *Noticias secretas de América*:

> Por esto supimos –dicen refiriéndose al propietario– que hacía mucho tiempo que solicitaba le vendiese el indio sus tierras, el cual no convenía en ello, y no teniendo el favor de la Audiencia para conseguir que se las adjudicasen como realengas, buscaba ansiosamente medios para lograrla, hasta que su malicia le sugirió dar a entender al indio que los franceses y nosotros íbamos de orden del Rey a reconocer tocias las tierras que los indios tenían usurpadas a los españoles, para despojarlas de ellas, y volverlas a sus dueños.

Es decir, que el despojo continuaba, con los mismos o parecidos métodos.

Años más tarde, en 1790, otro propietario, un tal Ramón Borja, continúa la tradición de explotación inmisericorde. Según documento que cita el profesor Aquiles Pérez en su obra *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, el terrateniente usurpa a los indígenas de las vecindades un *camino real*, con el mezquino propósito de que se sujeten el pago de la *pensión de puertas*.

Durante la República, Guachalá pertenece a familias de pro, que, como buenos descendientes de los antiguos encomenderos, siguen perpetuando la servidumbre del aborigen. Allí el dictador García Moreno que arrienda la hacienda a la linajuda familia de los Aguirre Montúfar pasa temporadas enteras descargando sobre el indio su furor y su vesania. Ese furor y esa vesania infernales, de que nos habla el historiador Roberto Andrade.

Y, finalmente, en nuestros días, el hecho materia de este aparte.

El conflicto se origina, también, en un reclamo de salarios, pues los indios piden que se les pague la suma que corresponde a tres meses de trabajo adeudado, para lo cual acuden ante el comisario de Cayambe. El jornal diario, que antes se había señalado en 1,50 sucres, se rebaja, a un solo sucre.

Para evitar este pago, poco antes de la llegada del comisario encargado de verificar las cuentas, los gamonales urden una treta: provocan a los indígenas y tratan de apresar a

uno de sus dirigentes, a lo cual ellos, mostrando una justa solidaridad, se oponen resueltamente. Entonces se llama a la fuerza pública pretextando un levantamiento, fuerza que acude con fusiles y ametralladoras, y cuando los trabajadores se hallan pacíficamente dedicados a sus labores, inician una premeditada matanza. Los peones, como pueden, con solo palos y piedras, resisten el ataque, hasta que se ven obligados a dispersarse para no sufrir más bajas. Sin embargo, el resultado es trágico: cuatro muertos, muchos heridos y diez indios apresados.

Son setenta policías, armados hasta los dientes, los héroes de la jornada. Están dirigidos nada menos que por el comandante general de Policía, Arturo Suárez Nieto, y por el encargado de la Intendencia de Policía de Pichincha, un tal Fernández de Córdova. Tanto el uno como el otro obedecen las órdenes del ministro de Gobierno Camilo Ponce, el mismo responsable de los sucesos de La Merced.

Los apresados, ya en la cárcel de Quito, cuentan su oscura vida. Pedro Pacheco y José Cruz, dicen que nunca, ni siquiera en su niñez, han probado un vaso de leche. Otros declaran que trabajan gratuitamente, y que a los que se les paga el jornal minúsculo que ya indicamos, se les roba el fruto de su trabajo mediante el ardid de rebajarles el número de rayas. Hablan también del maltrato diario de parte de administradores y mayordomos, de su permanente miseria, en fin, de su existencia triste, como el sombrío paisaje de los páramos. En suma, tal como en la Colonia.

El Juez se ve obligado a decretar la libertad de estos detenidos gracias a la presión popular. Mas, al igual que en al caso anterior, los responsables de la masacre quedan impunes.

1954: PUNGALÁ

Poco después de las masacres de La Merced y Guachalá, el teniente político de la parroquia de Pungalá –provincia del Chimborazo– y algunos policías, atacan a los indígenas de la comuna de San Antonio de Minas, obedeciendo consignas de los hacendados vecinos que tratan de apoderarse de las tierras comunales. Muchos indios son heridos y otros tantos apresados, sufriendo estos últimos una serie de vejámenes y torturas.

Como puede verse, el período ministerial de Camilo Ponce Enríquez, deviene en una ofensiva patronal ininterrumpida. Y esto se explica, porque con él en el ministerio de

Gobierno y Policía, su clase, la de los latifundistas, tienen manos libres para el atropello. Y no sólo sus manos, sino lo que es más, las manos de la fuerza pública, enteramente a sus órdenes.

1959: ESPEJO

El día 7 de enero de 1959, en la comuna denominada Pucará Bajo de Velásquez, situada a orillas del lago de San Pablo, jurisdicción de la parroquia Espejo, cantón Otavalo, se produce esta cobarde masacre.

El municipio de Otavalo, integrado por conservadores, con el torpe y mezquino criterio legalista, resuelve expropiar las tierras de algunos de los miembros de la Comuna para construir un hotel de turismo dedicado a los visitantes de la XI Conferencia Interamericana. No obstante existir muchos otros sitios adecuados para la construcción de esa inútil obra, rompiendo un compromiso anterior más favorable para los indígenas –entrega de otras tierras y pago de un precio más equitativo– sin considerar para nada el tradicional arraigo que el indio tiene a su mísera parcela, sin tomar en cuenta lo doloroso que resulta para el comunero su desvinculación de la comuna, a donde se halla atado por lazos de sangre y de trabajo, que tiene inclusive un significado de lucha y de defensa de sus derechos constitucionales pisoteados, se pretende llevar a la práctica la absurda resolución mediante la coerción y la violencia. Ante la pacífica, pero firme protesta de las víctimas, se hace uso de la fuerza bruta: policías y guardas del Estanco asesinan a cinco comuneros, hieren a más de una veintena y apresan a un número más elevado todavía. Y lo peor, intervienen en la masacre jóvenes estudiantes otavaleños, azuzados por el presidente del Concejo Municipal, un dirigente conservador de apellido Jaramillo, que al mismo tiempo desempeña el cargo de rector del colegio de la ciudad y que tiene el cinismo de llamarse "indigenista".

Ved estos otros detalles de la bandidesca hazaña, consignados en un informe elaborado por uno de los abogados de los comuneros, que demuestran la alevosía de los atacantes:

> A continuación han saqueado las casas de los indígenas de donde han desaparecido borregos, vestidos, herramientas, dinero, etc. Inmediatamente han procedido a destruir con hachas y machetes las casas de Manuel Andrango, José Cabascango, Manuel Guamán, Antonio Guschcahua, Cayetano Ayobí, José Maldonado y Rosa Guschcahua. Los proyectiles

han penetrado por la espalda, es decir cuando los indígenas huían. Hay un caso en el cual el proyectil penetra por el cuello y sale por la cintura, evidenciando que se lo disparó de arriba para abajo, mientras el indio estuvo de rodillas. Los intentos de violación de mujeres indígenas han sido numerosos, sólo la resistencia tenaz de las mismas ha impedido la realización de aquellos ultrajes...

Agresión tan vil, tiene la virtud de levantar la airada voz de protesta de los sectores democráticos y de las organizaciones de trabajadores. Los partidos Comunista, Socialista y la Junta Provincial Liberal de Pichincha condenan atropello tan inaudito. Y entre los organismos sindicales, la Confederación de Trabajadores del Ecuador y la Federación do Trabajadores de Pichincha, con muchos de sus sindicatos afiliados, así mismo, y en forma enérgica, se ponen de pie para defender a los indígenas.

Como siempre, se inicia un sumario para investigar los hechos y sancionar a los culpables. Pero ya sabemos que esto no es sino ridícula comedia. Los culpables como ese "educador" Jaramillo que hemos nombrado son conocidos por todos y sin embargo permanecen libres, como si nada hubieran hecho, como que ningún crimen pesara sobre su conciencia.

Se empieza, para colmo, por enjuiciar no a los agresores, sino a las víctimas, a los componentes del Cabildo Comunal. Y el ministro de Gobierno, un socialcristiano Bustamante Pérez, declara salomónicamente que solo se trata de un "mal entendido", como que si los mal entendidos nada significaran, cuando causan la muerte de cinco indígenas.

¿Y que se podía esperar de la justicia, si los culpables son conservadores, al igual que el mismo gobierno?

La movilización popular, no obstante, logra su objetivo: que el famoso hotel para turistas, no se construya en tierras de los indios.

Esta sangre que ha enrojecido las límpidas aguas de la laguna de San Pablo es sangre ecuatoriana derramada por causa de la XI Conferencia Interamericana, instrumento yanqui, para la esclavización de nuestros pueblos.

1960: HACIENDA "EL MOLINO" DE GUAMOTE

El trabajo gratuito es el ideal de los gamonales. De allí, la predisposición que tienen para no pagar salarios.

Esto sucede en la hacienda El Molino de Ángel Alberto Mancheno, que se niega

obstinadamente, pese a las múltiples exigencias de los trabajadores, a pagar los salarios adeudados. Ante este hecho, ellos, no ven otra salida que el abandono del trabajo, es decir, una huelga de hecho.

El terrateniente trata de romper el paro de los indígenas por todos los medios a su alcance, inclusive buscando rompehuelgas en los campos vecinos, intento que es impedido por la fuerza. Ante este fracaso, con la complicidad de las autoridades, recurre al apresamiento de los cabecillas. Y es entonces cuando los indios, en justa defensa de sus dirigentes, se levantan y ponen en libertad a los detenidos, hiriendo con piedras y garrotes, a algunos de los policías.

Para restablecer el orden –se dice en el diario *El Comercio*– se moviliza el intendente de la provincia del Chimborazo en persona, acompañado de fuerza armada. Felizmente no se produce ningún encuentro que, de haberlo, hubiera sido sangriento.

El gamonal, al menos, consigue una mayor demora en el pago de los salarios.

1961: COLUMBE

La causa de este movimiento al igual que el anterior, es la mora en el pago de salarios en algunos casos de varios años por parte de algunos hacendados de la zona.

A fin de conseguir el pago, los indígenas presentan la forma legal, varios pliegos de peticiones, en los que además de la cancelación de los salarios adeudados, se solicitan también otras reivindicaciones perentorias, como la construcción de viviendas y el establecimiento de escuelas.

También ahora, con el objeto de burlar a los trabajadores, los terratenientes acuden a la provocación y al uso de la fuerza. Aduciendo que se prepara una sublevación comunista, logran que las autoridades del Chimborazo envíen fuertes destacamentos de fuerza armada que se dedican a provocar a los indígenas, los mismos que, en numero de 2.000 según datos de prensa, no hacen otra cosa que defenderse y repeler con lo que pueden el injustificado ataque. De los choques habidos resultan algunos policías heridos y dos indígenas muertos, muchísimos gravemente lesionados y sesenta y tres apresados.

La autodefensa que realizan los indígenas es prueba contundente para un Jefe de Zona de que estaban militarizados, pues parece que según su entender, ellos debían cruzarse de brazos y dejarse masacrar calladamente. "El Jefe de la V Zona –se lee en *El*

Comercio del día 6 de febrero de 1961– informó que pudo comprobarse que los indígenas de Columbe estaban organizados militarmente, pues se ubicaron en trincheras". Y de esta tontería se hace eco el famoso Frente Anticomunista Ecuatoriano –verdadera cloaca reaccionaria– que presenta el hecho como una abierta conspiración contra la estabilidad social, para cuya defensa, hace un urgente y cómico llamado: "Pero deberemos defendernos y vender cara la vida. No tanto por nosotros mismos. Mas aún por la Patria y por Dios". Esto consta en una hoja suelta de ese sucio Frente.

Pero no es sólo el ataque de la fuerza armada. También los terratenientes, por su cuenta, cometen atropellos y ejercen represalias. En la hacienda denominada Tigrera, por ejemplo, hasta se tortura a los indígenas en la forma más salvaje. Según denuncia pública del senador por los trabajadores de la Sierra, doctor Telmo Hidalgo, a Manuel Ortiz se le atormenta "con un castigo medioeval que destruye su integridad física". Y su denuncia está respaldada, para que no haya ninguna duda, por el certificado médico extendido por los mismos médicos de la comandancia de la Policía Civil del Chimborazo.

Todo esto causa inmensa indignación en el pueblo y la solidaridad de obreros y campesinos se hace manifiesta por medio de numerosas asambleas, en las que se protesta por los criminales hechos y se pide la libertad de los detenidos. "Esta masacre –dice la Federación de Trabajadores de Pichincha– es la culminación de numerosos crímenes de los gamonales de esa provincia que en los últimos dos años han venido asesinando campesinos en sus haciendas, incendiando y destruyendo sus humildes casas, torturando salvajemente a indígenas indefensos, despidiéndolos del trabajo y encarcelándolos injustamente, por el solo hecho de reclamar sus salarios que los terratenientes les adeudan por seis, ocho, diez y más años." Y no hay para que decir, que las acusaciones son todas fundadas y verdaderas.

Ante la movilización popular la ofensiva de los gendarmes pierde fuerza. El presidente de la república, Velasco Ibarra se ve obligado a ordenar la libertad de los indígenas presos. Y, lo que es más, a reconocer la voracidad y brutalidad de los gamonales. Dice: "La codicia, la falta de rectitud en la justicia, la falta de rectitud da ocasión a esto. No pagar durante años a los indígenas es monstruoso. Torturarlos es monstruoso. Los campesinos en verdad son demasiado buenos."

Después de estas palabras ¿quién puede dudar que la justicia está de parte de los indios?

Desgraciadamente, son solo palabras. Los terratenientes siguen demorando los pagos y continúan con la voracidad de siempre. Los torturadores y mutiladores, pese que esos hechos les catalogan como delincuentes comunes, quedan tranquilos y no hay autoridad capaz de pedirles cuentas. ¡Y se habla de *falta de un espíritu de justicia*!

Columbe, ya sabemos, es tierra ensangrentada de por siglos, porque es tierra de viejas rebeldías.

Es que aquí, como en pocas partes, parece haberse concentrado lo más bestial que caracteriza al latifundismo, haberse concentrado allí, todas las lacras. Los hacendados de la zona tienen, junto con sus pergaminos de nobleza, una vieja estirpe de latrocinio. El dueño de la principal hacienda de la zona, de Columbe Grande, es nada menos que un Cordovez. Y la historia de los Cordoveces es añeja. Un viajero del siglo pasado, Up de Graff, autor de un libro titulado *Cazadores de cabezas del Amazonas*, cuenta esto de uno de los antepasados de esos Cordoveces: "Hasta las plantaciones de Cordovez corrió la noticia de que yo estaba pagando dinero contante y sonante y de que en Salinas podía cualquier hombre hacer dinero en lugar de acumular deudas trabajando. Llegó, por fin la noticia a oídos del viejo Cordovez, y la primera vez que nos encontramos abordó el asunto. Estaba tan persuadido de que era una rematada tontería pagar tanto dinero, cuando bastaba con la promesa, que no hubo fuerza humana que le convenciera de lo contrario. Y este fue el principio de mi desavenencia con la familia Cordovez". Véase, si no es viejo el latrocinio, si no es vieja la voracidad.

Entonces, es cierto que en Columbe falta la rectitud y el espíritu de justicia de que habla el presidente. Pero por rara casualidad, son velasquistas a quienes eso falta.

1962: PROVINCIAS DE COTOPAXI, TUNGURAHUA Y CHIMBORAZO

Durante la realización del Censo Agropecuario de 1962, tienen lugar una serie de levantamientos indígenas en las tres provincias indicadas.

Sin duda, los de mayor envergadura son los de Tungurahua, donde las sublevaciones y motines se extienden a varias parroquias –Marco Espinel, San Andrés y Pasa principalmente– jurisdicciones en las cuales son masacrados algunos censadores, entre profesores y autoridades en especial, por ser los encargados de efectuar el censo. También hay muer-

tos y heridos de parte de los amotinados como consecuencia de la acción de los destacamentos de policía que son enviados para reprimir el movimiento.

Los acontecimientos de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo no son de tanta gravedad como los de Tungurahua, pues que aquí no tienen ni la extensión ni las consecuencias sangrientas, antes ya referidas.

Estas sublevaciones tienen un matiz diferente a las otras que hemos narrado.

Ahora, hay azuzadores, y éstos no son otros que los mismos explotadores de los indios, que piensan que el Censo Agropecuario que se realiza, puede poner de manifiesto la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y la miseria en que se debate el campesinado como necesaria secuela de la existencia del latifundismo. Y es por esto que se quiere impedir su verificación a toda costa. Para esto se aprovechan hábilmente del viejo y explicable recelo que los indígenas tienen a los extraños, del temor que tienen a la imposición de nuevas cargas fiscales, del pánico que sienten al abuso y al latrocinio de los blancos. De todo esto se valen sus agentes. Un cura de apellido Sánchez de la población de Isinliví en Cotopaxi, por ejemplo –según denuncia el periódico *Vanguardia Sindical* de la Confederación de Trabajadores del Ecuador– se da "a la tarea de aleccionar a los indígenas de la zona para que sacaran a palos a los empadronadores, aseverándoles que el Censo es obra del Gobierno, que el Gobierno es comunista y que, como tal, mandaba a contar los cuyes, los borregos y los guaguas de cada campesino, para luego exigirles que entreguen la mitad de todos ellos al Gobierno". Y no se queda solo en esto el mismo cura, pues que también da la consigna de linchar a los dirigentes indios de los sindicatos y comunas que colaboran con el Censo, acusándoles de comunistas y responsables de su realización.

Desde luego, esta consigna de la reacción, no puede tener efecto sino en los sectores campesinos más retrasados y no en aquéllos de conciencia política más desarrollada, donde el Censo se efectúa con toda tranquilidad y hasta con la ayuda de los indígenas y sus organismos.

Los responsables, pues, de estos lamentables hechos, son los terratenientes y los agentes a su servicio.

Desgraciadamente, la sangre que corre es la de los indios, ya que es contra ellos y no contra los infames azuzadores, que el gobierno envía la fuerza pública. Ellos, como siempre, quedan indemnes.

1962: PACHANLICA

El 15 de agosto de 1962 se realiza una de las peores masacres de estos últimos años.

El semanario *El Pueblo*, en su Nº 317 de 8 de setiembre del año citado, sintetiza así los acontecimientos:

> En Pachanlica, Cantón Pelileo, Provincia del Tungurahua, mientras indios de tres parcialidades, entre ellos los bravos y hermosos Salasacas y gran cantidad de mestizos defendían su derecho a la vida, la única agua que les permite regar sus áridas tierras, la fuerza pública enviada por el Gobernador el Mayor Trajano Sevilla Carrasco, hirió y mató cobardemente a cincuenta personas. Después se apresó a muchos deudos de los heridos y fallecidos. Los deudos de los muertos tuvieron que pagar para recuperar los cadáveres, doscientos y trescientos sucres. Mientras los criminales como el Gobernador, Comisario de Pelileo Gustavo Chacón y el sabueso de los Sevillas Cristóbal Garcés andan libres, se persigue a los "cabecillas" y a los deudos de muertos y heridos, inclusive a los curas que estuvieron apoyando a los indios, Padres Michelena y Buenaño. Así, como en los más bárbaros tiempos de la Colonia o de la República, se ejerció la "justicia" de los gamonales derramando la sangre del pueblo.

Las aguas motivo de la matanza, no obstante ser propiedad común de las comunidades El Rosario, Chichicas y Salasaca, habían sido arrebatadas por los gamonales Sevilla Carrasco –familiares del gobernador– los mismos que obligaban a los comuneros a pagar un elevado precio, a título de arriendo, por el usufructo. Pero cuando estos, doce mil aproximadamente, quieren impedir que continúe el abuso tanto más que por resolución gubernamental de 3 de agosto de 1961 esas aguas habían sido declaradas bienes nacionales y concedidas a las comunas antes citadas, los explotadores responden con la fuerza que tienen en sus manos y siembran la muerte y el dolor entre la masa indefensa.

El inhumano y masivo asesinato conmueve hondamente a la opinión pública. El Congreso que se halla reunido se ve obligado a recibir a los comuneros de Pachanlica, los que acompañados del padre Michelena –que en todo momento mantiene una actitud digna de encomio– asisten a una de sus sesiones y exponen de manera patética y conmovedora su vida dolorosa.

Oíd sus propias palabras.

Manuel Caizabancha, dice:

> Somos pobres. Vivimos en sequía, necesitamos agua para vivir, agua para nuestras parcelitas. Cada año hemos pagado 600 y 700 sucres por el agua, y ¿de dónde pagamos los pobres salasacas, si muchas veces no tenemos animalitos para dar al cambio, si se nos quitan prendas cuando nos atrasamos en el pago? Nosotros no queremos peleas. La gente salasaca quiere tierra, quiere que le den agua y que le den trabajo.

Ángel Saquil, manifiesta:

> Somos indios forasteros y hemos venido a pedir a los señores legisladores que nos den el agua y que también nos den un profesor para que enseñe a nuestros hijos.

Y finalmente, Hilario Chango, añade:

> Tengo 73 años y yo y mis compañeros hemos abierto la acequia que ahora los latifundistas nos quieren quitar. Ellos tienen dos aguas y nosotros ninguna. Nos estamos secando los indios, los animales y la tierra. (Diario *El Comercio*, Quito, 7 de Septiembre de 1962).

Esta es pues, narrada por los propios protagonistas de la tragedia, la historia de las aguas de Pachanlica y la historia de la vida triste de permanente sequía como dice Caizabancha, de los comuneros oprimidos. ¡Tan oprimidos, que hasta se sienten forasteros en su propia patria, como manifiesta el indígena Saquil!

* * *

Hemos terminado la narración de la lucha de los indios en la Costa y en la Sierra. Y pese a que no hemos señalado sino los ejemplos más sobresalientes, su número resulta muy elevado, lo cual corrobora lo que dijimos al principio de este capítulo: que la lucha de los indígenas ha sido constante y que la llamada paz social que quieren encontrar algunos historiadores en nuestro país, no ha existido nunca.

Después de lo narrado, podemos también, constatar las causas principales para los conflictos y sublevaciones. Entre éstas las más repetidas son las mitas y los obrajes en la época colonial, la usurpación de las tierras y los constantes atropellos y maltratos por parte de los terratenientes, clérigos y autoridades, durante la República. Causas estas que pueden resumirse en una sola, que no es otra, sino la existencia de la gran propiedad, la existencia del latifundismo.

Y, por último, se constata así mismo, un fenómeno notorio: las luchas y masacres

son más numerosas en lo que a la época de la República se refiere durante los regímenes políticos más reaccionarios, mientras disminuyen en las etapas progresistas de nuestra historia.

La tragedia del indio, madera de César Bravomalo, 1944.

II

LA ACCIÓN DE LOS INDIOS DURANTE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Dijimos ya que el indio también participa en las contiendas civiles y nacionales del Ecuador, como una de las tantas manifestaciones de su lucha contra la explotación y la servidumbre. Y su participación debe ser tomada así, porque si ofrenda su sangre y hace mil sacrificios, lo hace siempre con la esperanza de cambiar de situación y mejorar su miserable suerte, aunque este objetivo no sea conseguido siempre, o lo consiga solo parcialmente.

De lo dicho arriba se desprende claramente que el indio presta su contingente –salvo casos excepcionales– de manera voluntaria a las fuerzas progresistas que combaten en tales contiendas, pues es obvio que en ellas ven una posibilidad de liberación y mejoramiento.

En el Ecuador, la participación indígena es más notable en la lucha por la independencia de España y durante la revolución liberal, razón por la que estudiaremos su actuación en estos dos hechos históricos.

Veamos, primero, la acción del indio durante la guerra de independencia nacional.

LA LUCHA DEL INDIO POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Los indios participan, pues, en la independencia del Ecuador. Más, en realidad, su participación no es muy amplia, dándose hasta casos en que combaten en su contra. Pero veamos los hechos.

Un ejemplo de su oposición es el siguiente que cita Oscar Efrén Reyes cuando trata de la campaña de Carlos Montúfar: "Y hasta los indios –indios de las concentraciones de

Juncal– se levantaron airados contra el ejército libertador, en nombre de su fidelidad al Rey de España. Hubo, pues, que emprender la retirada; una retirada verdaderamente trágica, tanto por la hostilidad de la estación invernal; por una serranía inclemente, como por la desmoralización de las tropas, el abandono de las armas y los asaltos y robos de los indios".

Agustín Salazar y Lozano –*Recuerdos de los sucesos principales de la República de Quito desde 1809 hasta el de 1814*– refiriéndose a las fuerzas con que cuenta el general Montes que lucha contra Montúfar, dice también: "los enemigos entonces reunidas sus fuerzas contaron para el ataque con 4.000 hombres incluso 650 dragones (…) aparte de 1.000 indios para el servicio de segundo orden fuera del de línea".

Y, por fin, a Sámano, sitiado en San Antonio, le llegan cajones de pertrechos interceptados a los patriotas por unos indios de San Pablo, como afirma Luis Cordero en un artículo sobre el coronel Calderón publicado en la revista *Tres de Noviembre* del Concejo Cantonal de Cuenca.

Desde luego, mucho más abundantes son las pruebas de su lucha en favor de la emancipación ecuatoriana, como las que en forma sintética, damos a continuación.

Ya en el año 1810 –es decir, casi desde la iniciación de la contienda– aparece el luchador indígena. Un indio, padre de una de las víctimas del 2 de Agosto, encabeza motines de sus hermanos de raza y amenaza continuamente a las autoridades realistas, hasta que paga con la vida su osadía, junto con la de algunos de sus compañeros. Gonzalo Pozo Alvarez –joven y promisor escritor prematuramente desaparecido– habla así de su sacrificio en su *Relieve de la Patria*: "Y la valentía de ese indio quedará colgante en la plaza grande y la de sus hermanos de raza en las barriadas quiteñas, hechas cabezas irreductibles, cabezas imborrables, muertas dentro de jaulas de hierro y vivas para el mensaje a perpetuidad". Pero también ellos toman venganza el 19 de octubre del mismo año, pues que dan muerte a las autoridades españolas que huyen de las represalias por haber sido activos participantes de la feroz masacre de ese Agosto rojo.

La venganza –esa venganza añeja madurada en largos siglos de opresión– se ceba poco después en el decrépito conde Ruiz de Castilla, antiguo masacrador de indios cuando la rebelión peruana de Túpac Amaru.

Luego, la campaña de 1812, tiene en el indio uno de sus puntales. En todas partes se halla presente. Oscar Efrén Reyes nos habla de los aborígenes de Guanujo en la actual

provincia de Bolívar, dedicados a fabricar "con verdadera presteza, lanzas y flechas de chonta para los patriotas". El marqués de Maenza, en Latacunga, combate con sus peones. En el combate de Mocha participan 341 indios, según consta de las listas de revista pasadas en ese lugar en agosto del año a que venimos haciendo referencia. Y ya cuando se avizora la derrota, en la campaña del Norte dirigida por Francisco Calderón, todavía prosiguen el combate: el español Párames para auxiliar a Sámano –según Salazar y Lozano– tiene que forzar "la heroica animosidad de los indios de Otavalo que en el alto de Cajas procuran contenerle con sus hondas y palos". El enemigo, después de la victoria, no deja de vengarse de esta ayuda; "subieron a la horca en Otavalo seis indios con una india embarazada según se asegura"!

Reanudada la lucha a raíz del 9 de Octubre de 1820, otra vez aparece el indio en los campos de batalla, aparte de que por otro lado, es el personaje insustituible para conducir el armamento y las vituallas de los ejércitos.

Están en Cuenca, en las jornadas de Noviembre, para auxiliar a los patriotas en difícil situación. Llegan con el cura de Chuquipata, Javier Loyola, y contribuyen de manera decisiva para el triunfo de la libertad, como asevera Octavio Cordero, "La intervención del cura Javier Loyola fue de tan eficacia para el triunfo –dice– que llegó a impresionar hondamente el ánimo de los cuencanos de su tiempo, quienes llegaron a ponerle en primera línea entre los próceres, y aun a considerarle como el corifeo de la libertad azuaya". Y así debe ser, cuando hasta se llega a componer coplas como ésta:

¡Qué viva el Cura Loyola:
Qué viva la libertad!
¡Abajo los chapetones:
Abajo su terquedad!

Están también en la rota de Verdeloma, representados esta vez por el valiente jefe jíbaro Pinchopata y otros miembros de su tribu. No se sabe si muere en la batalla, pero sí de su indudable coraje y decisión.

Otro héroe de esta misma jornada es Manuel Castillo Paucar, que, según folleto publicado por Ezequiel Márquez sobre sus servicios militares en el ejército patriota, sólo pide como recompensa un cargo en su humilde pueblo: Sidcay.

Héroes son también Chambi y Lamiña sacrificados en 1821. Celiano Monge en su libro *Relieves* nos habla así de su holocausto: "Fusilado y decapitado el héroe argentino

–Coronel García– su cabeza fue llevada a Quito por el oficial Domingo Ramírez, y expuesta en una jaula al público en el puente del Machángara. Esta venerada reliquia vino a aumentar el horror con que se miraban los restos de los patriotas indios Chambi y Lamina colocados en sitios visibles en el Mesón San Blas".

También los indios de la jurisdicción de Latacunga contribuyen en esta etapa para la independencia, tal como lo consigna el historiador Neptalí Zúñiga en el segundo tomo de su libro titulado *Historia de Latacunga*. Para confirmar su aserto cita algunos ejemplos. Refiere el hecho de que los indígenas de la población de Saquisilí, reaccionando contra una serie de atropellos cometidos por la soldadesca española, se levantan el 23 de noviembre de 1820, despojando a la tropa de sus caballos y haciendo tres prisioneros. A uno de ellos, herido, le abandonan desnudo como "signo de protesta y burla". Así mismo, los pobladores de la Cocha, perteneciente a la hacienda Zumbagua, tratan de envenenar al Alcalde Ordinario de Isinliví y se resisten a la entrega de sus borregos que se les exige como contribución para la guerra y manutención de las "invictas Tropas Reales". Este último episodio, según aparece del documento probatorio que se inserta en la obra, tiene lugar en el mes de diciembre de 1821.

Habría que añadir, si se quiere, que la misma gesta guayaquileña del 9 de Octubre se realiza con el apoyo y decidida participación de soldados indios, esta vez, no ya ecuatorianos, sino venidos desde el lejano Cusco, la antigua capital de los Incas. Se trata del batallón denominado *Granaderos de Reserva* y de dos de sus principales jefes, el capitán Farfán y el teniente Álvarez, que en esa fecha y en los combates posteriores se comportan valerosamente. Camilo Destruge, en su *Biografía del General Don León de Febres Cordero*, dice a este respecto; "En ese cuerpo servían el Teniente Coronel D. Gregorio Escobedo, el Capitán D. Antonio Farfán y del Teniente D. Hilario Álvarez, americanos los tres, y que tenían gran ascendiente sobre la tropa, compuesta casi toda de cuzqueños que se entendían especialmente con Farfán y Álvarez, quienes eran caciques, o sea nobles y jefes de esas tribus. Los soldados cuzqueños eran indios conquistados a la civilización, disciplinados e instruidos en la milicia basta hacerles aptos para la formación de un cuerpo veterano. Escobedo. Farfán y Álvarez se comprometieron decididamente para la revolución, y debemos decir, de una vez, que cumplieron como buenos su compromiso. Contando con el "Granaderos de Reserva", el éxito del movimiento estaba asegurado".

Además, hasta hay ejemplos en el Azuay –no conocemos que esto suceda en otras

partes– de la participación de los indios en las actividades cívicas y políticas. Allí, hay una actitud democrática muy amplia para la época, pues los indígenas en gran parte de los pueblos azuayos participan directamente en la elección de diputados para la Constituyente o Consejo de la Sanción, sin distingos de instrucción o solvencia económica, aunque en la casi totalidad de los casos no eligen a hombres de su raza. En las actas electorales de los pueblos de Baños, Pucará, Paccha, Paute, Azogues, Oña, Cumbe, Déleg, Jima, Gualaceo, hay constancia de esta participación. Leed estas actas: De Déleg:

> Hallándonos todos juntos y congregados, así Españoles como Indios, elegimos y nombramos unánimes y conformes a presencia de dicho Teniente, por tal Diputado a Don José Machuca, por ser de nuestra entera confianza (…) Manuel Cuzco, Regidor, Pedro Pomayodra, Gobernador de Naturales, Salvador Quishpi, Gobernador de Vara antiguo, Gregorio Cambi.

De Jima:

> Hemos tenido por conveniente sacar nuestro Diputado por este nuestro pueblo de Jima al Gobernador pasado, que lo es Don Juan Crisóstomo Zuño, quien expondrá todo lo que fuese conducente para el bien de nuestro Pueblo (…) Buenaventura Morocho, Gobernador, Esteban Morocho, Alcalde Mayor, Juan Malli, Regidor, Juan Crisóstomo Chancha, Gregorio Zuño, Regidor, Basilio Yara, Cacique.

Y este aborigen Crisóstomo Zuño,[3] Diputado de Jima, caso único en toda nuestra historia, asiste a esta Constituyente y suscribe la "Constitución de la República de Cuenca", junto con los delegados del clero, de los comerciantes, de los agricultores, de los militares, de los artesanos y de los demás pueblos. Y la misma Constituyente rinde homenaje al pueblo indio, estableciendo que en el escudo que se acuerda, conste la efigie de un cañari.

Parece como que si el ideal de hermandad de la estrofa subversiva y antiespañola de 1795, se hubiera plasmado en realidad:

> ¡Indios, negros, blancos y mulatos
> ya, ya, ya no se puede sufrir
> como valerosos vecinos
> juntos a morir o vivir!

[3] En el Anexo 1 se incluye un artículo sobre este suceso (N. del E.).

Sin embargo, todo lo que acabamos de exponer, no consigue desvirtuar el hecho evidente de que grandes sectores de la masa indígena del Ecuador, permanecen indiferentes y alejados de la lucha. Se podría decir, que el denominador común, es la pasividad. Aquí no hay ningún movimiento indígena masivo, como sucede en Méjico con Hidalgo y Morelos, por ejemplo.

¿Cómo explicar, por un lado, los casos de hostilidad y la marcada indiferencia, y por otro, la ayuda prestada por el indio a la independencia ecuatoriana?

Para esto, hay que recordar nuevamente, que el siervo indio sostiene todo el peso de la opresión de una sociedad feudal, de todos sus instituciones y normas legales creadas, exprofesamente, para explotarle: mitas, obrajes, repartimientos, tributos, etc., etc. Sociedad feudal que por no haber sido producto del normal desarrollo de las relaciones de producción de nuestro pueblo, sino resultado de una guerra de conquista, ha traído como consecuencia el despojo violento de las tierras pertenecientes a pueblos amantes y apegados a ellas –por estar vinculados aun a la comunidad agraria– así como el sojuzgamiento por la fuerza de sus poseedores. Y este despojo y sojuzgamiento violento, todavía causa de rebeliones y reclamos, es natural que levante una valla muy alta, entre opresores y oprimidos. Tanto más que los levantamientos no son lejanos, sino que como hemos visto, viniendo desde la conquista se prolongan hasta la víspera misma de la guerra de la independencia. Que, como probamos también, muchos de los dirigentes de la guerra emancipadora –casos de Juan Pío Montúfar, Salinas, Solano de la Sala, Javier Montúfar, Fernández Salvador, José Guerrero, José Larrea– tienen recientes y sangrientos conflictos con los indígenas de sus haciendas, unos, y otros son ayer no más, cobardes masacradores de indios. Es decir, que lo que afirma el historiador soviético Miroshevski a este respecto, es cierto. Él dice esto en su breve estudio titulado *Catalina II y Francisco Miranda*: "Los criollos prestaban ordinariamente una ayuda activa a la administración colonial para la represión de las insurrecciones de los indios y de los negros".

No se plantea, tampoco, ninguna reivindicación a favor de los indígenas, pues solo existe una lírica y vacía comunicación de la Junta Suprema ordenando "que se extirpen varios abusos en exigir de aquella clase desvalida pesados derechos y contribuciones por los nombramientos de Alcaldes y otros empleos", que no puede ser considerada como tal por no tratarse nada de importancia y ser los perjudicados solo los indios que desempeñan esos empleos. En cambio, José María Morelos y Pavón –ver la obra titulada *Morelos* de

Teja Zabre– habla en México nada menos que de lo siguiente:

> Que a consecuencia nadie pagase tributo como uno de los predicados en santa libertad. Que los Naturales de los Pueblos sean dueños de sus tierras. Rentas, sin el fraude de entrada en las Caxas. (…) Que se aumente el Jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

Mas estas consignas, que tienen la virtud de movilizar a grandes masas de indios, no podían ser levantadas por el criollismo, sino más bien combatidas como en efecto sucede, pues no se ignora que la mayor parte de los criollos mexicanos son enemigos de Morelos. La Inquisición del virreinato de Nueva España, instrumento de represión del feudalismo, le condena por "hereje materialista y deidista y traidor de lesa majestad divina y humana, y como a enemigo cruel del Santo Oficio". Y es esta en general, y en todas partes, la posición de los terratenientes con respecto a las reivindicaciones indígenas, por así obligarles, sus propios intereses.

Así pues, si el criollismo es la clase feudal que oprime al indio, si hasta hace poco los indios luchan contra los criollos en defensa de sus derechos, si los dirigentes criollos de la emancipación son hasta ayer nomás feroces masacradores de indios, y si, sobre todo, no se señala en un comienzo ninguna reivindicación indígena en el programa de lucha, es fácil comprender el porqué de los actos de hostilidad y el porqué de la indiferencia del indio ecuatoriano.

Aparentemente, después de lo que acabamos de decir parece imposible y contradictorio explicar la ayuda prestada por algunos sectores indígenas a la causa de la independencia. No obstante, ello también tiene una explicación.

Hay que aclarar, antes que nada, para explicar este fenómeno de la dual actitud indígena, que el apoyo es desigual, siendo muy restringido en la primera fase de 1810–1812, y mucho más amplio en la segunda, en la de 1820–1824, donde, además, ya no se registran actos hostiles.

La débil ayuda en el primer momento se explica, fundamentalmente, en el hecho de que en ese entonces solo los sectores indígenas más cercanos a las poblaciones pueden contagiarse del entusiasmo revolucionario de las masas –que aún no está en su apogeo– conociendo, por boca de los curas de aldea sobre todo, muchos de los cuales son radicales

como Pablo Espejo y cuya influencia no se puede dejar de reconocer, algunos de los postulados de la lucha, entre las cuales, aunque los dirigentes criollos los hayan silenciado, deben haber sido difundidos algunos referentes al indio, preconizados por los ideólogos más avanzados del movimiento y bien aceptados por las masas. De todas maneras, esta propaganda, extraoficial y por tanto un poco clandestina, es obvio que no haya podido ser muy amplia ni muy profunda.

En cambio, la gran masa india, permanece ajena a esta clase de inquietudes. Sus sectores más alejados y retrasados, inclusive, como consecuencia de un trabajo propagandístico de siglos, ven en el lejano Rey un protector contra los abusos concretos de los criollos, ya que unos tantos de sus emisarios, en su nombre, han tratado de hacer cumplir las *Leyes de Indios*, conjunto de normas legales de contenido feudal, pero que, por lo menos, a pesar de eso, tienden a contener los abusos del sistema en guarda de los intereses de la monarquía. Cosa que no alcanzan a ver en las nuevas autoridades criollas, todas dueñas de hacienda, con las manos tintas en sangre india algunas todavía. Cosa que menos podían ver en el nuevo presidente, Juan Pío Montufar, del cual, uno de sus biógrafos, refiriéndose a las condiciones de trabajo en los obrajes de su propiedad, no tiene sino que declarar: "Esta labor diaria e interminable agotaba absolutamente a los infelices indios; por la carencia de alimentación adecuada, y por el abuso del maestro, ayudantes y mayordomos. ¡De allí que cuando una enfermedad llegara hasta Chillo desaparecieran muchos niños y muchas mujeres en especial"!

Es por esto –pues que así hacen presumir algunos indicios– que algunas de las intervenciones indígenas en la primera etapa de la lucha no son quizá muy espontáneas, sino fruto de cierta presión de parte de los hacendados. El caso del marqués de Maenza puede ser uno de ellos. Pero entiéndase, desde luego, que esta aseveración no puede ser llevada a límites extremos, ya que hay que tener en cuenta que no es muy prudente armar a las gentes sin su previa aquiescencia.

Las condiciones son diferentes en la segunda etapa.

Durante los largos años que en nuestra patria se suspende la lucha con motivo de la derrota en la primera campaña –suspensión que va desde el año 1813 hasta 1820– la causa de la independencia ha ganado una gran difusión entre las masas, las mismas que la identifican hasta cierto punto con la conquista de algunas reivindicaciones democráticas, gracias a la propaganda que en este lapso de receso se ha hecho de las ideas revolucionarias

por nuestros ideólogos liberales. Y gracias también a que nuestro pueblo ha podido observar las conquistas alcanzadas en los otros países hermanos que se mantienen en armas, como son las restricciones puestas a la subsistencia de la esclavitud –"un objeto tan grande se debe realizar extinguiendo gradualmente la esclavitud, de modo que sin comprometer la tranquilidad pública; ni vulnerar los derechos que verdaderamente tengan los propietarios, se consiga el que dentro de un corto número de años sean libres todos los habitantes de Colombia", dice la ley de Julio de 1821– y todas las demás constantes en el primer estatuto constitucional grancolombiano, empezando por la República, como forma de gobierno. Ha podido observar que la revolución se ha ido democratizando paulatinamente gracias a la participación de las masas populares, pues para el caso de nuestra independencia también es aplicable esa afirmación sentada en el estudio sobre *El papel de las masas populares y el de la personalidad en la Historia* realizado por el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de las URSS, que: "la envergadura de la lucha popular, en medida considerable, y frecuentemente decisiva, ha determinado el grado de democratismo de los nuevos regímenes que se establecían como resultado del triunfo de la revolución". Y porque para entonces todo lleva hacia la emancipación, porque ya "la tendencia general a la liquidación del dominio español unía a las amplias masas de la población en la lucha común", como dicen los autorizados autores del estudio titulado *La guerra libertadora de las colonias de Hispanoamérica*, Alperovich, Ermolaev, Lavretzky y Semionov. Y es claro, que esta corriente general, también llega hasta sectores indios que hasta hace poco habían permanecido alejados de ella.

Para la fecha a que nos venimos refiriendo, no existen tampoco algunas instituciones y normas legales coloniales sumamente odiadas por los indios, tales como las mitas, los repartimientos y los castigos corporales, suprimidos por las Cortes de Cádiz. Se conocen los principios liberales incorporados en la Constitución elaborada por las nombradas Cortes, ya que el general Montes con el afán de contener el movimiento revolucionario, la promulga en Quito con gran boato y propaganda, según consta en la *Breve Relación de los regocijos que ha acaecido en esta ciudad, con motivo de haberse publicado la Constitución Nacional de la Monarquía española*, documentos dados a conocer por Luis Felipe Borja en la *Gaceta Municipal* de Quito. Pero la divulgación de los trabajos de las Cortes, la divulgación de la Constitución –bien vista aquí, tanto que "los patriotas de

Guayaquil viendo en ella un paso avanzado en el campo de las ideas liberales, se apresuraron a reunirse espontáneamente sin esperar convocatoria oficial, para proclamar esa Constitución"– lejos de favorecer a España favorece al movimiento emancipador, pues en el Ecuador se vinculan las conquistas alcanzadas con los nombres de nuestros representantes en Cádiz, Mejía, Olmedo y Rocafuerte, partidarios decididos de la independencia y propugnadores ardientes de esas conquistas. Ha poco, la divulgación es más contraproducente todavía, cuando el absolutismo de Fernando VII pisotea esa Constitución avanzada y pone al descubierto sus reaccionarias intenciones. Y es de creer, así mismo, que todo esto, y en especial las reivindicaciones reconocidas a favor del indio, logran atraer y entusiasmar a nuevos caciques del indigenado.

También los gobernantes de la Gran Colombia, a la que se anexa el Ecuador, presionados por las masas y llevados por la necesidad de su apoyo, y por las tendencias liberales de algunos de ellos, acuerdan algunas medidas en favor del indio. Tales, por ejemplo, las contenidas en la Ley de 11 de octubre de 1821, que, entre otras, suprime el pago de los tributos y establece la distribución de los *resguardos*. La supresión de la pesada carga tributaria, sobre todo, es lo que merece tomarse en cuenta, ya que la repartición de las tierras comunales no es nada positiva, porque se trata de la división de bienes que se hallan en poder del indio, y que, además, entraña el peligro de que las parcelas individuales caigan más fácilmente en poder de los voraces terratenientes, pues que las comunas, no obstante la usurpación de extensas porciones de su patrimonio de que habían sido víctimas durante toda la época colonial, habían logrado sobrevivir mediante una defensa común, heroica y tenaz, cosa que no podía suceder con la defensa personal de cada uno de los nuevos propietarios. No hay entonces para que decir que esta medida –la supresión del *tributo*– no puede menos que cambiar la actitud de los indígenas. Sólo Enrique de Gandía, con el objetivo de hacer el juego a los latifundistas y presentar como algo ideal el régimen colonialista, puede sostener el absurdo de "la repugnancia de muchos indios o aceptar las nuevas ideas de libertad" y su anhelo de ¡"continuar pagando el tributo"!

Por otro lado, los masacradores de indios que al principio dirigen la revolución, han desaparecido de la escena política. El ambiente general es más amplio y favorable al reconocimiento de aunque sea elementales derechos en favor de los indígenas. No es casual el hecho de que un fraile recoleto de El Tejar, el padre Clavijo, haya dirigido a Bolívar, según asevera Oscar Efrén Reyes en su *Historia de la República*, un vibrante opúsculo

haciendo una serie de cargos a los "libertadores" por su indiferencia hacia las masas indias. Cosas estas, que también acercan al indio al torrente de la revolución.

Y al fin, lo de Cuenca. Allí, se hace notoria y adquiere mayor importancia el apoyo de los indios en la segunda etapa, a nuestro modo de ver, porque los pueblos y comunidades han logrado mantener una mayor independencia e integridad, sin que signifique esto que no hayan sido víctimas de la opresión, sino que haya una diferencia de grado con respecto a los indios de las otras regiones. Por esta razón, sus alcaldes y caciques gozan allí de cierta autoridad, hecho que debe haber sido tomado en cuenta para requerir su apoyo. Hay así mismo muchos indios pequeños propietarios, que por tal calidad, tienen cierta comodidad económica y gozan de ciertas prerrogativas. Sin duda, todo esto es resultado de la ayuda prestada a los conquistadores por las tribus cañaris. Y, por último, porque los dirigentes azuayos de la independencia no son masacradores de indios ni grandes latifundistas. Tomás Ordóñez, el principal caudillo, no tiene ninguna propiedad territorial.

Los argumentos dados, pensamos, son suficientes para poder comprender el mayor apoyo prestado por las masas indias en la segunda etapa de la lucha por nuestra independencia. Apoyo, que aunque no logra hacer desaparecer ese denominador común de indiferencia, no puede ser pasado por alto ni menospreciado como hasta aquí se ha hecho, sino más bien considerado como valioso aporte a la causa común. Y mucho más todavía, si tomamos en cuenta que además de este apoyo, los repetidos levantamientos de indios que hemos enumerado, logran debilitar el régimen colonial y precipitar la revolución. Por lo que hay que concluir que el indio, el indio sufrido y explotado, juega un papel importante y es uno de los factores en el logro de nuestra liberación nacional.

LA LUCHA DEL INDIO EN LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Desde un comienzo, con más o menos penetración, las fuerzas liberales y progresistas, se preocupan por la suerte del indio.

En los ideólogos avanzados de la época de la independencia está latente este sentir. Espejo propugna el reparto de tierras y Mejía lucha porque desaparezcan las odiosas instituciones coloniales. Olmedo es el campeón en el combate por la supresión de las mitas.

Y Vivero, dirigente en el Nueve de Octubre, clama ya contra el terrible concertaje: "Como el indio ganaba un jornal cortísimo, del que se deducía su tributo –dice– se hallaba siempre endeudado, y entraba su deuda en el contado de la Hacienda que se vendía, de suerte que era un verdadero esclavo, a quien era muy difícil variar de amo".

Durante la República sucede otro tanto. Montalvo, si bien no llega a escribir el libro *para hacer llorar al mundo*, no por eso deja de condolerse de su miserable situación. Tributos, diezmos, derechos parroquiales, concertaje, castigos corporales, oprobiosas cargas que pesan sobre las espaldas del indígena, son sometidos a severa crítica y combatidas por sus pensadores más representativos. Y cuando alguno llega hasta la primera magistratura, no excluye al indio de su programa de reivindicaciones. Durante el gobierno de Urbina –el libertador de los esclavos– se dictan algunas leyes para aliviar sus sufrimientos y proporcionarles una mayor protección frente a sus explotadores. Y su sucesor, el general Francisco Robles, suprime la infame carga del tributo.

Desde luego, como se puede observar, el programa es limitado. La debilidad de la burguesía y su índole esencialmente comercial no le permite una mirada más amplia al respecto, añadiéndose a esto, además, el hecho de que no existe un movimiento indígena organizado, pues las múltiples rebeliones que hemos señalado son más bien gestos de desesperada protesta, antes que la manifestación de una clara y unificada conciencia política, que pueda presionar con fuerza para la radicalización de los planteamientos sobre el problema indio. Así, el reparto de las tierras, no aflora aún como punto concreto de lucha. Espejo, sigue siendo todavía, precursor solitario y poco comprendido.

Sin embargo, lo expuesto es suficiente, para que el indio mire con simpatía la revolución liberal. Para que su esperanza, casi ahogada en sangre y sufrimiento, se reavive con el calor de los combates y el encendido aliento de las proclamas democráticas. Y entonces, grandes sectores indígenas, con generosidad ilimitada, que contrasta con la limitación de las reivindicaciones planteadas, se presentan en los campos de batalla, para prestar su contingente a los heroicos campesinos montubios, que forman el núcleo fundamental del ejército liberal. Llevan en sus manos sus papeles de conciertos, para romperlos después de la pelea –en caso de salir vivos de la brega– y ser hombres verdaderamente libres.

Según el comandante Segundo Martínez Dávalos –*Los indios del Chimborazo en la transformación liberal de 1895*– testigo presencial de los hechos, son por lo menos 10.000

los que participan en las acciones de guerra al grito de "*Ñucanchic libertadta apamun amu Alfaro, tucuy ranacuna, guañusun pay ladupi*". (Nuestra libertad trae Alfaro y vamos a encontrarlo y todos los runas debemos morir a su lado). Y en efecto, muchos son los que mueren soñando en su redención en las múltiples batallas libradas en la sierra ecuatoriana. Son ellos, además, los que denuncian los movimientos del enemigo, los que enseñan los intrincados caminos serraniegos, los que cargan el parque para la campaña y los que proporcionan reses y víveres expropiando a los odiados gamonales. En fin, como dice el oficial que dejamos citado, "el auxilio de los indios del Chimborazo fue eficaz, según críticos militares, para la revolución alfarista; sin ellos no habría triunfado en Gatazo ni en ningún otro lugar de esa provincia. Ellos fueron el alma de la revolución en su marcha sobre Quito".

Sus jefes más destacados son Saes, Huamán y Morocho. Sobre todo el primero que se distingue por su gran valor, inteligencia y cultura, es lector de los escritos de Montalvo, Moncayo y Pedro Carbo. Y Alfaro le asciende al grado de general "en atención a su patriotismo y relevantes servicios prestados a la causa de la libertad y a la de su raza". Quizás, por esto mismo, cuando muere, el párroco de Licto ordena enterrarle boca abajo, por ser "un indio bribón" y "como castigo a sus grandes pecados".

También en otras regiones del país los indios ayudan a la revolución, si ya no con las armas en la mano, por lo menos ayudando a los combatientes. En el Azuay, durante el levantamiento del titulado general Vega, ellos son los que llevan municiones y vituallas para las tropas liberales. Y como siempre pagan con sangre por su participación. César Peralta Rosales, en su obra, *Un centenario y una infamia*, nos cuenta que los indígenas encargados de conducir pertrechos son masacrados a machetazos por los conservadores.

De esto mismo nos habla el fraile Alberto Torres –*Rasgos patrióticos de idiosincrasia cuencana*– pero él, aplaudiendo con cinismo sin igual, los crímenes de las hordas conservadoras. "En los barrios de San Blas y San Sebastián –dice– arremetieron las mujeres contra los indios que venían invitados para el saqueo de la ciudad, y los decapitaron a botellazos, lo mismo que algunos oficinistas degenerados, que por no perder el empleo se habían juntado con los dictatoriales". Es que este odio cerril para el indígena azuayo tiene su explicación: desde un primer momento muestran su simpatía para el liberalismo, cuyos dirigentes más radicales, hablan de sus reivindicaciones. Nada extraño entonces, que cuando Vega se levanta en armas contra la naciente democracia, ellos se pongan al

lado de los liberales y en contra de sus seculares opresores. Y si más tiempo hubiera durado la revuelta ultramontana, es seguro que la actividad y lucha de los aborígenes hubiera tomado grandes proporciones. No en vano los *curuchupas* temen su actitud y toman toda clase de precauciones. El mismo fraile Torres nos cuenta que el doctor Rafael María Arízaga, que oficia de Jefe Civil y Militar de los sublevados, "trató de calmar, por medio de órdenes suaves y prudentes, la exacerbación de los indios que, alucinados con las promesas de los radicales, o temerosos de los castigos de los conservadores, comenzaban a sublevarse y cometer barbaridades en los campos y aun en los alrededores de la ciudad."

Esta contribución, que muchos historiadores ni siquiera han mencionado, así como las promesas hechas anteriormente sobre la redención del indio, obligan al nuevo régimen a aliviar, aunque sea en algo, las cargas que pesan sobre él. Alfaro, ordena desde Riobamba la supresión de la *contribución territorial***.** Diezmos, primicias y derechos parroquiales dejan de ser obligatorios. Mediante leyes y reglamentos especiales se trata de hacer desaparecer algunos abusos inveterados de los patronos, y aunque sea en escala ínfima, se fija un salario para el indígena. El concertaje es reglamentado con el fin de impedir sus prácticas más odiosas.

Es claro, que estas conquistas, son aminoradas en gran parte en la práctica, ya que el abuso sigue subsistiendo, como en el caso del concertaje por ejemplo, pues que los conciertos siguen soportando todas las anteriores injusticias, ya que para los poderosos terratenientes las reglamentaciones dictadas no tienen ningún valor y son burladas constantemente. Y esto sucede porque la débil burguesía que hace la revolución, no se siente capaz, de plantear, menos de iniciar, aunque sea una superficial reforma agraria, manteniendo intacto, por consiguiente, el latifundio. Es tan débil la burguesía, que el general Alfaro, con una ingenuidad que asombra, quiere solucionar el problema del concertaje mediante un acuerdo con los hacendados. "He tenido el propósito de reunir en Guayaquil a los dueños de hacienda –dice– para que escogieren los medios de llegar a un resultado satisfactorio tanto para el patrono como para el infeliz concierto". Y hay más todavía: teme la insurrección indígena e impide la transformación agraria del país, pues confiesa lo siguiente: "No dejaré de consignar de paso, que debido a la protección que por humanidad y justicia había otorgado mi Gobierno a la clase indígena desvalida, estuvo en mi mano levantarla como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos y no lo

hice porque esa medida entrañaba feroz y sangrienta venganza por parte de una raza que, bárbaramente vejada durante tres siglos de opresión exterminadora, no habría dejado, en represalia, ni vestigios de sus legendarios opresores". Ni siquiera los latifundios que son arrebatados a la Iglesia son repartidos entre los campesinos, sino que, sin innovación de ninguna naturaleza pasan al poder del Estado, que se transforma así, en simple latifundista.

Esta actitud del general Alfaro, aparte de sus propias limitaciones ideológicas y de la composición y debilidad de nuestra burguesía, está determinada también por los fuertes ligámenes que el liberalismo tiene con el latifundio. Debe decirse que gran parte de los comerciantes de la Costa, son al mismo tiempo propietarios de grandes haciendas, de cacao sobre todo. Muchos terratenientes serranos, así mismo, son "liberales" prominentes. Y es claro, que tanto los unos como los otros, luchan desesperadamente por mantener el *statu quo* de la tierra y miran con malos ojos las mínimas reformas en favor de los campesinos, como sucede por ejemplo cuando se trata de la expropiación de las propiedades agrícolas de unos pocos gamonales levantados en armas contra la revolución. Todo esto, con mayor detalle, y con nombres y apellidos de los latifundistas, tenemos consignado en una monografía aun inédita: *Las diferentes clases sociales en la Revolución Liberal de 1895*. Aquí no señalamos sino el hecho, porque es indiscutible que esta realidad histórica, tiene inmensa importancia en la dirección y desarrollo de los acontecimientos de esta etapa.

Más tarde, cuando después del crimen de El Ejido, hay un franco acercamiento de las fuerzas liberales y conservadoras, hasta desaparece ese afán teórico y humanitario por mitigar los sufrimientos del indio. De nuevo se lo olvida para todo lo que significa reivindicación, y de nuevo se lo recuerda, para todo lo que significa explotación y ultraje. Así pues, la revolución liberal, pasa por sobre él como corta y leve brisa, que se lleva sus ensueños y esperanzas. Sólo el ala más radical del liberalismo prosigue la batalla en defensa de sus intereses. Es Agustín Cueva luchando por la supresión de la prisión por deudas para hacer desaparecer efectivamente el concertaje. Es Pío Jaramillo Alvarado denunciando con firmeza el latifundio. Es José Peralta, planteando con tono vibrante, la solución práctica para redimir al aborigen: la reforma agraria. Pero de esto, hablaremos luego.

El *vía crucis* del indio, entonces, continúa.

Empero, ese *vía crucis*, se acompaña de una nueva etapa de lucha que, sin abandonar

la sublevación espontánea y sangrienta, adquiere nuevas formas, de acuerdo a las nuevas condiciones.

Nuestro pueblo, madera de Diógenes Paredes, 1945.

III

LA LUCHA DE LOS SINDICATOS INDÍGENAS

Vamos a tratar, ahora, de la lucha sindical.

Hasta antes de la aparición de los sindicatos indígenas, la dirección de sus acciones –desde la simple queja ante las autoridades hasta la rebelión armada– está a cargo de los dirigentes de las comunas o de los "cabecillas" elegidos por la mayoría, que gozan, en uno u otro caso, del prestigio y respaldo ganados por su combatividad y experiencia. No obstante, los movimientos que ellos dirigen, casi siempre se caracterizan por la espontaneidad y la falta de preparación, por la falta de perspectivas y de una clara conciencia política, ya que son resultado en el mayor número de veces de la indignación por el abuso del momento o las cargas que por lo inveteradas, llevan a la exasperación, y no de una madura reflexión sobre la índole de sus problemas. Fallas que, sumadas a otras circunstancias, conducen casi siempre a la derrota y la masacre consiguiente.

La lucha sindical obvia, en gran parte, los efectos de las anteriores tácticas de combate. Ahora se discuten los problemas y se planean un tanto las acciones a verificarse. La organización y la unidad dan una fuerza hasta entonces desconocida a esas acciones. Se introduce la huelga como nueva y poderosa arma contra la explotación. Y, en fin, el sindicato, como escuela que es de lucha, ayuda eficazmente para la formación de la conciencia política de los campesinos y para la elaboración de su programa de reivindicaciones, tanto inmediatas como mediatas.

Se comprende, que todo esto, significa un imponderable avance en la lucha del indigenado ecuatoriano. Un avance, a no dudarlo, de carácter cualitativo.

Desde luego, el inicio del sindicalismo en los campos de la Sierra, no es un fenómeno inusitado y sin explicación. Aunque con poco de retraso –cosa muy lógica por otra parte– coincide con la etapa de activo movimiento obrero, empezado a raíz de la matanza del 15

de Noviembre de 1922, hecho histórico que obedece a la politización alcanzada por nuestro naciente proletariado y a la influencia de la Gran Revolución de Octubre, resplandeciente aurora, cuyos reflejos alcanzan los más apartados rincones del planeta. Coincide, también, con un nuevo nivel alcanzado por el desarrollo social y político del país que, desengañado por un período de seudo liberalismo, busca en la revolución del 9 de Julio de 1925 nuevos rumbos, revolución en la que actúa junto a los jóvenes oficiales gestores de la transformación, el ala más radical del Partido Liberal, la misma que ya en 1923 había planteado en el Programa del Partido una serie de postulados democráticos avanzados, que por primera vez había incluido en él reivindicaciones de carácter obrero, y que, hasta había llegado a declarar que "el Partido Liberal iniciará la reforma agraria, combatiendo el latifundismo, mediante el sistema más adecuado de repartición equitativa de las tierras entre los terratenientes, y la expropiación de las incultas en beneficio de las familias agrícolas". Coincide, pues, con una época de plena efervescencia política y de auge de la lucha de clases, cuya manifestación más clara es la formación del Partido Socialista Ecuatoriano del cual se desprenderá después su núcleo más combativo y formará el Partido Comunista.

Y son los grupos marxistas, embriones del Partido Comunista, los que inician la formación de los primeros sindicatos de indios, con una clara comprensión de su importancia y venciendo toda clase de obstáculos. Un legislador liberal, el doctor Pedro Leopoldo Núñez, informando al ministro de Gobierno y Previsión Social sobre el movimiento campesino de la provincia de Pichincha, acusado de sedicioso, afirma refiriéndose al progreso realizado por los indígenas en la lucha en pro de sus reivindicaciones:

> Esto halaga y convence, que no es un sueño, ni un imposible el mejoramiento del indio. Varias fuerzas sociales, sin duda, habrán elaborado semejante transformación; mas no cabría negar que en este sentido ha sido meritoria la obra realizada por los que se llaman o están tildados de Comunistas.

Entonces, este trabajo es el que explica el hecho de que en la primera Asamblea Nacional que organiza el Partido Socialista, ya se haga presente el indígena Jesús Gualavisí como delegado del Sindicato de Campesinos de Cayambe, organización que recibe un voto de congratulación por haber "sido el primero en constituirse como organismo proletario campesino en la Sierra y el primero en enviar sus delegados a la Asamblea del Partido Socialista entre todos los organismos proletarios de la República". Además, la

labor y orientación de los comunistas, explica también el que en el *Programa de Acción* del nuevo partido se incluyan algunos postulados de carácter agrario, aunque sin la suficiente claridad ni radicalización. Entre ellos, se puede citar éste: "Se considerará como de utilidad social el cultivo y parcelación de los latifundios, en un límite prudencial de tiempo, esperado el cual los terrenos yermos serán nacionalizados". Y este otro: "El P.S.E. conseguirá que los bienes de manos muertas se los dé en arrendamiento a Cooperativas de producción de trabajadores".

El primer sindicato que se forma es el de Juan Montalvo, jurisdicción del cantón Cayambe, nacido a raíz de la sublevación de indios de esa zona en 1926 en defensa de sus tierras, las mismas que logran conservar gracias a la firmeza de su resistencia, pues que tienen, inclusive, que enfrentarse con los soldados del batallón "Carchi" que envía la Junta de Gobierno para doblegar el movimiento. En los años subsiguientes los comunistas prosiguen con el mismo entusiasmo en el trabajo de formación de sindicatos indígenas, logrando organizar algunos en la provincia de Pichincha especialmente. Ya para 1931 sus miras son mucho más grandes: tratan de reunir el primer Congreso de organizaciones indias para dar a su lucha una extensión nacional. Mas este justo propósito indigna inmensamente a los terratenientes, que ven en el creciente desarrollo de la sindicalización un peligro para sus intereses, razón por la que mueven todos los resortes a su alcance para impedir su reunión. La prensa a su servicio publica informaciones tendenciosas y habla de planes subversivos. *El Comercio* de Quito dice:

> El Ministro de Gobierno informa que con las medidas tomadas se ha evitado todo peligro de subversión del orden ocasionado por la reunión del Congreso de Campesinos de Cayambe. Los delegados de provincias han empezado a regresar a su lugar de origen. Se siguen los pasos de los dirigentes del movimiento y se afirma que se han obtenido documentos que comprueban que la reunión no iba a tener carácter pacífico.

Finalmente el gobierno toma medidas de hecho, envía fuerzas del Ejército a la población de Cayambe y apresa a los principales organizadores del evento. El mismo periódico que acabamos de citar da la nómina de los apresados: Virgilio Lechón, Marcelo Tarabata, Juan de Dios Quishpe y Benjamín Campos, sólo de la hacienda Moyurco.

Este primer fracaso no desalienta a los dirigentes revolucionarios ni a los dirigentes indígenas, que con abnegación y afán, no obstante la persecución desatada en su contra, no cejan en su empeño, como lo prueba el hecho de que pocos meses después es apresado

Ricardo Paredes, acusado de tratar de producir "un nuevo levantamiento" en la misma población de Cayambe. Y es gracias a esta constancia como en 1934 se logra reunir una Conferencia de Cabecillas Indígenas que sienta las bases para una futura organización nacional. Hasta que diez años después, en 1944, aprovechando de las condiciones creadas por la revolución progresista del 28 de Mayo, se crea la Federación Ecuatoriana de Indios.

Esta nueva organización –la FEI– juega un importante papel en el desarrollo del movimiento indígena. Si bien es cierto que no consigue reunir bajo sus banderas a la mayoría de las masas indias del Ecuador, si logra atraer a sus filas a sus sectores más combativos y conscientes, a los que logra en gran parte organizarlos, como prueba el hecho de que en su VI Congreso realizado en 1952 tenga la concurrencia de más de cuatrocientos delegados de seis provincias de la Sierra. Contribuye también poderosamente para la formación de una clara conciencia política del indigenado, mediante el estudio de sus problemas y la elaboración de un justo programa de reivindicaciones, ya sea mediante las directivas de sus organismos de dirección, o ya sea mediante su periódico bilingüe, *Ñucanchic Allpa* –que por desgracia no tiene una larga duración– donde se propagan, entre las esenciales, las siguientes consignas: la entrega de la tierra a los campesinos, la abolición de todos los rezagos semifeudales existentes en el campo y la supresión de todas las formas de opresión al indio. Le da unidad a la lucha y se transforma, en fin, en un constante defensor de los intereses del indio, levantando siempre su voz para protestar contra toda injusticia y atropello.

La creación de la FEI, por lo dicho, es, entonces, un paso adelante en la vida del sindicalismo indígena, con cuyo impulso inicial, ha seguido creciendo y vigorizándose.

Múltiples e importantes son ya los combates librados por los sindicatos indios.

Entre las principales reivindicaciones por las que han luchado debe anotarse las siguientes:

DEFENSA DE LAS TIERRAS

Ya vimos como el primer sindícalo indígena, el de Juan Montalvo, se forma cabalmente para la defensa de las tierras en peligro de ser arrebatadas por los terratenientes. Y esta tradición ha sido conservada por las organizaciones de indios, muchos de los cuales han derramado su sangre y han sufrido bárbaros atropellos, por defender su patrimonio.

La defensa de las tierras es –en caso de los que aún la tienen, en el caso de las comunidades, sobre todo– la causa más sentida por el indígena, la causa más adentrada en su corazón.

DEFENSA DE LOS HUASIPUNGOS

El amor que el indio tiene por la tierra ha dado margen para que el latifundista haya tomado como arma para proseguir la inicua explotación o impedir la organización de los indios, el desalojo de los indígenas, especialmente de los dirigentes de las organizaciones, de sus miserables huasipungos. En otros casos estos desalojos se deben a la introducción de máquinas en las haciendas, que disminuye la demanda de mano de obra por un lado, y que, al mismo tiempo, implica la necesidad de más tierras para los cultivos. O, se deben también, al deseo de los latifundistas de dar esas tierras en arrendamiento o aparcería, porque en esta forma es mucho más fácil desalojar a los indígenas cuando a bien tuvieren.

Mas contra estos desalojos también han luchado los sindicatos con firmeza y obtenido algunos triunfos dignos de encomio. El caso más típico, a este respecto, es el de la larga lucha de los indígenas de Galte que ya narramos anteriormente, precisamente, para defender su organización sindical e impedir que sean desalojados los miembros de su directiva.

PAGO Y AUMENTO DE SALARIOS

El *Código del Trabajo* promulgado en 1938 establece el pago de S/. 0.75 diarios a los indios huasipungueros, es decir, aquellos que tienen una miserable parcela en los terrenos de las haciendas. Sin embargo, en muchas ocasiones, no se paga ni siquiera esta miserable suma. En otras, si bien la remuneración es unos centavos mayor, se retarda el pago años enteros para obligar al indígena a transar la deuda acumulada con mínimas cantidades, aprovechando su hambre y su miseria. Este es el caso por ejemplo del latifundio San Antonio, en la provincia de Pichincha, cuyos trabajadores se ven obligados a declarar la huelga en septiembre de 1958. En una hoja volante lanzada en su respaldo por la Federación de Trabajadores de Pichincha se dice:

> A estas espantosas condiciones de miseria, los peones respondieron con la presentación de un pliego de peticiones, reclamando el pago de siete años de trabajo, aumento de los salarios nominales de un sucre y uno cincuenta a cinco y diez sucres para huasipungueros y trabajadores sin huasipungo, respectivamente. Ahora –los patronos– quieren burlarse de los derechos de los trabajadores, ofreciendo la ridícula suma de cinco mil sucres para todos los trabajadores, por su trabajo de siete años, cuando en realidad les corresponde más de sesenta mil sucres.

Es con esta clase de salarios –más la escasa producción de los huasipungos– con la que el indio tiene que satisfacer sus necesidades más elementales, aunque sea solo la alimentación y el vestido. Tiene plena razón el doctor Pablo Arturo Suárez –*Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*– cuando afirma:

> Esta alimentación –35 gramos de albúminas, 30 de grasas y 320 de hidratos de carbono, que producen 1.690 calorías, según el autor– es, a todas luces, insuficiente. Y si se toma en cuenta el trabajo rudo del peón agrícola, la lucha tenaz contra el frío en muchos lugares de la Sierra, por sí solo implica un fuerte consumo de alimento, la acción nociva de otros agentes externos, no se puede uno menos de sorprenderse el que una clase humana sea capaz de soportar tantos rigores materiales y servir para el trabajo sin desaparecer ya por degradación espontánea y natural.

Y es así, porque se sabe, que el consumo per cápita de calorías debe llegar por lo menos a 3.000.

¿Siendo esto así, cómo el indio no va a reclamar el pago y el aumento de salarios?

Entonces, nada raro, que esta sea una de las reivindicaciones que más frecuentemente reclama, inclusive regando su sangre, como en el caso de la masacre de Guachalá. Y nada raro tampoco que sus organizaciones le den una importancia vital. La Federación Ecuatoriana de Indios ha fijado la suma de cinco sucres diarios para huasipungueros y diez para los no huasipungueros como acción inmediata, consigna que ha prendido en la masa indígena y ha llevado a luchas victoriosas, pues si bien no se ha llegado a lograr el pago de las cantidades indicadas en ninguno de los casos, su permanente planteamiento en todo conflicto ha tenido como resultado el alza paulatina de salarios, aunque sea en pequeñas cantidades. Y no es mucho optimismo el creer que, en un futuro próximo, ese anhelo será una realidad.

REBAJA DE TAREAS Y HORAS DE TRABAJO

En una hoja mimeografiada del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Hacienda Santa Victoria de Amaguaña, Pichincha, se lee:

> Nuestro patrono nos obliga a trabajar tareas muy grandes. Estas tareas se miden en un palo de 5 metros y son así: **Tola**: 12 palos de largo por un palo de ancho (o sea 60 metros de largo por 5 metros de ancho); **Arada:** 12 palos de largo por 12 palos de ancho (o sea, 60 metros de largo por 60 metros de ancho); **Limpiada de regaderas:** 50 palos (o sea 250 metros); **Deshierbe:** 60 huachos de 30 palos de largo cada huacho, lo que quiere decir 60 huachos de 150 metros cada huacho (o sea 9.000 metros). Cualquiera de estos trabajos es la tarea de un día para cada peón. Para poder cumplir estas tarcas tenemos que llevar al trabajo a nuestros familiares, quienes no reciben ningún salario o tenemos que contratar peones de otras haciendas a quienes tenemos que pagarles nosotros. Si la tarea no ha sido cumplida no nos anotan la raya y perdemos el salario de un día.

Y se añade:

> Las mujeres trabajan desde las 5 de la madrugada hasta las diez de la mañana ordeñando vacas, luego se dedican a trabajos de labranza y varios servicios, hasta las tres y media de la tarde, a esa hora vuelven al ordeño, hasta las siete de la noche.
>
> Los peones huasipungueros de "Santa Victoria" venimos trabajando muchos años desde las seis y media de la mañana, hasta las 8, las 9, las 10 y las 11 de la noche, es decir, más de dieciséis horas diarias, a pesar de que la Ley dice terminantemente que solo se debe trabajar 8 horas diarias.

Estas son, en general, las condiciones que soporta la masa indígena ecuatoriana en lo que respecta a tareas y horas de trabajo, cuyo aumento es uno de los medios preferidos por los terratenientes para intensificar la explotación al máximo, no ya solo del huasipunguero, sino de toda su familia.

De aquí, entonces, que la disminución de tareas y horas de trabajo sea otra de las reivindicaciones frecuentes de los sindicatos indígenas y de sus organismos directivos.

No se trata, en este caso, sino del cumplimiento del *Código del Trabajo* que establece la jornada de ocho horas, disposición burlada siempre por los latifundistas, así como todas las otras relacionadas con ésta, tales como el pago de los recargos legales establecidos por las horas extraordinarias de trabajo –aquellas que excedan de las ocho horas– y para el trabajo realizado los domingos y los sábados por la tarde.

SUPRESIÓN DE LOS TRABAJOS GRATUITOS

Entre los múltiples rezagos feudales de nuestros campos, uno de los más generalizados, es quizás, la existencia de diversas formas de trabajo gratuito, no obstante que nuestra Constitución establece que todo trabajo debe ser remunerado.

Para confirmar lo que afirmamos, nos basta solamente, citar los siguientes ejemplos:

a) El de los huasicamas

El huasicama es una supervivencia de la época colonial, derivada directamente de la *mita*, de la mita de servidumbre doméstica, que obligaba a los indios a realizar todas las tareas relacionadas con el cuidado de las casas de hacienda de los terratenientes, incluyendo los servicios de carácter doméstico "más asquerosos y repugnantes".

Ahora, el huasipunguero está obligado a cumplir esos trabajos, haciendo de huasicama, una vez al año y por un tiempo determinado con toda su familia, generalmente.

El único que percibe salario es el huasipunguero. El resto de su familia, aún los niños, trabajan gratuitamente. Y aun el salario del huasipunguero que hace de huasicama es nominal, ya que la mayoría de las veces queda en poder del patrón en concepto de pago de los trastos rotos o desaparecidos, pues que éstos le son entregados previo minucioso inventario y con la condición de entregarlos o pagar el valor correspondiente.

b) El de los chagracamas

Chagracama es el indio encargado de cuidar las sementeras, especialmente, en la época en que las mieses se hallan en sazón.

Tal trabajo, por ser arduo y requerir una continuidad casi absoluta, tanto de día como de noche, lo efectúa también, en unión de toda su familia.

Tampoco sus familiares ganan nada. Y hasta hay casos en que el mismo huasipunguero que hace de chagracama percibe un salario inferior al de los otros, como sucede en la hacienda Santa Victoria de Amaguaña que ya citamos, donde sólo se le paga por un día de trabajo en cada semana.

Así mismo, está obligado a indemnizar al patrón, por todo daño o toda pérdida.

c) El de los yanaperos

Son yanaperos los indígenas que viven en la hacienda y que no tienen huasipungo, casi siempre, familiares de los huasipungueros. Cuando ayudan en las cosechas, reciben como remuneración los desperdicios de los frutos, las *yanapas*, de donde se deriva su nombre.

Pero, por el solo hecho de vivir en terrenos de la hacienda, están obligados a trabajar gratuitamente para su dueño, un día a la semana por lo regular.

d) El de las ordeñadoras

En el estudio intitulado *El campesinado de la Provincia de Pichincha*, realizado por Aníbal Buitrón y Barbara Salisbury, por encargo del Instituto Nacional de Previsión, se lee:

> En algunas haciendas del cantón Rumiñahui las ordeñadoras realizan también las llamadas tareas, faenas o mandados, siendo a veces ocasionales y a veces permanentes, a veces remuneradas y a veces no.

Como se da a entender en el párrafo transcrito, el fenómeno no es general. En la mayor parte de los casos, aunque miserables, perciben salarios.

e) El de las pongas

También la Iglesia se aprovecha del trabajo gratuito de los indios.

"Cuando alguna soltera quiere casarse –se afirma en la publicación hecha por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía titulado *el campesino de la provincia del Chimborazo*– obligatoriamente tiene que ir en calidad de "ponga" (servicia) al convento, a quedarse por treinta días sin percibir ninguna remuneración. Sin este requisito, el cura se niega a bendecir el matrimonio. Aparte de todo esto, para poder casarse están obligados a pagar los derechos al fraile, de S/. 100,00 a S/. 200,00, quedando, aún más, el novio obligado a rendir una tarca de cincuenta piedras para la iglesia".

Y esto, que se refiere a la provincia del Chimborazo, es casi general para todas las demás provincias de la Sierra. Nosotros mismos hemos podido observar esta costumbre,

en la provincia de Cotopaxi.

Sólo añadiremos, a este respecto, que no se trata únicamente del trabajo gratuito, sino del hecho de que esta otra supervivencia feudal constituye, en la mayoría de los casos, un verdadero *derecho de pernada*.

DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS

El peón indio está obligado a llevar sus propias herramientas agrícolas para el trabajo en las tierras del hacendado.

Naturalmente, dada su miseria, esas herramientas son lo más primitivas que puede imaginarse, tanto que en muchos latifundios no se utiliza ni siquiera el arado de bueyes, sino que los indios trabajan con palas y punzones de madera, tal como antes de la conquista. Y esto, como es fácil entender, duplica el esfuerzo de los trabajadores y hace más insufrible su situación.

Pero ello no importa al terrateniente. Tiene mano de obra abundante y casi gratuita, y mal puede estar interesado, por consiguiente, ni siquiera en pequeñas herramientas de hierro, menos en la mecanización de la agricultura.

BUEN TRATO Y SUPRESIÓN DE LOS ABUSOS

Ya hemos visto como sangrientas sublevaciones y múltiples conflictos han sido causados por atropellos increíbles e inauditos.

Mas, no se crea, que el abuso es cosa del pasado colonial o de épocas lejanas solamente. Supervive hoy, en pleno siglo XX, con un arraigo brutal y en formas inconcebibles. La violación es cosa diaria, pese a que todos los terratenientes son piadosos cristianos y se saben el sexto mandamiento de memoria. La flagelación y el castramiento son castigos vigentes todavía. Y la crueldad de administradores y mayordomos, hoy, tanto como ayer, es algo proverbial y frecuente.

Para que no se crea que exageramos, vamos a citar unos pocos casos, entresacados de fuentes que no pueden ser tachadas de parciales.

Perversos gamonales hacienda "Conaqui"', cantón Ibarra –se denuncia mediante tele-

grama al Congreso de la República– ordenan castrar infelices indios cuyos animales penetran hacienda. Mi hermano José Manuel Ramos hállase moribundo hospital Ibarra sin órganos genitales. Delitos siempre impunes. f) Juan Ramos.

En estos momentos y viendo que no surtía efecto el anterior tormento –certifican y transcriben la declaración del agraviado Miguel Llanda los corresponsales de los diarios *El Comercio*, *El Universo*, *La Nación* y *La Hora* de la ciudad de Riobamba en un artículo aparecido en *El Comercio* de Quito en enero de 1957–el señor Marcelo (Administrador de la hacienda "Pichan") se fue a la cocina y trajo un fierro de la extensión de cerca de un metro, fierro que había estado caldeado y bajándome los calzoncillos, al mismo tiempo que ponía su pie izquierdo en la espalda mía, me iba aplicando en las nalgas desnudas dicho fierro candente, mientras yo gritaba pidiendo misericordia.

Por informaciones recibidas se sabe que Elias Pañi Quito y Alfonso María Arpi –se dice en el diario *Últimas Noticias* de 10 de Julio de 1957, refiriéndose a un hecho acaecido en el Azuay– fueron capturados por los propietarios del ganado, golpeados, macheteados y por fin ahorcados y abandonados en aquel desamparado lugar.

¿Se quiere más todavía?

Es decir, que el abuso y el atropello, como siniestro fantasma, recorre a lo largo y a lo ancho de todo el callejón interandino. ¿Cómo, siendo esto así, no esperar que las organizaciones indígenas luchen por su desaparición?

Estas son, pues, las principales reivindicaciones por las que combaten nuestros indios. Y lo hacen con coraje y decisión inigualables, sin temor a las frecuentes y bárbaras represalias, sin regatear ninguna clase de sacrificios, como demuestran los múltiples ejemplos que dejamos ya narrados. Quieren a su organización, quieren a su sindicato, y cada día van comprendiendo más que allí reside su fuerza, que allí está el germen de su futura liberación. Y la huelga se va utilizando cada vez más como arma de lucha. La solidaridad entre los diferentes sindicatos se va haciendo más amplia y más estrecha, habiéndose dado ya bellos ejemplos de este florecimiento de la conciencia campesina.

Empero, también hay fallas en los sindicatos indios, que es menester no pasarlos por alto ni silenciarlos, ya que su señalamiento y crítica, es uno de los mejores modos de superarlos y llevar la lucha a planos cada vez más altos.

Hay que anotar entre las fallas, un exceso de legalismo, sobre todo.

Este vicio se caracteriza por querer alcanzar determinadas reivindicaciones mediante reclamaciones ante las autoridades solamente, basándose para ello en los escasos preceptos legales que favorecen al indio, expuestos por intermedio de abogados. Y más aún: se caracteriza, de manera especial, por la tendencia a transar con los patrones o aceptar en

silencio el fallo de las autoridades, casos ambos en que son casi siempre conculcados sus derechos, pues que apenas consiguen una mínima parte de sus aspiraciones, ya que los empleados del gobierno, que hacen de parciales componedores, ejercen presión y favorecen a los gamonales.

No quiere decir esto que el arma legal no deba ser usada, pero debe serlo para determinados casos y en determinadas condiciones. Porque al transformarle en medio exclusivo de lucha, se impiden todas las demás formas, la huelga y el paro inclusive, que en las circunstancias concretas de nuestros campos son muy efectivas y demoledoras –más quizá que en la industria– pues que pueden ser prolongados por mucho tiempo merced a que los indios pueden subsistir con la producción de sus huasipungos a la que están habituados, y son, por otro lado, en ciertas épocas del año, en las de siembra o cosecha pongamos por caso, inmensamente gravosas y casi imposibles de ser enfrentados por los terratenientes. El legalismo, además, obstaculiza la politización de los campesinos, porque por fuerza circunscribe el combate a un estrecho círculo, en el de los dirigentes indígenas que acompañan a los abogados a pueblos y ciudades, quedando la gran masa al margen de él, o por lo menos, participando de manera pasiva e insuficiente.

Otro defecto es el hecho de que la mayor parte de las luchas se verifican alrededor de las reivindicaciones inmediatas solamente, sin vincularlas, o vinculándolas muy débilmente, con la reivindicación fundamental de las masas indígenas: la Reforma Agraria, el reparto de las tierras. Esto también impide una más rápida politización de los campesinos, pues que no deja ver lo esencial del problema y quita perspectiva a la pelea, no muestra la meta a la que es preciso llegar. Lo que resulta tanto más censurable, si se toma en cuenta que la aspiración a la tierra está latente y muy arraigada en la mente del indio, y que no se necesita mayor esfuerzo, por consiguiente, para ponerla en el sitial que corresponde.

Y, por fin, hay una última falla de importancia: la que se refiere a la solidaridad. Entre los mismos sindicatos campesinos el paro y la ayuda solidarios son limitados, ya que siempre tienen lugar entre los que se encuentra en una misma zona, sin que se haya dado el caso de haberse extendido a varias provincias a la vez, ni menos haber alcanzado una extensión nacional. Otro tanto se puede decir de la solidaridad obrero–campesina, base fundamental –y más todavía si se tiene en cuenta de que el Ecuador es en este momento un país eminentemente agrícola– para la revolución agraria–antiimperialista que

se impone. Esta solidaridad se manifiesta, y en forma restringida todavía, solamente en la protesta y en un limitado apoyo económico. No ha habido aún un solo ejemplo de la forma más efectiva de solidaridad: la huelga solidaria de campesinos en favor de los obreros, ni la de obreros en favor de los campesinos.

Es cierto que se están haciendo serios esfuerzos para corregir las debilidades del movimiento indígena que hemos señalado. Hay algunas acciones dignas de tomarse en cuenta. Durante la movilización con motivo de la masacre de Otavalo, por ejemplo, la acción de los campesinos fue importante: delegaciones de 22 sindicatos agrícolas y comunas campesinas, en gran parte de Pichincha, hicieron presente su protesta en la ciudad de Quito. Pero esto no es suficiente. Urge ampliar y elevar a un nivel más alto las luchas campesinas, porque si no tenemos un movimiento indígena fuertemente vertebrado y con una clara concepción política, será imposible la Reforma Agraria, realización necesaria para romper el retraso económico de la nación. Incumbe a las organizaciones obreras, y al Partido Comunista sobre todo, poner todo su afán y esfuerzo en el logro de la superación deseada. Ello será segura garantía de que el combate de los indios se encauce por caminos revolucionarios y pueda alcanzar sus objetivos. El Partido Comunista, que nació al calor de las luchas indígenas de Cayambe, que desde ese entonces hizo suya la causa del indio ecuatoriano, debe redoblar su trabajo entre los campesinos.

Ahora, sobre todo. Porque sus peores enemigos, las fuerzas del imperialismo y del latifundismo, dándose cuenta de la potencia campesina y del desarrollo alcanzado por su movimiento, han iniciado una penetración acelerada. Hasta ayer, para sujetar al indio, bastaba el látigo de los mayordomos, los sermones del cura parroquiano y los servicios de las autoridades pueblerinas. Solamente cuando la sublevación se encendía, era menester la ayuda de las fuerzas policiales de las ciudades, para bañar con sangre los brotes de la rebeldía. Pero los tiempos han cambiado. Ahora, ante la creciente conciencia que van adquiriendo las masas indígenas, ante el desarrollo de sus organizaciones, sin abandonar los métodos brutales, han optado por otros más suaves y sutiles. Veámoslos.

El imperialismo, por ejemplo, se ha introducido en nuestros campos a través de la llamada *Misión Andina*, que funciona con "técnicos" yanquis y bajo la supervigilancia directa de la Oficina Internacional del Trabajo.

Esta organización –que tiene el auspicio total del gobierno– levanta como consigna la educación del indio como medio exclusivo de remediar su triste situación. Uno de sus

"técnicos", el yanqui Jet Rens, dice al respecto: "A su juicio –se refiere al juicio de la Oficina Internacional del Trabajo– la educación puede ser el medio infalible para liberarse de la miseria que les ha tocado en suerte y superarse hasta alcanzar el nivel de dignidad humana cuya existencia conocen sin gozarla todavía". Y se pone especial esmero en las prácticas higiénicas. ¡Como un gran triunfo, anuncia la Misión públicamente, que en una zona del Chimborazo ha logrado realizar "una campana de dedetización que logró 1956 escolares y 68 adultos"!

¿Que se pretende con esto?

Se trata, convirtiendo la educación del indio en panacea milagrosa, de rehuir la verdadera solución del problema agrario que afronta el país. Porque al decir que la educación es el "medio infalible" para liberar al indio, de hecho se descarta el planteamiento de lo que constituye la única forma de resolver cuestión tan importante: dotar al indio de tierras, transformarlo en dueño del campo que cultiva. ¿Mas para qué, si según el señor Rens sobra y basta un poco de primeras letras, para que el indígena salte de los harapos de la miseria y conozca el esplendor de la opulencia? ¿Para qué atacar el sagrado patrimonio de los gamonales, si gracias a la Oficina Internacional del Trabajo, se tiene la piedra filosofal en las manos?

Para darnos cuenta cabal de la falsedad de esta tesis, es necesario tener presente que la falta de cultura del indio –esa falta que se quiere remediar– no es sino uno de los tantos resultados de su postración económica causada por la existencia del latifundismo y por la opresión de parte de los terratenientes, pues como dice Mariátegui en sus *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, "el gamonalismo es fundamentalmente adverso a la educación del indio, su subsistencia tiene en el mantenimiento de la ignorancia del indio, el mismo interés que en el cultivo de su alcoholismo". El niño indígena, el pequeño pastor de ovejas, no tiene infancia, pues desde muy temprano se convierte en productor que ayuda con sus débiles fuerzas a la subsistencia de su paupérrima familia, que dada la falta de recursos pecuniarios y no de "dignidad humana", no puede privarse de su ayuda y menos sufragar gastos escolares por mínimos que sean. De donde resulta que el remedio que se propone no remedia nada.

Lo dicho, no significa en modo alguno, que no valoremos el factor educativo. Pensamos, eso sí, que no se debe invertir los términos del problema. Que hay que saber distinguir lo fundamental de lo secundario, precisamente para que lo uno haga posible lo

otro. Más claro, pensamos que es imprescindible elevar el nivel económico del indio, dándole la tierra en propiedad, para que pueda salir de las tinieblas del analfabetismo y gozar de la cultura.

La *Misión Andina*, empero, tiene también fines más inmediatos y concretos: trata de inmiscuirse y dirigir la vida de las comunas, para destruir estas organizaciones o desorientarlas y conducirlas de conformidad a sus finalidades. Hay hechos concretos sobre esto. En una publicación de la *Misión*, aparecida en el diario *El Comercio* de Quito, se dice: "Además de la organización de varios Cabildos –organismos que dirigen las comunas– se procedió a elegir el Cabildo de Gatazo Grande, con la participación democrática de los indígenas y dando solemnidad a este acto con la presencia de las Autoridades Civiles y Eclesiásticas de Cajabamba". ¡Ved, como aunados, las autoridades de los terratenientes, los curas y los yanquis, hacen la democracia en nuestros campos!

Otra táctica que ha adoptado el imperialismo para llegar hasta el indio y el campesino en general es la organización de los denominados *Clubs 4–F*, que colabora con la *Misión Andina* y que tiene como objetivo principal la conquista de la juventud. Para esto, a la receta educativa, se añade la receta deportiva. Educación y deportes, son ahora los remedios "infalibles" para salvar a los jóvenes campesinos. Pero en verdad, lo que se quiere, es así mismo, alejarlos de la lucha y la verdadera solución de sus problemas, alejarlos y contraponerlos a los organismos sindicales. Para esto seleccionan y adiestran a los llamados "Líderes de Extensión Agrícola", a fin de que cumplan mejor su tarca contrarrevolucionaria. El ingeniero Cristóbal Ruiz, delegado del Ecuador a una reunión realizada en Honduras con el auspicio de los yanquis, confiesa que los dichos "líderes", en un 60 por ciento son escogidos por los "agentes" o "técnicos" pro yanquis y otro porcentaje por los mayordomos y dueños de hacienda. Hasta hay "religiosos líderes", de quienes el informante citado, habla con entusiasmo en la siguiente forma: "Se interesan mucho por el club y son más estables, varios de ellos han durado más tiempo frente al cargo, aunque a veces asoman muy autócratas".

De aquí, que no sea de extrañar, el incondicional apoyo que presta el clero y los gobiernos reaccionarios, tanto a la *Misión Andina* –cuya acción ha sido extendida a todas las provincias de la Sierra– como a los *Clubs 4–F* –diseminados por todo el país–. Hasta obispos, como el de Guaranda por ejemplo, son entusiastas propugnadores de esta clase de organizaciones. Y Galo Plaza, conocido sirviente del imperialismo, es otro de los que

colabora en esta clase de actividades.

Los gobiernos, por su parte, también utilizan métodos propios, con la ayuda, claro está, de los colonialistas norteamericanos.

Utilizan, al igual que sus asesores, la bandera de la instrucción, no obstante de que durante el siglo y medio que tenemos de vida independiente, los terratenientes, a los cuales representan, han sido los peores enemigos de la culturización del aborigen, como ya dijimos. Es así como se empeñan en la creación de las llamadas "escuelas de capacitación agrícola", por lo visto, remedio así mismo indiscutible, para la supresión de la miseria. Y en este repentino afán educativo se llega hasta lo ridículo. "Se le enseñará a llevar cuentas –se dice en el programa elaborado para el alumno campesino– a saber, qué es el dinero, la banca, los cheques y las letras, los pagarés, los intereses". Es decir, que al paupérrimo hijo del huasipunguero que gana S/. 0,75 diarios, se le quiere hacer conocer el dinero en abstracto y hasta enseñarle los trucos y habilidades que practican en sus bancos los capitalistas, con cheques, pagarés, letras e intereses. Además, según el mismo sabio programa elaborado por un ministro Maspons, en la administración de Ponce, hay que hacer comprender al futuro concierto la necesidad de los abonos, las ventajas de la utilización de maquinaria, la superioridad de una vaca Holstein Fressian sobre los raquíticos ejemplares criollos. Pero no se dice qué se va a hacer para que el indio que carece de tierras y gana salarios de hambre, pueda adquirir abonos, tractores y ganado fino, sin duda, porque lo que se quiere de él es, solamente, que sea un buen sirviente de los gamonales.

Este plan, elaborado en el ministerio de Fomento, cuenta con el auspicio, según declaración oficial, del Servicio Cooperativo Americano, de la Misión Rockefeller y del Plan Heifer.

La intromisión clerical en los campos es otro medio que utilizan los terratenientes, para impedir el desarrollo del movimiento indígena. Las mismas "escuelas de capacitación agrícola" a las que nos acabamos de referir, tienen como columna vertebral los centros de educación religiosa actualmente existentes. Se han creado en número increíble una serie de escuelas confesionales en comunas y poblaciones rurales, donde antes, por la falta de comodidades, no actuaba la clerecía. Y ya dijimos que la *Misión Andina* y los *Clubs 4–F*, son también ayudados por el clero.

Y, finalmente, la demagogia de carácter social es el último de los medios que utilizan. Camilo Ponce, ex presidente de la República y acaudalado terrateniente, así, por

ejemplo, con cinismo sin igual, promete destruir el latifundismo. Y su ministro de Previsión Social no tiene empacho en declarar en conferencia pública, que "la reforma agraria es imperativo, cuya realización no admite tregua". Palabras y palabras, pero nunca acompañadas por los hechos, como es fácil comprender.

Estas son, pues, las principales tácticas que utilizan las fuerzas reaccionarias nacionales, en íntima alianza con el imperialismo yanqui, para detener el avance del movimiento indígena, alianza que se explica, porque tanto los terratenientes como los monopolios se hallan interesados en conservar las retrasadas formas de producción que imperan en nuestro agro, ya que los unos viven de la explotación de los indios y, los otros, quieren que el Ecuador sea fuente de materias primas solamente, sin ninguna industrialización, que vendría ineludiblemente como consecuencia de la reforma agraria, como consecuencia de la ampliación del mercado y de la elevación del estándar de vida de las masas campesinas. Reforma que, por otra parte, tendría que involucrar las tierras de la United Fruit, convertida ya en poderoso latifundista en el Ecuador.

El peligro, como se ve, es demasiado grande y no se puede menospreciar, pues que ambos enemigos son poderosos. De aquí la necesidad de fortalecer las organizaciones campesinas y elevar su nivel de lucha. Esto, sólo esto, es garantía segura de victoria.

Peón preso, madera de Leonardo Tejada, 1945.

IV

LAS SUBLEVACIONES DE LAS TRIBUS ORIENTALES

Hemos llegado, por fin, a las luchas de las tribus orientales. Y las hemos dejado, para estudiarlas aparte, por tener características diferentes a las del indio de la Sierra.

Hay que anotar, primeramente, el hecho de que la mayor parte de las tribus de nuestro Oriente, sobre todo hasta fines del siglo pasado han podido mantener su independencia mediante una lucha heroica y sosteniendo una guerra permanente y sin cuartel contra cuantos han querido someterlas. Los españoles, durante la Colonia, y después los colonos de la época de la República, fracasan casi siempre en sus propósitos de colonización en gran escala. Los indios de esta extensa región, orgullosamente, conservan su amada libertad.

¿Cómo se puede explicar que estas tribus hayan podido mantenerse libres hasta hace poco, cuando los pueblos indígenas de la Sierra, mucho más numerosos y que forman parte del poderoso Imperio de los Incas, son conquistados en poco tiempo y con mayor facilidad?

Sin duda, para que se verifique este fenómeno, favorece mucho el medio geográfico, poblado de espesas e intrincadas selvas, que facilitan el ataque fulminante y la pronta retirada. Aquí la persecución se hace casi imposible por la ausencia completa de caminos y por ser lugares totalmente desconocidos por los conquistadores. Y la falta de pueblos y ciudades cercanos hace utópico cualquier clase de refuerzos. Con lo que, en algo, se contrarresta la superioridad de las armas y de los conocimientos militares de los contrarios.

Mas esto, de manera alguna, es lo fundamental.

Lo esencial, lo que determina la incansable resistencia al invasor, es el grado de desarrollo social en que se hallan las tribus del Oriente, que, como se sabe, es por demás retrasado. En esto coinciden cronistas y científicos de la talla de Humboldt y D'Orbigny.

Son tribus que se dedican a la pesca y a la caza de manera preferente, para lo cual utilizan sus armas, entre ellas, el arco, la flecha y la lanza. No tienen animales domésticos y por tanto no conocen la ganadería. Su agricultura es rudimentaria, pues apenas cultivan maíz, yuca y bananos, en forma inestable y eventual. Todo lo cual, hace que su vida sea nómada y no sedentaria. Necesitados de regiones o cotos para la casa hacen de la guerra ocupación favorita, la que es dirigida por jefes nombrados democráticamente por lo general, y cuya autoridad es tan sólo de índole militar y limitada al tiempo de la lucha. Y las formas familiares guardan concordancia con este estado de evolución, es decir, en suma, que se hallan aún en el estado correspondiente al salvajismo, en su estadio superior, en la mayoría de los casos, y en otros, en el estadio inferior de la barbarie. O sea, en el "período – según la definición que da Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*– en que predomina la apropiación de productos naturales enteramente formados, y las producciones artificiales en el hombre están destinadas, sobre todo, a facilitar esa apropiación", en gran parte de los casos.

Es este retraso, decimos, lo que impide que las tribus del Oriente sean subyugadas, porque les hace inaptas para el sometimiento y la servidumbre, quedándoles como única alternativa su extinción por la guerra y la esclavización, o su independencia. Es lo mismo que sucede con los pieles rojas de Norte América, con los charrúas del Uruguay, con algunas tribus de nuestra propia Costa. Rodolfo Puiggrós afirma en su obra titulada *De la colonia a la revolución*:

> Pero si ese aprovechamiento de los indígenas fue posible al toparse los conquistadores con las sociedades más avanzadas de América prehispánica (los aztecas, los quechuas y los guaraníes), si las mismas condiciones de trabajo imperantes en esas sociedades facilitaban la implantación de la servidumbre, no puede decirse lo mismo de los restantes grupos y tribus indígenas diseminadas por el continente. Por eso se llevó contra ellos una guerra a muerte hasta no dejar en pie sino unos cuantos despojos al margen de la sociedad establecida. La independencia de esos grupos indígenas se debió a su atraso social, a la carencia de aptitudes agrícolas y de técnica aprovechable y a la importancia de los esfuerzos que se hicieron no solamente para dominarlos y reducirlos, sino principalmente para convertirlos en siervos productores dentro de la economía colonial.

Y no cabe duda de que lo que afirma Puiggrós es verdadero e íntegramente aplicable al caso a que nos referimos.

A esto, y no a ninguna otra causa, se debe el fracaso de las misiones de los jesuitas en el Marañón, el fracaso de Diego Vaca de Vega cuando quiere establecer encomiendas

en la provincia do Mainas, que "fue causa de que los indios se alzaran y cometieran en su desesperación incendios y asesinatos".

Los padres de la Compañía de Jesús, sin comprender el diferente grado de desarrollo social de los pueblos orientales, quieren trasplantar los métodos y las experiencias adquiridos en el Paraguay, donde logran formar un extenso Estado feudal, que explota en la forma más vil a los indígenas guaraníes. El fracaso, casi siempre, es total y rotundo. Durante ciento treinta años –hasta su expulsión– se pasan sofocando levantamientos, volviendo a formar *reducciones* que desaparecen de la noche a la mañana, y lo que es peor, sin poder sacar provecho en gran escala, a no ser el oro que logran adquirir mediante su proverbial habilidad para las transacciones comerciales. De la agricultura, que es su objetivo principal, no obtienen ninguna utilidad. González Suárez, confesando este fracaso, pero sin comprender la causa fundamental, dice al respecto: "El Gobierno español pretendió repetidas veces, en épocas sucesivas, imponer el tributo real a los pueblos de las misiones, y hubo de cejar en su resolución, porque esos pueblos no tenían de qué tributar ni cómo pagar ni el más pequeño precio y contribución, lo cual es una prueba evidente de que aquellos pueblos carecían casi absolutamente de agricultura, de industria y de comercio".

Esto significa, que las tan añoradas y ponderadas misiones, de las que tantas lenguas se hacen nuestros reaccionarios, son, nada menos, que un inmenso elefante blanco. Siendo por tanto, inadmisible la tonta tesis de que la expulsión de los frailes jesuitas, y posteriormente la falta de apoyo a los misioneros durante la administración liberal, son razones para el retraso del Oriente y la pérdida de una parte de su territorio. Sostener esto, es no mirar más allá de las narices y desconocer totalmente la historia de esas misiones.

Después de esta breve introducción, será más fácil comprender las luchas de las tribus orientales que entramos a detallar de manera más sucinta, especificándolas, cuando sea posible, por el nombre de los pueblos donde se verifican, o si no, por el nombre de las tribus que las protagonizan.

1560: QUIJOS

El primer levantamiento de que tenemos noticias en el Oriente se refiere a la tribu de los quijos, que ocupan grandes extensiones de ese territorio.

Esta tribu, es sin duda, una de las primeras en tener contacto con los españoles, pues ya atacan a la expedición de Gonzalo Pizarro cuando la famosa aventura en busca de El Dorado, tal como antes lo habían hecho con los ejércitos incásicos llegados hasta allá en pos de nuevas conquistas.

Y al ser de los primeros en tener contacto con los blancos, son también, como consecuencia lógica, de los primeros en saber de su dominación y tiranía. De los primeros en saber de la servidumbre, de las encomiendas y de los atropellos que ocasiona la ambición del oro. Al respecto, el josefino Pedro Porras Garcés, es un estudio publicado en el diario *El Comercio* con ocasión del cuarto centenario de la fundación de Baeza, dice: "Ávidos de riquezas y ganancias inmediatas –se refiere a los encomenderos– abandonaron el cultivo de la tierra, obligaron a sus encomendados a internarse en lo más recóndito de la selva en pos de oro y metales preciosos. Alcalá del Río Dorado (Aguarico) y Los Calientes fueron la tumba de un sinnúmero de explotados indígenas. Otros repartían algodón traído de Archidona y del Valle del Suno y obligaban a sus indios a hilar y tejer sin descanso".

Tales abusos, como es natural, ocasionan el alzamiento de los explotados. En el año 1560 sitian la población de Baeza por cuatro meses consecutivos, costando la defensa a los españoles, hasta que logran rechazar a los sitiadores, "más de mil pesos de oro".

Este primer fracaso no acobarda a los rebeldes. Ya veremos luego, como nuevamente, atacan con mayores fuerzas y mayores bríos.

1579: AVILA, ARCHIDONA Y BAEZA

Este es el segundo levantamiento de los quijos.

El jefe de esta gran acción es el cacique quijo Jumandi, que por el heroísmo e inteligencia que demuestra en la campaña, se convierte con suficiente mérito, en uno de los máximos exponentes de su raíz y en uno de los mejores luchadores contra la opresión de parte de los conquistadores.

La causa directa del alzamiento de Jumandi –hasta el momento amigo de los españoles– es la crueldad de los blancos que hacen devorar con perros a varios miembros de su tribu. Es entonces que, justamente indignado por estos hechos, en alianza con otros jefes de Ávila y Archidona, resuelve destruir esas ciudades y la de Baeza, en un mismo

día, el 20 de noviembre de 1579. Y poniendo en práctica su meditado plan logra incendiar la ciudad de Ávila y matar a 93 de sus defensores en la fecha señalada. Los pobladores de Archidona resisten durante tres días, al final de los cuales la ciudad es tomada y destruida, sucumbiendo todos los blancos, a excepción de uno, que según se cuenta, logra dar noticia de los acontecimientos a las autoridades de Baeza y Quito. Baeza no es atacada el mismo día, razón por la cual puede reforzar sus defensas y recibir auxilios de tropas, llegando a reunir 500 hombres al mando de Rodrigo Núñez de Bonilla, que logra repeler el ataque y desbandar a los indígenas. Jumandi es apresado en unión de otros jefes principales, que son condenados a la pena de *garrote*, muriendo heroicamente en la capital de la Real Audiencia. Muchos otros son asesinados y descuartizados en el mismo lugar de los hechos. Y muchos otros también, tomados prisioneros, son repartidos en las encomiendas de la Costa y de la Sierra, para vivir, o perecer mejor dicho, en dura servidumbre.

Este es, pues, el trágico fin de Jumandi y su hazaña.

1587: QUIJOS

El investigador Aquiles Pérez, sin darnos ninguna clase de detalles, nos informa en su obra sobre las mitas tantas veces citada: "Antes de 1603 se repitió otro –levantamiento– de los indios Quijos, a donde, fue enviado Pedro de Robles para su pacificación, pues los mismos ya lo hicieron en 1587."

1599: JÍBAROS[4]

Es esta, sin ninguna duda, la mayor sublevación habida en el Oriente. Tiene lugar en el siglo del oro, pues solo durante el XVI es de importancia la producción aurífera ecuatoriana, ya que desde el XVII se inicia la decadencia en esta esfera. Y tiene lugar, cabalmente, en toda la zona en que abunda el metal precioso, allí es a donde, por esta causa, se encamina la ambición de los conquistadores. Grandes ciudades –teniendo en cuenta la época– se forman para explotar esta riqueza. El escritor Leopoldo Benites Vinueza –

[4] Así fueron denominados los shuar hasta hace pocas décadas, ahora han recuperado e impuesto su verdadero nombre a la sociedad ecuatoriana (N. del E.).

Ecuador: drama y paradoja– dice sobre el particular: "Pocos años después de la Conquista, cuando el volumen de hombres blancos era escaso para poblar las extensiones ilimitadas del Continente, Sevilla del Oro y Logroño llegaron a tener 25.000 habitantes según lo consigna el P. Vacas Galindo". Y quizá, no hay exageración en lo dicho: la existencia y abundancia del oro, equivale a prueba irrefutable.

Con los españoles y su ambición, se juntan necesariamente el abuso y la crueldad, causa directa del levantamiento. El padre Velasco, en su *Historia moderna del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino*, echa la culpa a la codicia del gobernador de Macas, que aprovecha la coronación de Felipe III para imponer un "crecido pecho" de oro a los indios, que antes son explotados con la fraudulenta forma de cobrarlos tributos, pues que introduce "ciertas medidas de cañas huecas, selladas a fuego en las bocas, una de las cuales debía llenar cada indiano, y que estas medidas eran en cada tercio de cobranza muchos mayores". Y no es esta toda la verdad. El padre Velasco, como buen religioso, calla lo relativo a los curas, que también participan en la explotación. Según Jorge Juan y Antonio de Ulloa, "Los corregidores por una parte, y los curas por otra estrechaban tanto a que trabajasen en su beneficio, que los pusieron al extremo de sublevarse". Hay más todavía, Pío Jaramillo Alvarado –*Historia de Loja y su Provincia*– basándose en aseveraciones del propio Presidente de la Real Audiencia de Quito, doctor Bravo de Santillán, expresa que solo "en las minas de Zamora, y de un modo especial en Nambija, se sacrificaron más de veinte mil indios". Y Luciano Andrade Marín, en su estudio titulado *El Ecuador minero - el Ecuador manufacturero - el Ecuador cacaotero*, transcribe el siguiente párrafo de la *Geografía del Ecuador* de Manuel Villavicencio:

> Este gobierno, en pocos años, llegó a ser el más famoso, el más rico, y de más comercio entre los gobiernos del Reino de Quito; así permaneció por cuarenta y siete años, en los que los conquistadores oprimían más y más a los indianos, que estaban reducidos casi a esclavos de los propietarios de las reales minas, y, además, cargadas de un tributo personal demasiado fuerte.

Es decir, que toda prueba que las ciudades mineras de la selva, son verdaderos cementerios de las tribus aborígenes.

Siendo así de inmenso al abuso, agregado al atrasado estado de desarrollo social de aquellas tribus, la rebelión se hace ineludible. Efectivamente, los jíbaros, arrastrando así

a muchas otras parcialidades encabezan la lucha. Tienen por jefe a Quiruba que traza un plan muy astuto e inteligente, conducente, en lo fundamental, a la destrucción simultánea de las principales ciudades mineras. Y el plan se cumple al pie de la letra: Logroño, Sevilla del Oro, Huamboya, Valladolid, Zamora y otros asientos mineros son destruidos por completo, sin que de muchos, ni aún ahora, se haya podido encontrar las ruinas. Cuando entran al Gobierno de Yaguarzongo sublevan a los demás indígenas, abrumados así mismo en el trabajo de las minas, razón por la que se unen con placer a sus libertadores. 12.000 blancos muertos es el saldo de la tragedia. Además, siguiendo sus costumbres de guerra seguramente, raptan a 7.000 mujeres blancas, entre ellas muchas religiosas conceptas, aunque este hecho –el rapto de las religiosas– ha sido negado por González Suárez, que alega no existir ninguna constancia de que haya existido monasterio de monjas.

Como consecuencia inmediata de esta sublevación, los españoles pierden para siempre esos ricos territorios, pues todas las empresas que emprenden para tratar de vengar la derrota sufrida, como las organizadas en Cuenca, fracasan rotundamente. Por otro lado, el mito de la fortaleza blanca desaparece: los jibaros y otras tribus aprenden que sus enemigos no son invencibles. Y desde ese lejano entonces, han sabido mantener con orgullo su libertad y su independencia.

ANTES DE 1603: QUIJOS

Ya nos referimos a esta sublevación al tratar de la de 1587 protagonizada por los mismos indios quijos. Nada más podemos añadir, por no tener ninguna otra referencia al respecto.

1611: COFANES

El abandono de la misión de San Pedro de parte de los indios cofanes**,** es atribuida por el padre Velasco a la perversión de su curaca que, "vencido de la carnal pasión, volvió fácilmente a la pluralidad de mujeres", razón por la que el jesuita Ferrer reduce al delincuente a una sola. Remata la versión con una ingenua descripción de la muerte del misionero, que la califica de milagrosa, dejándose llevar por su imaginación por demás fecunda.

Debe ser cierto el enojo causado por la supresión de la poligamia y el establecimiento del matrimonio monogámico, pues que entonces, por la falta de comprensión de las formas matrimoniales de los estadios inferiores de la sociedad y el fanatismo reinante, tanto las leyes civiles como eclesiásticas, si bien con cierta elasticidad, marginan todos los tipos de familia americana. El Sínodo reunido en Lima en el año 1550 ─que cita Ots Capdequí en su obra *El Estado español en las Indias*─ establece en su capítulo 23:

> El sacerdote, al casar a algún indio, debe amonestarle de que no lo puede hacer otra vez, salvo en caso de muerte del cónyuge, y, si lo volviere a hacer, se le darán cien azotes y se le cortarán los cabellos, y la misma pena se dará a la que se case con él, si sabía que el tal era casado; y este será vuelto a su primera mujer.

Pero a más de esto, también hay lo que dice el doctor Antonio Santiana en su *Panorama ecuatoriano del indio*: "El P. jesuita Rafael Ferrer visitó a los cofanes en 1599 y fundó varias misiones, especialmente la de Bendoa. La explotación de que fueron objeto los indios motivó su enojo, que culminó con el asesinato del Padre Ferrer en 1611."

Los cofanes, huyendo de las represalias de los soldados del pueblo de San Miguel de Sucumbíos, se internan en medio de las selvas.

1615: JÍBAROS

Aquiles Pérez dice: "En el citado 615, se levantaron con armas los jíbaros contra los españoles de Cumbinama y sus 200 indios reducidos".

1635: ENCABELLADOS

Esta la historia de la valiente tribu de los encabellados –o Icaguates según González Suárez– sintéticamente contada por el doctor Santiana:

> En 1635 durante el cual ocupaban la orilla norte del Napo ─los encabellados─ se contaban 8.000, que recibieron al Padre Francisco Pedro Pecador y al Capitán Juan de Palacios. Después de matar al Capitán huyeron hacia el país Auskiri, donde fueron casi exterminados. A este hecho sigue una larga historia de guerras y asesinatos que redujeron su población. En 1850 solo pocos sobrevivían junto al bajo Aguarico. En 1879 quedaban algunos grupos semicivilizados y enfermos de paludismo, viruela y carate. Estaban en permanente deuda de esclavitud y eran detenidos como sirvientes. En 1928 Tessman encontró 200.

Este es un ejemplo claro, de como la inadaptación a la servidumbre, condena a las

tribus orientales a la total extinción.

1635: OMAGUAS

El mismo doctor Santiana nos da los siguientes datos: "En 1635 fueron los Omaguas llevados como esclavos al Rio Sunu, pero después de rebelarse algunos alcanzaron el alto Tiputini. Más tarde desaparecieron. La literatura los menciona solo hasta 1735".

Además del caso que se cita, muchas otras tribus omaguas, entre las cuales los jesuitas crean algunas misiones, son constantemente atacadas, y en buena parte exterminadas por los portugueses, que hacen cacería de ellas para someterlas a la esclavitud.

Y la palabra esclavitud que aquí usamos, no es giro literario, sino que corresponde a la realidad, a la realidad sociológicamente entendida. Es que los conquistadores, ante la imposibilidad de reducir a servidumbre a las tribus orientales ─para lo cual se requiere además de aptitudes técnicas, cierto grado de voluntariedad─ se ven obligados a someterlas a la esclavitud, donde con la crueldad y la severa disciplina propias de este régimen, tratan de conseguir lo que con otros medios no se puede. Naturalmente que con esto no se consigue mucho: apenas el trabajo mínimo que puede proporcionar el indígena hasta cuando perece, que casi siempre, sucede a corto plazo. El único resultado concreto de la esclavitud es el exterminio de tribus enteras y numerosas.

1637: MAYNAS

Tribu guerrera y poderosa la de los maynas, ofrece larga guerra a los conquistadores, siendo sometida tan sólo, cuando había sido aniquilada casi por completo.

Su resistencia se inicia con la aparición misma de los españoles. Santiana nos habla ya, en 1616, de una expedición punitiva organizada en su contra. Y si aquí nos referimos a la sublevación de 1637 –fecha que da el padre Velasco– es solamente por ser la más importante y haberse prolongado hasta 1640.

Este levantamiento es causado por los abusos y crueldad de los encomenderos, como confiesa el mismo padre Velasco. Para librarse de la opresión maquinan la destrucción de la ciudad de Borja, objetivo que no consiguen porque los blancos logran atrincherarse y repeler el ataque con sus armas de fuego, fallando por consiguiente el golpe de sorpresa,

que en otras ocasiones les da la victoria. Los vencedores entonces, aprovechando su éxito, hacen una tremenda carnicería de sus contrarios, "que según fama y tradición constante, quedaron teñidas de sangre las inmensas aguas del Marañón". No obstante la derrota, los indios logran rehacerse, pero de nuevo son vencidos por Pedro Baca de la Cadena, gracias a los auxilios llegados de la ciudad de Santiago principalmente. Y otra vez, como remate, la feroz matanza. He aquí el horripilante cementerio que logran observar los jesuitas que llegan para pacificar a las tribus rebeladas según cuenta el P. Figueroa: "vieron –dice– tantos indios ajusticiados, tantos cuerpos descuartizados en las horcas y árboles, tantos desorejados, muchos desnarigados, desgarronados otros, cortados las manos y los pies a cual y cual, llagados y desollados con azotes los que mejor libraban; pero todo eso no paraba aún, sino que seguía con todo furor, crueldades que nadie creería, si no constase"!

Mas no por tanta sangre y crueldad se logra enderezar el sistema de las encomiendas. Todo lo contrario, Pedro de la Vega distribuye 3.000 indios entre 60 encomenderos antes de la sublevación. Después de ella ya no alcanza la mano de obra indígena sino para 21 encomenderos, pues según cálculos de los jesuitas, solo uno sobrevive de cada diez individuos. En 1661 solo existen 200 tributarios. Y en 1768 la tribu mayna "había desaparecido a consecuencia de las epidemias, revueltas, del suicidio y del infanticidio practicado por ellos".

Los datos que acabamos de indicar, entresacados de la obra del doctor Santiana a que ya nos referimos, abona claramente en favor de nuestra tesis: que las tribus orientales, inaptas para la servidumbre ─en este caso concreto, inaptas para el sistema de las encomiendas─ tienen como perspectiva el aniquilamiento en caso de derrota.

ANTES DE 1656: CORONADOS

"Según Figueroa, su territorio estaba situado junto al río Pastaza, cerca del Bobonaza. Los Coronados fueron muy perseguidos por los mercaderes de esclavos, que capturaron muchos de ellos. Hacia 1656 quedaron 43 sobrevivientes. Después de 1702 su nombre desaparece de la literatura, quizá porque hayan sido muertos o asimilados".

Este es pues, otro ejemplo de la desaparición de una tribu por causa de la esclavitud, según los datos proporcionados por el doctor Santiana que acabamos de transcribir. Sin

embargo, el padre Velasco, habla del éxito de las misiones de los jesuitas entre los coronados. "Rindió copiosa mies para la Iglesia", dice.

1660─1666: COCAMAS

Durante este largo lapso, las tribus cocamas –compuestas por más de 10.000 indios según asegura el padre Velasco en su *Historia del Reino de Quito*– mantienen una constante lucha contra los misioneros jesuitas y sus auxiliares españoles.

Los hechos más salientes de esta lucha son los siguientes.

En 1660 expulsan al jesuita Tomás Majano, contra quien se rebelan y hacen el blanco de su odio. La expedición que sale para castigar a los rebeldes, dirigida por el gobernador de la ciudad de Borja, no obtiene ningún resultado, ya que sólo se encuentra con gente postrada como resultado de una epidemia.

Luego, en 1663, en alianza con los chepeos y maparinas, inician ataques a las otras misiones. Ante estos hechos, las tropas españolas de Borja, en 1664, salen para contener a los rebeldes que, vencidos, son castigados cruelmente. "A los Maparinas, que eran los menos culpados –dice el P. Velasco refiriéndose al jefe de la expedición– hizo que se trasladasen todos al Huallaga, donde permanecieron por espacio de treinta años; condujo los presos de las otras dos naciones, cocamas y chepeos, a Borja, donde sustanciados sus delitos, ahorcó a los más culpados".

Y, finalmente, como consecuencia del riguroso castigo recibido en la ocasión anterior, empiezan a organizarse en 1665 para tomar la revancha. Es así como dan muerte al jesuita Francisco Figueroa y luego saquean el pueblo de Jeveros en el año 1666. Para someter a los cocamas se organiza "una gran armada de canoas con pocos soldados españoles y bastantes millares de "indianos", que por segunda vez hacen cruel carnicería entre los vencidos".

1667: AVIGIRAS

Dan muerte al jesuita Pedro Suárez, incendian la misión y se internan en la selva. ¿La causa? "Que la verdad del hecho –se dice en la *Crónica de la Compañía de Jesús*– de que el cacique Quiriquare había muerto al P. Pedro; que el motivo había sido porque

no bastando sus consejos y suave modo para quitarle a él el uso de doce mujeres que tenía, y a los demás Avigiras a cuatro y cinco cada uno, les había reprendido con alguna mayor eficacia". Es decir, una causa igual al caso de los cofanes que ya relatamos. Y por este hecho, el jefe de una expedición que organizan los españoles, condena a la horca a seis indios "a la vista de siete rancherías", y, además, "mandando hacer cuartos de sus cuerpos los hizo colocar en los caminos para escarmiento". Todo no sin antes, bautizar a los condenados a muerte.

1676: AUSHIRIS

"Su territorio original estaba situado entre el que ocupaban las tribus tucano y záparo, junto al bajo Curaray, extendiéndose hasta el Napo. En 1665 aún era numerosa. En 1676 sufrieron una expedición punitiva por haber dado muerte a un misionero que combatía la poligamia.

Estos los datos que da el doctor Santiana en su obra ya citada.

1677: OAS

Por temor a ser sometidos a la servidumbre de las encomiendas, por parte de los encomenderos de Archidona, los oas abandonan la misión a cargo de los jesuitas, aprovechando una pugna habida entre éstos y aquéllos por razones de jurisdicción sobre los territorios de la tribu. "De la noche a la mañana quedó todo el pueblo reducido a cenizas; y ellos –los aushiris– cargando cuanto tenían se internaron a antiguos refugios, resueltos a matar a todos los que fuesen a buscarlos, si no fuesen los misioneros".

Esta excepción que el padre Velasco hace para los misioneros, sin duda no es muy real, ya que hemos visto que la mayor parte de los levantamientos es precisamente contra ellos.

1677: ROMAINAS

De esta, rebelión carecemos casi totalmente de datos. En el folleto titulado *La misión del Napo*, escrito por el jesuita que lo suscribe con las iniciales P.L.L., apenas se

hace referencia del hecho cuando se habla de la muerte del religioso Agustín Hurtado.

1695: CUNIVOS

Esta tribu es utilizada en la guerra permanente que las autoridades de la Real Audiencia mantienen contra los jíbaros rebeldes, hasta que resuelve también sacudir el yugo español coaligándose con la tribu de los campas y piros. Dan muerte al jesuita Enrique Richter y cierran para siempre la entrada de los blancos en una extensísima región del río Marañón.

1707: GAES

Destruyen el pueblo de San Javier de Gaes, y dan muerte al misionero de apellido Durango. Son, según el P. Velasco, aproximadamente 7.000 los que huyen a la selva por temor a las represalias.

El doctor Santiana asegura que las tribus de los gaes y semigaes, ocupan en esa época la región situada entre los ríos Alto Tigre, Napo y Curaray, siendo continuamente perseguidos por los mercaderes de esclavos, razón por la que los gaes se extinguen en 1768.

1734: CAHUAMARES, CAHUACHES Y MAGUAS

Esta rebelión, tiene como causa inmediata, como en tantas otras ocasiones, el excesivo celo de los jesuitas por combatir la poligamia. Naturalmente, que junto a esta causa, está siempre el maltrato y la aversión de los indígenas a la servidumbre.

Las tribus nombradas, después de dar muerte a un misionero, abandonan dos pueblos y huyen a los más impenetrables bosques.

1745: SAN MIGUEL DE SIECOYAS

Esta la versión del P. Velasco: "En 1745, después de mil atentados y fugas a los bosques,

en diversos tiempos, le dieron los bárbaros payaguas la palma del martirio al V.P. Francisco del Real; y después de incendiado todo el pueblo de San Miguel de Siecoya, se perdieron en los bosques".

Y los marinos españoles, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, añaden en sus *Noticias secretas de América* este otro particular:

> Este misionero a quien dieron muerte, era de los que habían llegado a Quito en la última misión que pasó de España; e ignorante de las costumbres, genios y propiedades de los indios, carecía de aquél método de Gobierno que requiere aquella nación para que no se les hagan ásperas las reprensiones, ni duro el retirarlos de la barbaridad de sus costumbres y vicios con los que están connaturalizados".

Entiéndase, que los españoles llaman "vicio" a todo cuanto no está de acuerdo con su religión y mentalidad europea. No se dan cuenta que dado el estado social de los indios, lo que ellos llaman "vicio" es lo normal, ético y legal entre ellos. Lafargue ─*La justicia y el bien*─ ha demostrado como la venganza, la llamada *ley del Talión*, es lo moral y justo entre las tribus primitivas. La antropofagia y el infanticidio mismos tienen su explicación histórica. Y para qué hablar de las formas familiares anteriores a la monogamia que han existido en las primeras etapas de todos los pueblos.

1749: PAYAGUAS

Los mismos payaguas, que son los que destruyen San Miguel de Siecoyas, cuatro años después, en 1749, incendian el pueblo denominado Ángeles de Guarda, matando a los indios reducidos e internándose luego en la selva.

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII: ANDOAS

Santiana dice que "en la primera mitad" del siglo que indicamos, la tribu de los Andoas –emparentados a las de los gaes y semigaes– arrasan la misión de Santo Tomás de los Andoas.

En 1925, según el mismo autor, en el pueblo de ese nombre, solo quedan doce familias.

1753: NAPO

Muchas tribus de las orillas del Napo se rebelan en el año que indicamos. Los abusos de los frailes y las autoridades españolas son la causa directa para esta decisión.

1753: CAHUAMARES

Poco después de los disturbios en el Napo, se levantan los cahuamares en el río Marañón. Incendian la misión y dan muerte al P. José Casado.

1820: GUALAQUIZA

Después del fracaso de las misiones y la expulsión de los jesuitas, las tribus orientales libres de la explotación por algún tiempo, viven más o menos en paz.

No obstante, cada vez que los blancos tratan de penetrar a sus dominios, nuevamente, se alzan en son de guerra.

Este es el caso de Gualaquiza, donde penetran los curas en 1816, llegando a tener allí, para 1820, una casa conventual, a cuyo alrededor logran reunir algunos indios catecúmenos. Mas este relativo éxito es por demás corto, pues las tribus jíbaras, a las cuales ya conocemos, la atacan y la destruyen. "En 1820, las jíbarías circunvecinas de Gualaquiza –dice Octavio Cordero en sus *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca*– cayeron de súbito sobre ella; la incendiaron, hicieron las terribles matanzas que en tales casos acostumbran".

1871: JÍBAROS

En el *Mensaje del Presidente de la República al Congreso del año 1871* se leen estas increíbles palabras:

> Las misiones orientales, encargadas a virtuosos sacerdotes de la Compañía de Jesús, van comenzando a introducir la civilización entre las hordas salvajes que ocupan una de las porciones más ricas de nuestro territorio. Solo una tribu, la de los jíbaros, pérfidos asesinos y antropófagos, no dan todavía esperanzas de reducirse, como lo manifiestan los horribles

> y frecuentes asesinatos, cometidos en Gualaquiza; y tal vez no está lejos el día en que tengamos que perseguirla en masa a mano armada, para ahuyentarla de nuestro suelo y trasladarla y diseminarla en nuestras costas, dejando libre la colonización de aquellas fértiles e incultas comarcas.

Vuelven los jesuitas y las sublevaciones se repiten. Pero para el déspota García Moreno, los jíbaros son "asesinos y antropófagos", y por tanto ¡culpables!

1892: CONCEPCIÓN Y LORETO

Contra los mismos jesuitas se rebelan los indios de las poblaciones de Concepción y Loreto, donde apresan a los religiosos y a las autoridades ecuatorianas. Cuando tratan de pasar a Archidona, con el objeto de extender la rebelión, tienen la noticia de la venida de tropas de Quito y se dispersan. Algunos comprometidos –entre ellos unos pocos blancos– son apresados y juzgados.

1909: SIGSIG

El diario *El Comercio* de 23 de octubre del año que citamos, da esta noticia:

> Noticias de Sigsig dan cuenta de que se ha producido un levantamiento de indígenas, debido a que las autoridades han construido una fuente pública y el agua han querido tomarla de una vertiente que los indios dicen ser los únicos dueños. Durante toda la noche del 20 del presente la población del Sigsig ha permanecido sitiada por más de tres mil indios airados, siendo por demás desesperante la situación de los moradores.

Con posterioridad a la noticia transcrita no hay más datos al respecto. Lo que prueba, que sin duda se llega a un avenimiento o transacción, pues dado el número de los sublevados, los hechos hubieran devenido en sangrientos, y, por lo mismo, imposibles de ser callados.

1933: SARAYACU

"Una tribu indígena del Oriente se ha levantado contra el Teniente Político de la citada parroquia y han asaltado el local de la tenencia política y perseguido a la autoridad

y celadores, quienes se han defendido haciendo uso de las armas. Parece que el resentimiento de los indígenas ha sido causado cuando el Teniente Político quiso imponerles la obligación de trabajar en el edificio de la tenencia política".

Esta la noticia que da *El Comercio*.

Vieja y siempre actual costumbre, que ya Montalvo denunciaba, cuando decía que el indio era considerado *animal mostrenco*. El indio es para toda clase de servicios, especialmente los más bajos y agotadores. El indio para todo, ¡porque no cuesta nada!

* * *

Acabamos, pues, de tratar de las principales sublevaciones de las tribus orientales contra sus opresores, quedando muchas al margen de nuestro estudio, unas, por no ser tan importantes, y otras, por carecer de datos.

Se habrá notado que, al contrario de lo que sucede con los indios de la Sierra, en este siglo no hemos anotado ningún movimiento de envergadura. Esto se debe a diferentes causas. En primer lugar, a que el crecimiento de las poblaciones, el mayor número de colonos, con armas más efectivas y modernas, no permiten ya a las tribus de nuestro Oriente mantener una lucha con muchas probabilidades de éxito, Y se debe también, a que desde la implantación de instituciones democráticas en el país, las formas de explotación se han suavizado un tanto, no obstante de que innúmeras veces, como veremos luego, la espesura de la selva pone a cubierto repugnantes crímenes.

Además, a lo dicho, habría que agregar que otros grupos indígenas han sido reducidos paulatinamente, como por ejemplo aquellas de las orillas del Napo y sus afluentes, que sin duda descienden en gran parte de parcialidades serranas –en esta región se habla el idioma quechua– que huyeron de los blancos en la época de la Colonia, cosa que por otro lado explicaría, su final subyugación. Otras, como la de los jibaros, mantienen su independencia mediante una hábil reserva y alejamiento de los blancos, con los cuales tienen relaciones más o menos esporádicas, de carácter comercial, sobre todo. Solamente la tribu de los aucas se conserva irreductible, resistiendo con las armas a la penetración blanca de parte de misiones protestantes de manera especial, penetración que hasta el momento han impedido porque nunca se ha hecho un serio esfuerzo por reducirlos, ya que sus dominios situados en lo más alejado de la selva, no ha despertado aún la ambición

de los explotadores. Y su resistencia se debe, a que saben por propia experiencia, y, por la experiencia de las otras tribus orientales, la suerte que les espera en caso de ser vencidos.

Mas no porque han cesado los levantamientos masivos, han cesado los abusos y la explotación de los aborígenes de nuestro Oriente. Y de eso queremos hablar ahora.

Todos explotan al indio oriental.

Los frailes, como siempre. En el folleto *La misión del Napo* que antes hemos mencionado, no obstante pretender ser una defensa de las actuaciones de los jesuitas, encontramos allí tácitas confesiones. Declara un misionero refiriéndose a fines del siglo pasado:

> Los misioneros del Napo reciben oro por las fiestas y matrimonios de los indios, como reciben plata, pita y algunas veces pescado y otros efectos (…) En cuanto a los derechos de arancel que se reciben por las fiestas, son los que de tiempo inmemorial se exigían por los antiguos curas, después de la supresión de la Compañía, y consiste en cuatro pesos sencillos en plata o su equivalente en los pueblos que la tienen, y cuatro en oro en los de las riberas del Napo.

Y hasta se tiene la desvergüenza de defender paladinamente la pena de azotes –pese a estar prohibida por la ley ya en esa época– argumentado la autoridad de un antiguo misionero, el padre Lucero, ¡que dizque "dejó escrito que los indios no se mueven sino por el temor y el castigo"!

Y eso de ayer no ha cambiado gran cosa. Siguen siendo magníficos comerciantes y abusivos explotadores, llegando al extremo de hacer trabajar a los niños de las escuelas en su propio beneficio, ellos son, prácticamente, los dueños de nuestro Oriente, sobre todo ahora, cuando los últimos gobiernos reaccionarios, mediante la concesión de inauditos privilegios y grandes asignaciones de dinero, han entregado a una serie de misiones religiosas los destinos de esas ricas y desgraciadas tierras. Ved unos pocos ejemplos entresacados del Presupuesto Nacional de 1959: Misión Salesiana 256.480 sucres, Misión Josefina del Napo 182.000 sucres, Colegio San José de Tena 210.000 sucres. Colegio Don Bosco de Macas 129.000 sucres, sin tomar en cuenta muchísimas donaciones más pequeñas para otras congregaciones, o para la construcción de iglesias o edificios escolares confesionales. Así mismo, con la ayuda económica del Estado, se han creado las llamadas escuelas fiscomisionales, con la que prácticamente se ha puesto la educación de la niñez en manos del clero, no obstante lo cual, con el objeto de alcanzar el monopolio total, se hace una sucia y baja campaña de calumnias contra las pocas escuelas laicas que aún existen y, además, mediante representantes de varios organismos, los clérigos deciden

todo lo relativo a construcciones materiales de acuerdo a sus intereses. Las autoridades estatales, no son allí, en suma, sino subordinados suyos.

Hay que agregar, a lo antes indicado, la formación acelerada de extensos latifundios religiosos, que dan un respaldo económico al ya inmenso poderío de la Iglesia. No exageramos. Estos datos bastan para probar la verdad de nuestra afirmación: los padres Redentoristas tienen una concesión de 20.000 hectáreas de tierra hecha por el Instituto de Colonización, la orden de los Salesianos posee 10.000 hectáreas en las márgenes del río Zamora y la misión Josefina es dueña de 5.000 hectáreas.

Y es claro que esta influencia clerical en el Oriente, será mayor todavía en el mañana, cuando el desarrollo económico de esa región la haga más apetecible y despierte en mayor grado la ambición y voracidad de los explotadores. Entonces, será allí el clericalismo, el baluarte más poderoso de la reacción. Y es esto lo que hay que mirar para destruir a tiempo gérmenes tan nocivos, sin dejarnos engañar por ese criterio tan común en falsos demócratas, que sostiene que la frailecía es negativa en las ciudades, pero positiva en las selvas orientales. Nada más falso. Toda la historia y la misma experiencia actual, nos demuestra lo contrario.

Dejando a un lado –y no por agotado– el tema de la explotación clerical, pasemos a ver, la página aquella, sangrienta y horripilante, que se refiere a la expoliación inhumana por parte de los caucheros.

Y es de saber que los crímenes sin nombre que conmueven al mundo cometidos por la "Casa Arana Hermanos" y la "Peruvian Amazon Co" a principios de este siglo, tienen que ver con los indígenas de nuestro territorio oriental, ya que el dominio de estas diabólicas compañías, se asienta principalmente, entre los ríos Putumayo y Napo. En una obra titulada *El libro rojo del Putumayo* se lee con espanto lo siguiente:

> Dieron orden de que cada indio fuera envuelto en un saco empapado en petróleo, al cual se prendió fuego inmediatamente. Pronto se incendiaron las desventuradas víctimas de tan atroz crueldad y emprendiendo la fuga se arrojaron en el cercano río con la esperanza de salvarse, cosa que no lograron, pues todos se ahogaron (…) Las torturas con que les castigaban eran constantes y las mutilaciones terribles, porque les cortaban orejas, narices, manos y pies a un considerable número de víctimas.

Y se dice más todavía. Se dice que

> documentos oficiales referentes al Departamento de Loreto publicados en 1905 (…) demuestran el exterminio de los indígenas y la venta y compra que de estos se hacía como de mercancías ordinarias.

Se dice también que el periódico *La Prensa* de Lima ¡"daba cuenta de una correría efectuada con el fin de dar caza a los indios que se destinaban para la venta"!

De todo esto también participan los indígenas de nuestro Oriente, ya sea como víctimas directas de los verdugos de Arana o de la "Peruvian Amazon Co.", o ya sea como víctimas de otros caucheros independientes. Los horrores inmortalizados por Eustaquio Rivera en su novela *La vorágine*, por desgracia, también nos pertenecen. Ved las pruebas.

El diario *El Comercio* de Quito, de 18 de abril de 1907, da esta información: "Noticias del Aguarico dan cuenta de que ocho ecuatorianos que trabajaban como caucheros en la Región Oriental han sido asesinados por un grupo de indios záparos". Se entiende, que la justa venganza de los indígenas, no es sino represalia de las víctimas desesperadas.

Un pequeño folleto publicado en 1909, titulado *A la Nación ecuatoriana*, denuncia una serie de atropellos, incluyendo la venta de indios, con documentos probatorios. Allí, un extranjero llamado Silverio Raggeroni, manifiesta:

> Respecto al trato que da a los indígenas, puedo certificar que, digámoslo así, es bárbaro, pues hasta las criadas de la casa de él, me han referido que les llevan con engaño al monte y una vez allí las azota sin piedad; y en lo que se refiere al robo a los indios, se de boca de los peones de dicho señor Mejía que lo hace así, pues continuamente le entregan caucho y recibiendo por ello, cantidades risibles de mercaderías.

Alejandro Torres certifica: "Que mi hermano D. Nicolás Torres rescató a una india yumba Virginia Coquinche, natural de la Concepción y vendida por N. Alomía a una lancha peruana (…) por el valor de 300 sucres más o menos". Y en una carta dirigida al general Alfaro por Abraham Pinzón, entre otras cosas, se dice:

> Jaime Mejía ha vendido un centenar de indios al Perú, entre ellos a Casimiro Papa, Diego Otavalo y otros, según comprobantes que presentaron al señor don Genaro García (…) De aquí que pueblos como el Aguano, Santa Rosa, Loreto, etc., etc., actualmente están despoblados y dentro de poco el Oriente quedara reducido a un desierto.

Así pues, esa macabra aventura del caucho alcanza con su estela de sangre a nuestros

indios, víctimas, en pleno siglo XX, de prácticas francamente esclavistas.[5]

Mas no termina con esto su tragedia. Los agricultores blancos –los llamados colonos– también le explotan inmisericordemente. El concertaje, esa institución que ya hemos visto en la Sierra, existe en el Oriente en forma mucho más acentuada y con caracteres opresivos más marcados, El origen de su aparición, como siempre son las deudas. Es el caso que los explotadores, para obtener servicios gratuitos y mantener sujeto al indio, ya sea para trabajos agrícolas o para la explotación del oro de los ríos, dan determinadas cantidades de mercancías –ropas, víveres, alcohol o baratijas– que los donantes valorizan a precios escandalosos, de tal manera que los deudores nunca pueden librarse de las deudas, que vienen a constituir, por decirlo así, el mal endémico de todos los indígenas reducidos. "En la hacienda trabaja un número variado de familias aborígenes que viven en sus tambos y se encuentran siempre en deuda con los patronos", dice el doctor Santiana en un informe presentado al ministro de Previsión Social y publicado con el título de *Contribución al estudio de la patología del Oriente* en el Boletín Nº 14 del ministerio, aparecido en el año 1943. Y la periodista extranjera, Lilo Linke, en sus crónicas del diario *El Comercio* de julio de 1957 trata así de este problema:

> Se paga 30 sucres al mes a una sirvienta, pero se le endeuda en 1.000. Los indígenas son como niños. Les gustan a los hombres pantalones vistosos, chompas, escopetas, y a las mujeres zapatos, telas de nylon o de seda, toda clase de chucherías. Por medio de sus jornales tan bajos la gente nunca llegará a redimirse y sigue en eterna esclavitud (…) Otras familias viven aparte, en terrenos baldíos, y lavan oro que entregan al "patrón", que les facilita la mercadería (…) Una joven indígena tenía una deuda de trescientos noventicuatro sucres reconocida por ella. Al revisar el valor de las distintas prendas, el Sr. Enríquez –Jefe Político del Tena– notó un recargo bastante fuerte sobre el precio de costo y obtuvo que la patrona rebaje la deuda a doscientos sucres. Hasta llega a contar que "a veces menores de doce años ya tienen su cuenta propia.

Al mismo Congreso Nacional reunido en 1958, según consta de un dato de prensa, una comisión de indígenas del cantón Quijos venida exprofesamente, denuncia que los indios

> son víctimas de la explotación económica, que el trabajo de ellos es remunerado con simples papeles que dicen ser vales, por una semana de trabajo, por los cuales, con treinta de dichos vales, les entregan un pantalón de tela nacional. La deuda dura para muchos años y se trasmite por herencia de padres a hijos.

[5] En el anexo 2 se incluye un trabajo posterior del autor, *Sangre y terror en la selva*, con nuevos datos sobre el tema (N. del E.).

También las misiones religiosas, en sus extensos latifundios, mantienen el concertaje. Alfredo Costales Samaniego y Piedad Peñaherrera de Costales, en su obra ya citada, *Historia social del Ecuador*, manifiestan a este respecto lo siguiente: "Aparece el concierto en la mayoría de las fincas misionales. Mozos antes internos, en fundaciones misionales hoy desempeñan labores agrícolas y ganaderas. Reciben en compensación vivienda, vestimenta y alimentación." Es decir, lo estrictamente necesario para poder subsistir y poder seguir siendo explotado por la Santa Madre Iglesia. La tan ponderada labor educacional de los misioneros, entonces, se reduce a formar núcleos de trabajadores con cierto grado de calificación, cuyos conocimientos serán mañana ampliamente aprovechados por los abnegados educadores… ¿No nos recuerda esto, acaso, las antiguas misiones del Paraguay?

A la práctica del concertaje, como es lógico y conocido, va unida toda una cadena de atropellos contra la dignidad humana, difíciles de imaginar. Y es eso lo que denuncia Francisco Javier Beghin, de la Sociedad de Americantistas de París, en un trabajo realizado para la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. Afirma que cuando el indígena oriental adquiere una deuda con el patrón, desde ese momento, está condenado a sufrir terribles consecuencias. El concierto, desde ese día, ni siquiera puede disponer de la suerte de sus hijos, ya que el amo se encarga de negociar los matrimonios de niñas de 12 y 13 años, y de proveer a las parejas que se unen de ropa y víveres para la fiesta del casamiento, con lo cual, estas quedan concertadas. Los maltratos son permanentes y crueles. Oid a Beghin:

> Castiga el patrón en forma despiadada a sus trabajadores, inclusive por simples veleidades. Y en caso de fuga, los perros bravos y el fusil serán empleados sin escrúpulo alguno. La persecución se mantendrá hasta obligar al rebelde a regresar a la hacienda. Hay que añadir que la violación a las niñas indígenas se lleva a cabo impunemente; toda resistencia por parte de la muchacha o de sus familiares puede dar como resultado graves venganzas.

Y todo esto, toda esta infamia, tiene un área de extensión inmensa: la zona principal está comprendida entre la confluencia del río Coca con el Napo y la población de Nuevo Rocafuerte, y la zona que el autor citado llama secundaria, está ubicada en el Alto Napo, entre Puerto Napo y el caserío de Anahuano. ¡Todos los indios llamados yumbos, están sometidos a esta inhumana servidumbre!

Al lado de lo expuesto, la usurpación de tierras, sobre todo de aquellas situadas cerca de las poblaciones. Muchas veces, para esto, se han realizado verdaderas masacres, como las organizadas contra los jibaros por colonos de Macas con el respaldo de los soldados de las guarniciones militares, hace algunas decenas de años. Y ahora también, si no en forma tan bárbara y espectacular, se prosigue en la misma tarea, pues son repetidas las quejas de esta naturaleza. Como ejemplo, no queremos citar sino dos casos, sobre los cuales dan cuenta los periódicos de Quito. El primero se refiere al caserío Cuchillo de la parroquia El Chaco, donde, según informan los indígenas venidos a la capital para protestar, "una persona ha denunciado como tierras baldías los terrenos que son de propiedad de Paulino Zarria, Rafael Zarria, Heriberto Chicaiza, Galo Chicaiza y Josa María Chicaiza, tratando de desalojarlos de dicho lugar". Y, sobre el segundo caso, se da la siguiente información:

> Estuvo un grupo de indígenas –en la Dirección del Diario– entre ellos Bernabé Alvarado, Gabriel Greffa, Pascual Alvarado, quienes se han trasladado a la capital para pedir auxilio al gobierno, ya que están siendo desalojados de sus tierras por antiguos colonos. Los indígenas son del sector de Guamag–Loma, en el sector del Napo, a los mismos que se les ha notificado con la desocupación de las tierras, que son de su propiedad, por ser nativos del lugar y haber vivido en ellas a través de generaciones.

Los datos enunciados corresponden a los años 1957 y 1958. Es de pensar que actualmente, con el desarrollo económico que está adquiriendo el Oriente y el consiguiente incremento de la colonización, el fenómeno de la usurpación de las tierras de los indígenas habrá crecido de manera proporcional.

Y, para que el cuadro sea completo, hay que añadir la explotación de que los indígenas son víctimas de parte de comerciantes, contratistas y autoridades. Hechos estos, así mismo muy viejos, pero con plena vigencia todavía. En el siglo pasado el Oriente es escenario de una feroz pugna entre comerciantes y misioneros que quieren acaparar para sí la venta de productos, para conseguir lo cual, los unos acusan a los otros de latrocinio y voracidad, siendo la verdad que tanto estos como aquéllos, practican sin ningún escrúpulo los pecados denunciados. Por artículos y baratijas de precio insignificante, se exige a los indígenas crecidas cantidades de oro en polvo proveniente de los lavaderos, aprovechando de que ellos desconocen el verdadero valor del precioso metal. Los contratistas para la construcción de diversas obras han hecho cosa parecida, pudiéndose citar el caso de los de la Shell, que pagan a los indios un sucre diario, mientras ellos recibían de parte de la

Compañía de siete a diez sucres por cada uno. ¿Y qué decir de las autoridades? Por todo, y de manera ilegal, cobran al indio. Para todo trabajo gratuito, el indio. Ya en 1846 los indígenas del Napo y Archidona denuncian lo siguiente:

> El primer abuso consiste –dicen– en que anualmente se cobra por tributo a cada indígena una cuota de oro que asciende al valor de diez pesos, cuando esa contribución personal, a lo más ha ascendido a tres pesos y medio por disposiciones legales: de consiguiente los seis pesos y medio demás que se nos arrebata por la fuerza, es una tremenda exacción hecha a la clase más infeliz e indigente de la sociedad, exacción que no se verifica para el aumento de la renta nacional, sino para engordar el bolsillo del que consigue ser Jefe Político de la provincia de Quijos, quien por el más pequeño retardo, y por la más mínima resistencia sobre este particular, nos castiga con centenares de azotes, con prisiones y con tormentos, como si fuéramos unos criminales. Otro de los abusos con que se nos consume, consiste en que siendo negociantes el Jefe Político de la provincia sus agentes, y aún otras personas, que prevalidas de las distancias, se revisten de la máscara de la autoridad nos reparten forzosamente sus efectos dándonos a precios excesivos, aun cuando estemos ya llenos de ellos por anteriores especulaciones.

Y lo mismo en el siguiente siglo:

> De Sarayacu informan –se dice en *El Comercio* de 14 de junio de 1933– que una tribu del Oriente se ha levantado contra el Teniente Político de la citada parroquia y han asaltado el local de la tenencia política y perseguido a la autoridad y celadores, quienes se han defendido haciendo uso de sus armas. Parece que el resentimiento de los indígenas ha sido causado cuando el Teniente Político quiso imponerles la obligación de trabajar en el edificio de la tenencia política.

El indio, pues, para todo. Y sin embargo existe una ley dictada por el Congreso de 1920 que prohíbe terminantemente ocupar los servicios de los indígenas en forma gratuita y que sanciona con la destitución a las autoridades que infringieren esta disposición. Pero tal como en la Colonia, las leyes se acatan, pero no se cumplen.

Esta es, en síntesis, la triste situación actual del indio de nuestro Oriente. Triste situación, que por ser tal, debe ser remediada de inmediato, tomando todas las medidas que sean necesarias.

Para esto, ante todo, se debe garantizar a los indios sedentarios el pleno goce de la tierra, impidiendo que sea usurpada a los que aún la poseen y repartiéndola entre los que ya no la tienen. Y los latifundios existentes, tanto particulares como misionales, deben ser destruidos por una auténtica reforma agraria, porque ellos son la base de la servidumbre. El proceso de formación del latifundismo, que en estos momentos se verifica con rapidez en el Oriente, debe ser cortado en redondo.

A las tribus que todavía viven en estado seminómada, también se las debe asegurar la posesión plena de todas las tierras que sean necesarias para su actual género de vida –cultivos eventuales, cacería y pesca– del cual no se las puede alejar por medios drásticos, sino mediante una paciente persuasión. Su tránsito a la civilización tiene que ser voluntario, y no como ha sucedido casi siempre, por medio de la coerción más brutal y la explotación más inicua. Y para esto se hace imprescindible que el indígena, por su propia experiencia, llegue a tener la certeza de que la civilización no significa sufrimiento y servidumbre, sino más bien todo lo contrario, un mejoramiento efectivo en sus condiciones de vida.

Y, por último, urge hacer desaparecer de raíz los rezagos feudales y aún esclavistas que todavía subsisten en esa región de la patria. Azotes y persecución con perros amaestrados, bárbaras costumbres que el padre Bartolomé de Las Casas denunciaba ya hace cinco siglos, es vergonzoso que sigan vigentes en pleno siglo XX. Y lo mismo el concertaje. Esta ignominiosa lacra social, que somete a la más inhumana servidumbre a los indígenas por toda su vida, debe desaparecer para siempre, tanto más que legalmente, hace años que fue abolida.

Estas son, a nuestro modo de ver, las principales medidas que se deben tomar para la defensa de nuestros indios orientales. Y esto debe ser pronto, porque toda tardanza significa el aniquilamiento de muchos hombres y hasta de tribus enteras, que como hemos comprobado, ha venido sucediendo desde la conquista hasta estos mismos días. Nosotros revolucionarios, no podemos olvidar a esta parte de nuestro pueblo, tan oprimida y explotada.

NOTA FINAL

Este trabajo estuvo terminado en el año 1962.

Desde entonces acá han ocurrido cambios en el agro ecuatoriano, como consecuencia de la promulgación de la llamada *Ley de Reforma Agraria*, durante la nefasta dictadura de la Junta Militar.

Tales cambios, principalmente, son originados por la supresión del régimen del huasipungo, establecido por la mentada Ley.

Esta supresión –una de las reivindicaciones más sentidas por las masas indígenas como hemos visto– se la realiza sin ningún basamento de justicia y en forma que no llena las aspiraciones de los trabajadores, pues que se trata de una de las tantas medidas demagógicas con que la dictadura quiere justificar su existencia, pero sin afectar de manera seria los intereses de la oligarquía terrateniente, que constituye cabalmente, su sostén económico y político. Por esto que, para la redacción y elaboración de la Ley de Reforma Agraria, se escogen cuidadosamente abogados reaccionarios y patronales, vinculados con las fuerzas latifundistas. Y por esto, que no se pone en vigencia la Ley, sino después de obtener la venia de la embajada americana, cuyos "técnicos" son los que dicen la última palabra en todos los actos de ese gobierno incapaz y ridículo.

En primer lugar, la entrega en propiedad de los huasipungos a los indios se hace mediante pago, con los fondos por ellos acumulados durante muchos años de percibir salarios miserables por un trabajo agobiador y sobrehumano. Si se tiene en cuenta que la mayor parte de las tierras de las haciendas son producto de la usurpación a los indígenas, si se tiene en cuenta que durante siglos ellos han trabajado los latifundios gratuitamente, una obra de mínima justicia hubiera sido entregar las minúsculas parcelas sin venderlas, tal como exigían los campesinos y todas las fuerzas progresistas del país. Entonces no es otra cosa que una venta infame y dolosa, lo que se hace. Y el nuevo propietario, en estas condiciones, se ve obligado a hacer cargo de un pedazo de tierra sin un solo centavo para la compra de herramientas, pues que todo el fruto de su trabajo pasa a bolsillos del hacendado.

La "sabia" Ley, por otro lado, permite los denominados "reasentamientos", es decir, da facultad al patrón para que pueda dar al indígena terrenos en otros sitios, a cambio del primitivo huasipungo. Y esto, no es otra cosa, sino una autorización para que el hacendado entregue las tierras más áridas e inhóspitas, las absolutamente inservibles para toda clase de cultivos. La autorización, en suma, para que cometa una nueva estafa.

Además, una gran parte de huasipungueros se quedan sin recibir ninguna tierra, pues que a propósito se alarga por mucho tiempo la elaboración de la ley, a fin de dar tiempo para que un gran número de hacendados, valiéndose de una serie de triquiñuelas legalistas, despidan a sus trabajadores de sus huasipungos.

Y por último, también se priva a los campesinos de algunos derechos que tenían en su calidad de huasipungueros –tales como el usufructo de leña y de pastos en terrenos de la hacienda– ya que la Ley no señala sino un cortísimo tiempo para que esa costumbre siga en vigencia, terminado el cual los indígenas quedaran impedidos para ejercerlos, lo cual agravará grandemente su situación, pues que obligatoriamente tendrán que recurrir al terrateniente para solicitar esos servicios indispensables, con lo cual, este tendrá a mano un nuevo medio para explotarlos. Vale decir, caerán otra vez, en sus afiladas garras.

Consiguientemente, la supresión del huasipungo –en las condiciones hechas– no ha mejorado la situación del indio. Y con el pasar de los años aumentará todavía más la miseria de los ex huasipungueros, pues las minúsculas parcelas recibidas –muchas de media hectárea apenas– se dividirán por herencia y no podrán ni siquiera cubrir la manutención de sus propietarios que, para no morir de hambre, tendrán que emigrar a las ciudades o buscar trabajo en la hacienda del antiguo patrón, que buscará la mejor forma de explotarles nuevamente. Ahora mismo, ya se están verificando estos fenómenos.

De todas maneras, empero, ha quedado atrás el régimen del huasipungo, desapareciendo con él, necesariamente, todas las otras odiosas prácticas de allí nacidas, tales como la *huasicamía*, la *chagracamía*, etc., fuentes de innúmeros abusos como hemos visto, y por lo mismo, materia de reivindicación de los indígenas. Hoy esto, se ha convertido ya en historia. Pero en sus páginas debe quedar como prueba indeleble de las lacras del latifundismo ecuatoriano. Como prueba también, de que su desaparición, no ha sido ninguna concesión gratuita, sino resultado de la lucha tenaz y abnegada, de la sangre regada inclusive, de las indiadas de la Sierra.

Entonces, las páginas en que tratamos de estos aspectos quedan ahora como historia.

La dictadura velasquista instaurada en junio de 1970, mediante la expedición de la *Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura* que elimina todas las formas de tenencia temporal de la tierra y la entrega a sus ocupantes, descarga un nuevo golpe sobre los latifundistas.

Naturalmente, como todas las leyes dictadas por gobiernos oligárquicos, esta también, procura que el golpe sea lo menos sensible y que no afecte mucho los intereses de los terratenientes. Así, al igual de lo que sucedió con la supresión de los huasipungos, se da la tierra al precarista a un precio excesivamente grande, pese a que su valor había sido pagado con creces al arrendatario durante los largos años de explotación. El precio se fija, en un principio, de conformidad con el constante en los avalúos catastrales vigentes en el momento de la promulgación de la ley, es decir, cuando se lo había elevado artificiosamente a raíz de la expedición de la llamada *Ley de Reforma Agraria* de 1964, con el objeto de obstaculizar su aplicación o de realizar un buen negocio con las tierras sujetas a expropiación. Mas ni esto satisface a los voraces propietarios, que por medio de sus múltiples organismos ─Cámaras de Agricultura, SIPPTAL,[6] etc.─ presionan al gobierno para una revisión más conforme con sus desmesurados apetitos. Y el régimen de Velasco Ibarra, complaciente, cede a los requerimientos del hambriento Pantagruel y dicta la ley complementaria de 6 de noviembre de 1970, merced a la cual pasan a regir los precios establecidos por la Oficina Nacional de Avalúos y Catastros o los que señalaren esta y el IERAC[7] conjuntamente, en caso de no existir avalúo de la tal Oficina. En la práctica esto equivale a la fijación de precios por parte de los mismos latifundistas, ya que ambas dependencias citadas están al servicio incondicional de ellos. No sin razón, la *Federación Ecuatoriana de Indios* manifiesta que, con este modo de operar, ¡se quintuplicarán el valor de las tierras para beneficio de sus dueños!

No hay para qué decir, que la única medida justa, hubiera sido la expropiación sin pago. Pero entonces, ¿qué hubiera sido del pobrecillo Pantagruel SIPPTAL? ¿Cómo compensar la dieta de miles de quintales de arroz que se le suprimía? ¡Claro, Velasco, no podía dejar morir de consunción al pobrecillo!, y el campesino, el explotado, debía convertirse en víctima.

No obstante todo esto, una gran parte de los propietarios se sienten lesionados y

[6] Sindicato de Productores y Trabajadores Agrícolas del Litoral.
[7] Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización.

combaten con todas sus fuerzas para burlar la ley, sin detenerse ante ninguno de los medios, ni siquiera ante el delito. Al respecto, la *Confederación de Trabajadores del Ecuador*, según reseña periodística aparecida en el diario *El Comercio* de Quito el 4 de enero de 1971, expone lo siguiente:

> Sin embargo de que la Ley de Abolición del Trabajo Precario es beneficiosa para los terratenientes –por el precio de la tierra que dicha ley impone– en la práctica, los feudalistas no sólo que se resisten, sino que con el apoyo de la fuerza pública y del IERAC, desalojan a los campesinos, llegando inclusive al asesinato de sus dirigentes, o simplemente reemplazan a los verdaderos precaristas por grupos de compradores de tierras para provocar un verdadero enfrentamiento.

A todo esto se recurre, pues múltiples hechos concretos, prueban la verdad de la denuncia.

He aquí un ejemplo:

> Los terratenientes Gabino Laborde y Humberto Ching Cedeño otra vez asesinaron, y en esta ocasión fueron los compañeros campesinos precaristas Alberto Quilumba y su esposa Celinda Défaz de Quilumba, dejando en la orfandad a cuatro menores de edad.
>
> El asesinato se realizó el 2 de Septiembre de 1970 cuando los precaristas de la Hda. "El Delirio" y Hda. "Santa Rita", pertenecientes a los herederos del señor Francisco Laborde, se acogían a la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura y hacían sus reclamaciones ante las autoridades correspondientes". (Comunicado de la Federación de Trabajadores Agrícolas del Litoral aparecido en el semanario *El Pueblo* de 16 de enero de 1971).

Otro ejemplo:

> Diez familias campesinas fueron desalojadas, el 17 de Noviembre, de las tierras que venían cultivando desde hace muchos años en calidad de precaristas, por un destacamento de la Policía rural y una dotación del Ejercito Nacional al mando del capitán Gonzalo Mera, que hoy aparece como propietario de la hacienda "San Rosendo".
>
> Los precaristas de "San Rosendo" –Yaguachi, provincia del Guayas– nos han informado que ellos son finqueros precaristas con 17 y hasta 35 años en posesión de las tierras y que las trabajan en forma directa, pagando por dichas tierras los respectivos arriendos a la propietaria Sra. Isabel González de Ortega. Que, de conformidad con la Ley de Reforma Agraria y Colonización presentaron ante la Delegación del IERAC en Milagro, el 3 de Marzo del presente año, una demanda de reversión, la misma que fue enviada a Quito para su calificación. Mientras se tramitaba esta demanda y contraviniendo expresas disposiciones, la Sra. Isabel González de Ortega, en forma fraudulenta, ha enajenado la hacienda que tiene aproximadamente 45 hectáreas al capitán Gonzalo Mera, el mismo que ahora demanda la posesión. (*El Pueblo*, diciembre 12 de 1970).

Sería largo seguir enumerando las legales tretas y los múltiples casos delictivos similares a los narrados que utilizan los terratenientes para burlarse de la ley. Ante nada se detienen. Se busca la complicidad de autoridades corrompidas y se emplea con el mayor descaro a las fuerzas represivas del Estado. Se arrasan con tractores los sembríos de los campesinos y se incendian sus miserables viviendas. Mediante hábiles maniobras de leguleyos inmorales, se da matices jurídicos, a los despojos más viles e inhumanos. Y por encima de esto, como queda ya dicho, se riega con sangre los campos de la patria. ¡Cómo para indicar que hasta las más mínimas conquistas de los trabajadores, tienen que ser logradas a costa de inmensos sacrificios!

De todas maneras esta ley concebida con parcialidad para el terrateniente y aplicada con mezquindad, hace desaparecer otro de los rezagos feudales existentes, el de la tenencia precaria de la tierra por medio del arrendamiento, fuente de infinitos abusos y de extorsión económica casi inconcebible. Y además, con ella, aparecen para el precarista explotado la posibilidad de adquirir la parcela de tierra tan deseada y antes inalcanzable, aunque sea esto con duro esfuerzo y después de tenaz lucha. De aquí, su carácter positivo.

Ha sido beneficiosa, sobre todo, para los campesinos de la Costa, donde esta modalidad de trabajo se hallaba grandemente extendida. En la Sierra, según el Censo Agropecuario Nacional de 1954 –con las necesarias limitaciones e inexactitudes de todas nuestras estadísticas– no aparecen sino 13.000 partidarios o aparceros, con una extensión de cuatro hectáreas de tierra cada uno. Y es fácil deducir que no todos ellos son indios, que hoy por hoy, son tema de nuestro estudio. Pero así mismo, también podemos asegurar que muchas familias indígenas se han aprovechado de la abolición del trabajo precario en la agricultura, y que, por tanto, ahora miran como pesadilla pasada su anterior existencia de arrendatarios. Como pesadilla exactamente. Porque en ciertos lugares la explotación llegaba al colmo: el aparcero pone todo, semillas, herramientas de labranza, fuerza de trabajo desde la siembra hasta la cosecha, ¡para que el dueño de la tierra, por su solo título de propiedad, reciba la mitad de la producción!

Así pues, aunque sea en pequeña escala, la ley a que nos venimos refiriendo, favorece también al indio de nuestra serranía.

* * *

Una auténtica reforma agraria democrática, que entregue la tierra gratuitamente a los campesinos y que limite la extensión máxima que una persona pueda poseer, haciendo desaparecer por consiguiente el monstruo del latifundio, aún no ha sido lograda en el Ecuador. Pese a la abnegada y constante lucha, sólo conquistas parciales, han sido alcanzadas por los trabajadores agrícolas.

Sin embargo, el largo y sacrificado combate no ha sido estéril. Ese combate ha socavado los cimientos del régimen social de injusticia que vivimos, para que caiga más fácilmente con los golpes venideros, abriendo camino a una sociedad de mayor equidad. Y el combatiente mismo ha madurado y ganado en experiencia, haciéndose apto para cumplir la alta misión que el porvenir le depara.

Esa alta misión –sin querer omitir las etapas que sean necesarias– es ganar el socialismo. Esa es su meta final. Porque ni la más radical reforma agraria de tipo burgués puede solucionar todos los problemas del campesinado ni conducirlo hacia la verdadera libertad: la libertad económica, la libertad, para no mirar jamás el hambre.

Entonces, hacia allá tiene que dirigirse como aliado principal de la clase obrera, la clase dirigente de la revolución. Dirigente probado y libre de vacilaciones, porque nada puede perder y todo puede ganar rompiendo las cadenas que oprimen a los pueblos. Ganar un mundo libre de la explotación del hombre por el hombre. El mundo socialista.

Esta es la meta.

Y cuando a ella llegue, también aquí, como en la patria del gran Lenin, se dictará un *Decreto sobre la tierra***.** Las palabras, quizá, serán algo diferentes, pero la esencia será esta:

> Queda abolida en el acto, sin ninguna clase de indemnizaciones, la propiedad terrateniente. Las fincas de los terratenientes, así como todas las tierras de la Corona, de los monasterios y de la Iglesia, con todo su ganado de labor y aperos de labranza, edificios y todas las dependencias, pasan a disposición de los comités agrarios y de los "Soviets de diputados campesinos regionales".

Cuando esto se consiga, se habrá ganado definitivamente la batalla. Un mundo de felicidad y de alegría se extenderá en el amplio horizonte de nuestros campos. El trabajo ya no será pesada carga, sino al contrario manantial de gozo, pues sus frutos serán para el productor y no para el parásito. Grandes cooperativas llenas de camaradería y de riqueza –ricas con el oro blanco de los arrozales y el oro verde de las plataneras– se incrustarán

como gemas en la inmensidad de la selva costanera. En la Sierra, la nieve de las montañas de los Andes reflejará el amarillo color de los trigales, donde el *Jahuay* –Canción de la Cosecha– expandirá su eco de vida y de contento. Y nuestros campesinos, por primera vez, admirarán las bellezas de la pródiga naturaleza que, ahora, ya no estarán opacadas con la niebla pertinaz de la miseria.

Así será el mundo campesino de mañana.

El pastorcito, Diógenes Paredes, 1945.

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Víctor M., *Acotaciones a las relaciones geográficas de Indias concernientes a la Gobernación de Cuenca*, Municipio de Cuenca, 1948.

Academia de Ciencias de la URSS, *El papel de las masas populares y el de la personalidad en la Historia*, Editorial Cartago, Buenos Aires, 1959.

Alfaro, Eloy, *Obras escogidas del General Eloy Alfaro*, Editorial Luz de América, Guayaquil, 1959.

Alperovich M., V. Ermolaev, I. Lavretsky, S. Semionov, *La guerra libertadora de las colonias hispanoamericanas*, Moscú, 1956.

Andrade Marín, Luciano, El *Ecuador minero, el Ecuador manufacturero, el Ecuador cacaotero*, Quito, 1932.

Aspiazu, Miguel, *Las fundaciones de Guayaquil*, Guayaquil, 1955.

Beghin, Francisco, "Señálase existencia de verdadero esclavismo en algunas regiones del Oriente Ecuatoriano", en *El Comercio*, Quito, julio de 1962.

Benites Vinueza, Leopoldo, *Ecuador: drama y paradoja*, Fondo de Cultura Económica, México, 1950.

Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos y Americanos Nº 7 y 8, Quito, 1920.

Boletín del Ministerio de Previsión Social Nº 24, Quito, 1952.

Boletín del Tribunal de Garantías Constitucionales Nº 1, Quito, 1945.

"Breve relación de los regocijos que ha acaecido en esta ciudad, con motivo de haberse publicado las Constituciones Nacionales de la monarquía española", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* Nº 64, Quito, 1944.

Buitrón, Aníbal y Bárbara Salisbury, *El campesino de la Provincia de Pichincha*, Imprenta de la Caja del Seguro, Quito, 1947.

Calle, Manuel J. (Director), *Revista de Quito*, t. I, 1898.

Carrera Andrade, Jorge, *El camino del Sol*, Quito, 1959.

Carrión, Manuel Benjamín, *García Moreno, el santo del patíbulo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.

Castillo Jácome, Julio, *La Provincia del Chimborazo en 1942*, Talleres Gráficos de la Editorial "El Progreso", Riobamba, 1942.

Cisneros Espinel, César, *Demografía y Estadística sobre el Indio Ecuatoriano*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1948.

Coba Robalino, José M., *Monografía general del Cantón Píllaro*, Prensa Católica, Quito, 1929.

Compte, Francisco M., *Reflexiones sacrocanónicas sobre los diezmos*, Imprenta del Clero, Quito, 1885.

Cordero, Benigno, *Apuntamientos sobre la Expedición del Sur*, Fundición de Tipos de M. Rivadeneira, Quito, 1884.

Cordero, Luis, "El Coronel Calderón", *Tres de Noviembre*. Revista del Concejo Cantonal de Cuenca.

Cordero, Octavio, *Crónicas documentadas para la Historia de la Emancipacion. Noviembre de 1820 – mayo de 1822*, Universidad del Azuay, 1920.

Costales Cevallos, Alfredo, *La azucena del Puruhá*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Chimborazo, Riobamba, 1964.

Costales Samaniego, Alfredo y Piedad Peñaherrera de Costales, *Katekil o historia cultural del campesino del Chimborazo*, en *Llacta* Nº 4, IEAG, Quito, 1957.

Costales Samaniego, Alfredo, *Fernando Daquilema, el último Guaminga*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1963.

Costales Samaniego, Alfredo, Piedad Peñaherrera de Costales, *Historia Social del Ecuador*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1964.

Chávez González, Rodrigo, *Estudios de idiosincracia regional*, Guayaquil, 1935.

De Graff, E.W. Up, *Cazadores de cabezas del Amazonas*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1940.

Debenais de Valencia, Ginette, "La parcialidad Salasaca", en *Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, t. III, Nº 10, Enero–Diciembre, Quito, 1950.

Destruge, Camilo, *Biografía del General don León de Febres Cordero*, Imprenta Municipal, Guayaquil,1920.

Destruge, Camilo, *Historia de la Revolución de Octubre y campaña libertadora de 1820-22*, Imprenta Elzeviriana de Borrás, Mestres y C.a, Barcelona, 1922.

El libro rojo del Putumayo, Edición Española de Arboleda & Valencia, Bogotá, 1913.

Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en Marx, C., F. Engels, *Obras Escogidas*, t.III, Editorial Progreso, Moscú, s.f.

Gallegos Lara, Joaquín, *Biografía del pueblo indio*, en *Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Quito, 1951.

Garcés, Víctor Gabriel, *Condiciones síquico-sociales del indio de la provincia de Imbabura*, en *Anales* de la Universidad Central, Quito, 1931.

Gobierno del Gral. Alberto Enríquez Gallo, *Código del Trabajo*, Quito, 5 de agosto de 1938.

Gobierno del Ecuador, *Presupuesto Nacional de 1959*, Quito, 1959.

González Suárez, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, t. V, Imprenta del Clero, Quito, 1894.

González Suárez, Federico, *Historia General del Ecuador*, t. VI, Imprenta del Clero, Quito, 1895.

Guevara, Darío, "Las mingas en el Ecuador", en *Anales* Nº 341, Revista de la Universidad Central, Editorial Universitaria, Quito, 1937.

Guevara, Darío, *Puerta de El Dorado*, Editora Moderna, Quito, 1945.

Herrera, Pablo, *Apuntamientos de algunos sucesos que pueden servir para la Historia de Quito*,

sacados de las actas del Concejo Municipal y del Cedulario de la Corte Suprema 1851, Editorial Artes Gráficas, Quito, 1942.

Informe del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1885, Quito, 1885.

Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía, *El campesinado de la Provincia del Chimborazo*, Quito, 1953.

Instituto Fernández de Oviedo, *Revista de Indias* Nº 57, Madrid.

J.L.R, *Historia de la República del Ecuador*, t. III, Tipografía y Encuadernación de la Prensa Católica, Quito, 1938.

Jaramillo Alvarado, Pío, *El indio ecuatoriano*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Quito, 1925.

Jaramillo Alvarado, Pío, *Historia de Loja y su Provincia*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1955.

Jorge Juan y Antonio Ulloa, *Noticias Secretas de América*, Ediciones Mar océano, Buenos Aires, 1953.

Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido, Imp. "El Tiempo", Guayaquil, 1926.

Lafargue, *La justicia y el bien*, Editorial Tor, Buenos Aires, s.f.

Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura. *Decreto Supremo No. 373*, en *Registro Oficial* Nº 50. 598, Quito, 1 de setiembre de 1970.

Ley de Reforma Agraria y Colonización, Decreto Nº 1480 de 11 de julio de 1964.

Leyes y Decretos Legislativos y Ejecutivos y Circulares expedidos en 1870,71,72,73 y 74, Imprenta Nacional, Quito, 1874.

Libro Primero de los Cabildos de la ciudad de Cuenca, Dirección de Publicaciones Municipales, Cuenca, 1957.

Lineamientos programáticos del Partido Comunista del Ecuador, Aprobados por el VI Congreso del PCE, mayo de 1957.

Luna Yépez, Jorge, *Síntesis histórica y geográfica del Ecuador*, Escuela tipográfica salesiana, Quito, 1944.

Maldonado y Basabe, Rodolfo, *Monografía de la Provincia del Chimborazo*, Librería e Imprenta Nacional, Riobamba, 1930.

Mariátegui, José Carlos, *Siete ensayos sobre la realidad peruana*, Empresa Editora amauta S.A., Lima, 1952.

Martínez Dávalos, Segundo, *Los indios del Chimborazo en la transformación liberal de 1895*, en *El Año Ecuatoriano 1955-1956*, Quito, 1956.

Martínez, Nicolás G., *La condición actual de la raza indígena en la provincia de Tungurahua*, Talleres del Instituto Luis Martínez, Ambato, 1916.

Ministerio de Gobierno y Previsión Social, *Informe a la Nación*. 1932-1933, Quito, 1933.

Ministerio de Gobierno y Previsión Social, *Informe a la Nación.* 1933-1934, Quito, 1934.

Ministerio de Gobierno, *Informe del Ministro de Gobierno y Previsión Social a la Nación*. 1930-

1931, Quito, 1931.

Ministerio de Gobierno, *Informe*, Quito, 1924.

Miroshevski, "Catalina II y Francisco Miranda", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* Nº 161, t.XLI, Caracas. 1958.

Moncayo, Pedro, *El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes*, Imprenta Nacional, Quito, 1906.

Monge, Celiano, *Relieves*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1936.

Noboa, Alejandro, *Recopilación de Mensajes*, t. III, Imprenta de "El Tiempo", Guayaquil, 1906.

Ots Capdequí, J. M., *El Estado español en las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

P.L.L. S. S. J., *La Misión del Napo*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1894.

Paredes Borja, Virgilio, *Historia de la Medicina en el Ecuador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1963.

Pareja Diezcanseco, Alfredo, *Historia del Ecuador*, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1954.

Pattée, Richard, *Gabriel García Moreno y el Ecuador de su tiempo*, Quito, 1941.

Peralta Rosales, César, *Un centenario y una infamia*, Editorial Rumiñahui, Quito, 1956.

Pérez, Aquiles, *Las mitas en la Real Audiencia de Quito*, Imprenta del Ministerio del Tesoro, Quito, 1947.

Pozo Alvarez, Gonzalo, *Relieve de la Patria*, Editorial Universitaria, Quito, 1957.

Primer Registro Autentico Nacional de la República del Ecuador, por J. Campuzano, Imprenta del Gobierno, Quito, 1840.

Puiggrós, Rodolfo, *De la Colonia a la Revolución*, Ediciones Leviatán, Buenos Aires, 1957.

Reyes, Oscar Efrén *Breve Historia del Ecuador*, Quito, s.f.

Reyes, Oscar Efrén, Historia *de la República*, Imprenta Nacional, Quito, 1931.

Rivera, José Eustasio, *La vorágine*, Editorial Claridad, Buenos Aires, s.f.

Sáenz, Moisés, *Sobre el indio ecuatoriano y su incorporación al medio nacional*, Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, México, 1933.

Salazar y Lozano, Agustín, *Recuerdo de los sucesos principales de la Revolución de Quito desde 1809 hasta el año de 1814*, Imprenta y Encuadernación Nacionales, Quito, 1918.

Santiana, Antonio, *Contribución al estudio de la patología del Oriente*, Boletín del Ministerio de Previsión Social Nº 14, Quito, 1943.

Santiana, Antonio, *Panorama ecuatoriano del indio*, Editorial Universitaria, Quito, 1966.

Suárez, Pablo Arturo, *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*, Imprenta de la Universidad Central, Quito, 1935.

Teja Zabre, Alfonso, *Morelos*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1946.

Tobar Donoso, Julio, *García Moreno y la Instrucción Pública*, Imprenta de la universidad Central, Quito, 1923.

Tolstoi, Alejo, *Pedro el Grande*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1943.

Torres, Fray Alberto M., O.P., *Rasgos patrióticos de idiosincrasia cuencana*, Quito, 1941.

Varios, *Tradiciones y leyendas del Ecuador*, Empresa Editora "El Comercio", Quito, 1947.

Varios, *A la Nación ecuatoriana*, Imp. Minerva, Quito, 1910.

Velasco, Juan de, *Historia del Reino de Quito*, Empresa Editora "El Comercio", Quito, 1943.

Velasco, Juan de, *Historia moderna del Reino de Quito y Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del mismo Reino*, t. I, Quito, 1941.

Zúniga, Neptalí, *Montúfar primer Presidente de América revolucionaria*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1945.

Zúñiga, Neptalí, *Historia de Latacunga*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1968.

Periódicos:

Bloque. Semanario del Partido Comunista.

Dios y Patria Nº 19, Quito, 1930.

El Comercio, Quito, 18 de abril de 1907.

El Comercio, Quito, 23 de octubre de 1909.

El Comercio, Quito, 14 de marzo de 1914.

El Comercio, Quito, 29 de abril de 1916.

El Comercio, Quito 22 de marzo de 1920.

El Comercio, Quito, 13 de mayo de 1931.

El Comercio, Quito, 25 de mayo de 1931.

El Comercio, Quito, 10 de noviembre de 1932.

El Comercio, Quito, 14 de junio de 1933.

El Comercio, Quito, 27 de febrero de 1935.

El Comercio, Quito, julio de 1957.

El Comercio, Quito, 6 de febrero de 1961.

El Comercio, Quito, 7 de septiembre de 1962.

El Pueblo Nº 317, 8 de setiembre de 1962.

El Pueblo, Guayaquil, 12 de diciembre de 1970.

El Comercio, Quito, 4 de enero de 1971.

El Pueblo, Guayaquil, 16 de enero de 1971.

El Telegrama. Colección de periódicos.

Ñucanchic Allpa, Periódico de la Federación Ecuatoriana de Indios, Quito.

Últimas Noticias, Quito, 10 de julio de 1957.

Vanguardia Sindical, Órgano de la CTE, Quito.

ANEXOS

1

EL PRIMER LEGISLADOR INDÍGENA[8]

El indio, quizás como en ninguna otra parte, tiene una participación importante en la independencia de Cuenca.

Los patriotas cuencanos que el 3 de Noviembre de 1820 se sublevan contra el coloniaje español están a punto de ser vencidos por las fuerzas contrarias superiores. Y cuando parece que la fatalidad se impone, al frente de una valiente tropa de indígenas y mestizos, se presenta en la ciudad de Cuenca el sacerdote Javier Loyola y contribuye de manera decisiva para la victoria de nuestra causa.

El pueblo, en agradecimiento al cura de la humilde población de Chuquipata compone y pregona la siguiente copla:

¡Qué viva el cura Loyola!
¡Qué viva la libertad!
¡Abajo los chapetones:
Abajo su terquedad![9]

Tan importante como su participación militar es la presencia del indio azuayo en las actividades cívicas y políticas que tienen lugar a raíz de la proclamación de la independencia. Esto puede suceder, porque en esta provincia, hay una tendencia democrática bastante amplia para la época. En efecto, se convoca al *vecindario* de los diferentes pueblos azuayos para que designen *diputados* al *Consejo de la Sanción* o Asamblea Constituyente a fin de que elaboren un Plan de gobierno o Constitución, sin que para la elección de estos se ponga ninguna traba de carácter racial o económica, ni siquiera de edad o estado civil, menos con la consabida exigencia de saber leer y escribir. Esto permite que los indios de muchos recintos de la provincia recién libertada puedan tomar parte en la votación, tal como se puede constatar con las actas publicadas por Octavio Cordero Palacios en su

[8] Tomado de Oswaldo Albornoz Peralta, *Páginas de la historia ecuatoriana*, t. I, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2007, pp. 195-200.

[9] Octavio Cordero Palacios, *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca*, t. I, s.e., Cuenca, 1920, p. 67.

libro titulado *Crónicas documentadas para la historia de Cuenca*. El acta de la población de Déleg, por ejemplo, dice esto: "Hallándonos todos juntos y congregados, así Españoles como Indios, elegimos y nombramos unánimes y conformes, a presencia de dicho teniente, por tal Diputado a Don José Machuca, por ser de nuestra entera confianza… Manuel Cuzco, Regidor. Pedro Pomayodra, Gobernador de Naturales. Salvador Quizhpi, gobernador de Vara antiguo. Gregorio Cambi".[10]

Gracias a las circunstancias que dejamos anotadas, la comunidad de Xima –la Zhima de los antiguos cañaris– puede elegir como su diputado a Juan Crisóstomo Shunio, primer legislador indígena de nuestra historia. El acta que da cuenta de su elección dice así:

> Habiendo recibido una orden el día once por la tarde, en que toda la gente se congregue el día doce por la mañana en el pueblo de San Bartolomé, al que hay más de siete leguas de distancia, y por otra parte la gente que se dispersa, no fue posible asistir a elegir a nuestro Diputado en dicho Pueblo de San Bartolomé; hemos tenido por conveniente sacar nuestro Diputado por este nuestro pueblo de Jima, al Gobernador pasado, que lo es Don Juan Crisóstomo Zuño, quien expondrá todo lo que fuese conducente para el bien de nuestro Pueblo.- Por tanto, y porque se halla con todas las cualidades necesarias para dicho objeto le obligamos los Regidores de este Pueblo con la pluralidad de más votos para que vaya y cumpla en esa ciudad con el orden superior.- Y lo firmamos el doce de Noviembre de mi ochocientos veinte.- Buenaventura Morocho, Gobernador. Esteban Morocho, Alcalde Mayor. Juan Mallo, Regidor. Juan Crisóstomo Chaucha, Regidor. Gregorio Zuro, Regidor. Basilio Jara, Cacique.[11]

Como se ve –y esto lo hace notar el escritor Cordero Palacios– la misma elección constituye un acto de rebeldía, pues eligen sólo los pobladores de Xima a su diputado, independizándose de San Bartolomé, parroquia a la que no quieren pertenecer.

El diputado Shunio, que sabe leer y escribir perfectamente, se dirige a Cuenca y allí alterna con abogados, eclesiásticos, agricultores, comerciantes, artesanos y otros representantes de algunos otros organismos que forman el *Consejo de la Sanción*. Ellos dictan la constitución o *Plan de Gobierno* –55 artículos– donde se declara que Cuenca será *libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña*, se establecen las instituciones administrativas del nuevo gobierno y se señalan como objetivos principales el fomento de la educación, de las manufacturas, del comercio y la agricultura, entre varios otros. También se hace el nombramiento de funcionarios y Shunio consigue el mayor anhelo de su pueblo: su elevación a la categoría de parroquia civil.

La Constitución cuencana tiene una vida efímera de pocos días. Los patriotas, debido sobre todo a la escasez de armas, son vencidos en Verdeloma el 20 de diciembre de 1820.

[10] Idem, p. 130.
[11] Idem, pp. 131-132.

Son algunos cientos las víctimas de esta derrota y los otros combatientes tienen que huir para no ser masacrados por los vencedores. Su insignia principal, en esta ocasión, es la saña y la crueldad.

El doctor Carlos Aguilar Vázquez –uno de los fundadores del primer grupo socialista cuencano– es autor de una extensa e importante obra denominada *Xima*, donde, demostrando su adhesión a la causa indígena, narra de manera exhaustiva la historia de ese pueblo y consigna datos sobre el diputado Shunio. En ese libro, que nos servirá de guía en adelante, se dice esto sobre los vencidos de Verdeloma:

> En los últimos días de noviembre marcharon desde Xima, para formar en las filas del "Ejército libertador de las Cadenas", algunos mozos voluntarios, cuyos nombres humildes han sido devorados por la gloria, la mayor parte de las veces olvido sin nombre.[12]

Xima, entonces, no sólo contribuye con su diputado para la elaboración de su carta constitucional, sino que también derrama la sangre de sus hijos, tal como sus hermanos de Chuquipata, en nuestra gesta emancipadora.

Debido a su alejamiento y a lo difícil de su acceso la comunidad indígena pudo sobrevivir durante la colonia sin ser mayormente presa de la rapacidad de clérigos y hacendados, conservando por esta razón cierta independencia y una relativa igualdad social. Los golpes recibidos no son muy duros. Eso sí, algunas tierras ya han sido usurpadas mediante la táctica *sui generis*, en boga entonces, de introducir manadas de ganado en la propiedad ajena. Y los frailes dominicos que se han apoderado de la cofradía del pueblo –calificado justamente de organismo de despojo por Aguilar– felizmente, no fueron visitantes muy asiduos.

Pero para la época de la independencia las cosas cambian. Las haciendas vecinas, convertidas en lugares de tránsito para la explotación de los bosques de cascarilla, se han fortalecido y ya constituyen un peligro. Por tanto, la defensa de las tierras de la comunidad se convierte en tarea primordial.

A esta tarea –la defensa del patrimonio territorial de su pueblo– dedica su vida Juan Crisóstomo Shunio.

Con el objeto mencionado, Shunio, "con alto espíritu de previsión, dispuso que sus hermanos de raza legalizaran sus títulos de dominio territorial, continuando de este modo la faena emprendida, muchos años atrás, por Diego Tasa".[13]

---

[12] Carlos Aguilar Vásquez, *Xima*, en *Obras Completas*, t. IV, Editorial "Fray Jodoco Ricke", Quito, 1974, p. 134.
[13] Idem, p. 158.

Mas esto, por experiencia, saben los indios que no es suficiente. Así, acuerdan –hermoso ejemplo de decisión y amor a la tierra– que jamás ningún comunero, regale o venda sus tierras a los blancos. La determinación es esta:

> Cuando uno de nosotros caiga en pobreza; cuando sea necesario vender algo para poder vivir, que se destine para ese objeto el ganado, las cosechas, los vestidos y si es urgente que el ximeño muera de hambre pero no venda sus tierras. Si la pobreza nos arruina, aprendamos a morir comiendo tierra: así, por lo menos tendremos la enorme alegría de irnos al sepulcro con nuestra tierra en la barriga.[14]

Esta lucha valerosa y solidaria del pueblo impide que sus tierras sean arrebatadas. Y Shunio es el mentor y jefe. Cuarenta años de su vida, según el doctor Aguilar, dedica a esta noble tarea.

Después de la elección de Juan Crisóstomo Shunio pasa siglo y medio para que un indígena llegue a ser legislador, pues los partidos políticos, dominados por estúpidos prejuicios racistas o temerosos de que el indio plantee sus justas reivindicaciones, no se atreven a poner en sus listas de candidatos el nombre de ninguno de ellos. Sólo el Partido Comunista, demostrando ser el mejor y verdadero defensor de su causa, es el primero en candidatizar a un indio para diputado. Este candidato –que no llega a ser electo por desgracia– es Jesús Gualavisí, fundador del Partido Socialista en 1926 y decidido combatiente por los derechos de su pueblo.

Hoy, muy pocos, desde luego en relación con su población, algunos indígenas han llegado a ser legisladores y han dejado oír su voz y conseguido algunas conquistas. Ojalá, siguiendo un camino revolucionario y de combate, puedan conseguir mayores objetivos.

[14] Idem, p. 161.

2

SANGRE Y TERROR EN LA SELVA[15]

A fines del siglo pasado y principios de éste tiene lugar el *boom* del caucho. El desarrollo de la industria hace indispensable su empleo en múltiples productos, sobre todo, después de que Goodyear y Hancock descubren el procedimiento de la vulcanización.

El Brasil es dueño de la mayor reserva mundial de la silvestre *seringueira* –nombre nativo de la *hevea brasilensis* de los textos científicos– pues la inmensidad de sus selvas está poblada por esta planta maravillosa. Gracias a esta abundancia la nación brasileña se convierte en el mayor exportador de caucho. El historiador Caio Prado Junior dice que en el decenio de 1901 a 1910 la exportación alcanza "un promedio anual de 34.500 toneladas, por un valor de más de 220.000 contos, o sea 13' 400.000 libras esterlinas–oro".[16] Esto representa, agrega, el 28% de la exportación total de ese país.

Manaos, recostada a orillas del río Amazonas, crece en pocos años y se transforma en la capital comercial del caucho. La riqueza se riega en sus entrañas con el ímpetu de las olas de ese mar de agua dulce. Sus dueños, casi siempre aventureros sin escrúpulos, gastan o arrojan el dinero fácilmente ganado en cosas y empresas increíbles, pues no tienen el don del ahorro de esos puritanos de que nos habla el sociólogo Weber. Eduardo Galeano nos cuenta en su libro *Las venas abiertas de América Latina* que los nuevos magnates edifican en esta ciudad "mansiones de arquitectura extravagante y decoración suntuosa, con maderas preciosas de Oriente, mayólicas de Portugal, columnas de mármol de Carrara y muebles de ebanistería francesa".[17] El gran tenor Caruso canta para sus habitantes y la Pavlova se excusa de no poder bailar para ellos. Y los vestidos de esos singulares potentados son cortados por los mejores modistos de Europa.

Tal como dice Caio Prado Junior, "el drama del caucho brasileño es más un asunto

[15] Tomado de Oswaldo Albornoz Peralta, *Páginas de la historia ecuatoriana*, t. II, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2007, pp. 65-72.
[16] Caio Prado Junior, *Historia económica del Brasil*, Editorial Futuro, Buenos Aires, 1960, p. 270.
[17] Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1975, p. 136.

de novela romántica, que de historia económica".[18]

Toda la riqueza que produce el caucho es fruto de la explotación inmisericorde de los trabajadores brasileños. Son campesinos miserables llegados desde las áridas tierras del nordeste, donde el hombre es espectro que recorre todos los caminos. El endeudamiento, igual como se hacía con nuestros conciertos, es el método empleado para retener al *siringueiro* en la verde cárcel de la selva. Retención que casi siempre termina con la muerte del deudor esclavizado.

Empero, si esto es doloroso, peor es la suerte de los caucheros de allende el Brasil. Aquí las víctimas son los indígenas de las tribus selváticas, algunas de las cuales son aniquiladas por completo. Una pequeña obra titulada *El libro rojo del Putumayo*, publicada en Londres a principios de este siglo, narra con detalles los crímenes cometidos, mostrando como la explotación se puede combinar con el sadismo y el asesinato. Los principales protagonistas de los siniestros hechos son la *Peruvian Amazon Co. Limited* y la *Casa Arana Hermanos.*

Sobre la Peruvian Amazon Co., se dice en el libro antes citado, que "era una Asociación inglesa y como tal no solamente perpetró atrocidades sobre las tribus aborígenes que habitan territorios no disputados de Colombia, así como sobre las regiones reconocidas como *neutrales* por el Perú en los convenios por éste firmados con Colombia."[19] Rosa Luxemburgo, la gran escritora marxista, en nota a su obra *La acumulación del capital*, añade nada menos que esto:

> Las últimas revelaciones del Libro Azul inglés sobre las prácticas de la Peruvian Amazon Co. Ltd. en Putumayo, han mostrado que el capital internacional sabe colocar a los indígenas, sin necesidad de la forma política del régimen colonial, en el territorio de la república libre del Perú, en una situación lindante con la esclavitud, para arrebatar así, en una explotación en gran escala medios de producción de países primitivos. Desde 1900, la mencionada sociedad, perteneciente a capitalistas ingleses y extranjeros, había arrojado unas 4.000 toneladas de caucho sobre el mercado de Londres. En el mismo período de tiempo murieron 30.000 indígenas y la mayoría de los 10.000 restantes quedaron convertidos en inválidos.[20]

¡Diez seres humanos, muertos la gran mayoría e inválidos los restantes –7,5 y 2,5– por cada tonelada de caucho! Así es como el capitalismo obtiene de nuestros países las preciadas materias primas. Sangre y lágrimas sobre todas ellas.

---

[18] Caio Prado Junior, op. cit., p. 275.
[19] *El libro rojo del Putumayo*, Edición Española de Arboleda & Valencia, Bogotá, 1913, p. 10.
[20] Rosa Luxemburgo, *La acumulación de capital*, Editorial Grijalbo S.A., México, 1967, p. 275.

Los crímenes de los hermanos Arana, ciudadanos peruanos, son más ampliamente conocidos. Varios de sus agentes y empleados son criminales comunes fugados de las cárceles, que torturan y mutilan a los indígenas cortando sus orejas, narices, manos y pies en múltiples ocasiones. Inclusive, algunas veces, varios son quemados vivos. Y en los mercados de la ciudad de Iquitos se venden indios como en los mejores tiempos de la esclavitud.

Estos delitos también están confirmados por el diplomático colombiano Francisco Urrutia, autor de un folleto titulado *Los crímenes del Putumayo*, donde, entre otras denuncias, se dice esto:

> Los crímenes del Congo son una bagatela comparados con las atrocidades del Putumayo. Se castigaba a los indígenas con látigos y correas; se usaba el cepo y se crucificaba a mujeres y niños; se fusilaba a los desgraciados indígenas por docenas; a los otros se los quemaba vivos bañando sus cabellos en kerosine. [21]

La conocida y prestigiada novela de José Eustasio Rivera, *La vorágine*, así mismo, revela esa barbarie con la afilada espada de la literatura. Aquí, para muestra, solo un pequeño párrafo:

> Con todo –dice uno de los personajes de la novela– hallaría datos inicuos: peones que entregan kilos de goma a cinco centavos y reciben franelas a veinte pesos; indios que trabajan hace seis años y aparecen debiendo aún el mañoco del primer mes; niños que heredan deudas enormes procedentes del padre que les mataron, de la madre que les forzaron, hasta de las hermanas que les violaron, y que no cubrirán en toda su vida, porque cuando conozcan la pubertad, los solos gastos de su niñez les darán medio siglo de esclavitud.[22]

Tal como se dijo: la explotación aunada con el crimen. El endeudamiento con sus rasgos más feroces. La voracidad con la boca de los hambrientos caimanes de la selva.

Todo esto ─gran paradoja─ en el paraíso verde de la manigua, arrullada por ríos cristalinos y adornada con el esplendor de las orquídeas. ¡La belleza cobijando el crimen!

El Ecuador también es escenario de este drama.

Quizá el primero en denunciar estos hechos sangrientos sea el sacerdote Enrique Vacas Galindo. En su libro *Nankijukima*, publicado en la ciudad de Ambato en 1895, afirma que una inmigración de caucheros, "invadió en los citados años ─1884 al 90─ los ríos

[21] Francisco José Urrutia, *Los crímenes del Putumayo*, Tipografía La Verdad, La Paz (Bolivia), 1912, p. 8.
[22] José Eustasio Rivera, *La vorágine*, Editorial Claridad, Buenos Aires, s.f., p. 138.

Pastaza, Tigre y Napo, y obligó a los pacíficos hijos de Mainas, a abandonar el hogar, a dejar la familia, a desterrarse de su pueblo y a internarse meses y años enteros en la selva, para satisfacer la insaciable codicia del blanco que se declaraba su amo", añadiendo que a la raza indígena "se la trata como esclava, se la vende como bestia, se la compra como una mercancía, se le mata a palo y a latigazos como venenosa vívora (sic)".[23]

El doctor Pío Jaramillo Alvarado, en su libro *El indio ecuatoriano,* después de enumerar y condenar con indignación las atrocidades cometidas por las empresas caucheras ya referidas, dice que sus manos sangrientas llegan hasta el río Napo y los afluentes del Aguarico. Dolorido, expresa que "los indios ecuatorianos cayeron también en la más espantosa carnicería del siglo XX".[24]

Mas no sólo son la *Casa Arana* y la *Peruvian Amazon Co*. los responsables de los inauditos atropellos a los indígenas de nuestras tribus orientales, sino que también participan en ellos caucheros ecuatorianos independientes que, desgraciadamente, en cuanto a voracidad y saña no quedan muy atrás de los empresarios extranjeros.

Es tal el terror sembrado por los caucheros que muchas zonas y caseríos quedan completamente despoblados, ya que varias tribus indígenas, ante la posibilidad de ser oprimidas y explotadas, huyen y se refugian en los lugares más inaccesibles de la selva. Pero algunas, ni así pueden librarse de caer en sus manos, porque son acosadas y cazadas como fieras. El ingeniero Julio César Granja, en su libro titulado *Nuestro Oriente* –libro que tiene el mérito de ser una trinchera de defensa de nuestros indios orientales– dice a este respecto lo siguiente:

> Y cuando alguna de estas tribus huía de la esclavitud, tras ella iban los caucheros, persiguiéndolas hasta el último rincón de las montañas, hasta lo más apartado de los bosques. A sangre y fuego entraban a sus chozas, mataban a todos aquellos que no se entregaban fácilmente y a todos aquellos que no servían para el trabajo: mujeres, ancianos y niños ¡Era la bárbara crueldad de los civilizados! [25]

Los escritores Piedad y Alfredo Costales, en su obra *Amazonía*, dan una serie de datos sobre las crueldades de estos caucheros. Afirman que indios del Napo, jívaros, záparas e indígenas de otras tribus son atados con cuerdas de *chambra* y que sólo reciben como

[23] Enrique Vacas Galindo, *Nankijima. Religión, usos y costumbres de los salvajes del Oriente del Ecuador*, Imprenta de Teodomiro Merino, Ambato, 1895, pp. 318-319.
[24] Pío Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano*, Imprenta y Encuadernación Nacional, Quito, 1925, p. 273.
[25] J. C. Granja, *Nuestro Oriente. De unas notas de viaje*, Imp. De la Universidad, Quito, MCMXLII, p. 114.

pago por su trabajo "látigo, cepos y muertes crueles". "Nunca antes –añaden– hubo época de barbarie tal: la lujuria del blanco se desató sobre las mujeres indias; el niño que no alcanzaba a trabajar, era vendido en los *centros civilizados* del Amazonas; el varón solía trabajar hasta que sus magras fuerzas lo permitían y luego sus huesos quedaban blanqueando en la selva".[26]

El criminal tráfico de seres humanos de que hablan los autores que acabamos de citar está inmensamente extendido y constituye una espantosa realidad. Ya en 1910 varios colonos de nuestro Oriente denuncian este comercio infamen en un pequeño folletito titulado *A la nación ecuatoriana*. Allí se da noticia del despoblamiento de varios pueblos florecientes por esta causa y testigos presenciales dan cuenta del número de las personas vendidas y los nombres de algunos de los traficantes. Refiriéndose al precio, se dice que "son vendidos en las factorías peruanas, brasileras y colombianas en 200, 300, 900 a 1.000 sucres por familias".[27] Por todos estos hechos piden al general Alfaro sanción para los vendedores y opresores de la raza india:

> Piedad, señor General –dicen– para los infelices indios yumbos vendidos. Esos compatriotas pasan vida de esclavitud, lejos de su suelo natal, de su selva, de sus queridas esposas e hijos. ¿Puede haber mayor crimen que abusar de la inocencia de un salvaje, como de una virgen? Las lágrimas de los salvajes claman venganza al cielo.[28]

Son miles los indios vendidos. Tienen razón los indígenas cuando califican al látex de *leche maldita* por originar tantos crímenes.

A veces los ofendidos, sin poder soportar tanta afrenta, repelen y castigan a los caucheros. Los esposos Costales nos informan que los indios de los ríos Belene y Villano toman venganza contra ellos. También el diario *El Comercio* de Quito –18 de abril de 1907– informa que en el Aguarico, "ocho ecuatorianos que trabajaban como caucheros en la Región Oriental han sido asesinados por un grupo de los indios záparos".[29] Esta violencia que sin duda se repite en otras ocasiones, es la represalia de víctimas indignadas y desesperadas.

Un descendiente de esos indios záparas que acabamos de citar, recientemente, en carta dirigida al agregado cultural de la Embajada del Ecuador en Lima, confirma así las

[26] Piedad y Alfredo Costales, *Amazonía*, Mundo Shuar, Quito, 1983, p. 246.
[27] Varios, *A la nación ecuatoriana*, Imp. Minerva, Quito, 1910, p. 1.
[28] Idem, p. 2.
[29] *El Comercio*, Quito, 18 de abril de 1907.

tribulaciones de su pueblo causadas por los caucheros:

> Pero desde que vinieron a nuestra selva los blancos caucheros han tomado a nuestros hermanos para obligarlos a trabajar como esclavos y también para venderlos como si fueran mercancía en el Iquitos y el Putumayo. Cuando ellos vinieron trajeron también enfermedades que nosotros no conocíamos, que nuestros chamanes no sabían cómo curar, entonces ha muerto la mayoría de nuestro pueblo.[30]

Después de lo que dejamos expuesto, se puede decir resumiendo, que la explotación del caucho en la cuenca del Amazonas constituye un gran genocidio. El caucho que sale de sus selvas está impregnado de sangre. Es en verdad, como dicen los indígenas, *leche maldita*.

Si algún robo puede hacer un bien, ese robo benéfico fue verificado por los europeos cuando se llevaron las semillas del caucho a sus colonias, pues gracias a la competencia y a la rebaja de los precios, se detiene bastante la criminal sangría. Miles de indígenas se salvan de la muerte.

[30] Diario *Hoy*, Quito, 11 de septiembre de 1999.

3

LOS GUANDOS[31]

La ciudad de Cuenca, Atenas del Ecuador, quiere modernizarse y ponerse a la altura del siglo. Quiere, no ser ya solamente albergue de poetas eglógicos y místicos, cantores de sus campiñas florecidas y de los beatíficos *sábados de mayo*, sino que también, junto a la luz del espíritu, bullen las lamparillas de Edison, símbolo de progreso. Y para hacer realidad este loable propósito lucífero y alumbrador, se ha importado la maquinaria respectiva.

El diario *El Comercio* de Quito –15 de octubre de 1915– escuetamente da esta noticia:

> El Boletín Municipal, Nº 1 de Cuenca, avisa que hoy salían de Huigra, con destino a aquella ciudad, 41 "guandos" al cuidado de los señores Luis Cordero y Antonio Barsallo. Luego, 22 más con los últimos ochocientos peones llegados hasta entonces. Todo el cargamento se compone de la maquinaria importada para la instalación de la planta eléctrica municipal.[32]

Los *guandos* son grandes plataformas de madera, sobre las cuales se colocan las pesadas cargas, que tienen que ser transportadas sobre los hombros de los *guanderos*.

Para la conducción de la maquinaria de la planta eléctrica, los *guanderos*, en número de tres mil, han sido reclutados en todas las haciendas de la provincia. Los terratenientes lugareños, sin escatimar sacrificios y dando muestras de subido patriotismo, han ofrecido generosamente sus indios conciertos. Ni uno solo, en puja ejemplar, ha quedado al margen de la magna empresa.

Y viene la odisea. Desde las cálidas tierras de Huigra, por caminos casi inaccesibles, pasando ríos y quebradas, los *guanderos* trepan las lomas de la cordillera y llegan a los gélidos páramos del Azuay, donde el sudor se convierte en agujas de hielo. Y así, desfallecidos y con los hombros y las espaldas desollados, dejando en el camino muchos muertos y trayendo muchos inválidos para toda la vida, llegan por fin a la meta y se acaba el largo

[31] Tomado de Oswaldo Albornoz Peralta, *Páginas de la historia ecuatoriana*, t. II, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2007, pp. 125-128.
[32] *El Comercio*, Quito, 15 de octubre de 1915.

vía crucis.

La recepción es apoteósica. Con grandilocuentes discursos se elogia el valor de los señores que han dirigido la caravana de *guanderos* y el desprendimiento de los hacendados que han proporcionado la indiada para escribir página tan brillante en los fastos de la historia morlaca. Y en prueba de imparcialidad histórica, el ilustre Municipio según noticia del mismo diario *El Comercio*, acuerda "formar un álbum, en el que consten todos y cada uno de los nombres de los indígenas –tres mil– que llevaron los "guandos".[33]

Desde luego, en honor de la verdad, hay que aclarar que el empleo de los *guandos* no es cosa nueva. Si alguna damita quiere endulzar su vida con música, el piano viene en hombros de *guanderos*. Igual los órganos para las iglesias y las máquinas para molinos y fábricas textiles. En fin, todo lo que no se puede acomodar en el lomo de las mulas.

Un ejemplo de lo que acabamos de afirmar es el traslado de Guayaquil a Quito realizado en el siglo pasado de un telescopio para el Observatorio Astronómico construido por el jesuita Menten. El aparato comprado en Alemania en 500.000 pesos –suma enorme en ese entonces ya que los presupuestos del Estado en el período garciano tienen un promedio de dos millones y medio de pesos– se compone de piezas de hierro enormes y pesadas, que en su mayoría, no podían ser transportados en otra forma que en *guandos*. Una periodista, Olga Imbaquingo, dice al respecto lo siguiente:

> A lomo de mula y de indios, abriendo chaquiñanes, cruzando pantanos, resbalando pendientes, subiendo y bajando lomas, padeciendo frío y cansancio cruzaron la cordillera por el sendero que parecía ir rumbo al cielo.[34]

Tenía que ser así de difícil la travesía. Un diplomático español, Joaquín de Avendaño, en un libro donde narra sus viajes por América, describe con patetismo las penalidades que tienen que sufrir los viajeros por los pésimos caminos que unen Guayaquil y Quito. "Los caballos resbalaban y caían –dice–. A veces quedaban semienterrados en un anegadizo. Era aquello la lucha del hombre civilizado contra una naturaleza virgen, no domada".[35]

Siendo esto así para viajeros sin carga, es fácil comprender que la muerte va en pos de los *guanderos*. Y, efectivamente, muchos hombres ruedan al abismo y muchos cuerpos quedan colgando de las breñas. Y claro, en ese tiempo, los que logran llegar a la meta de su

[33] *El Comercio*, Quito, 17 de octubre de 1915.
[34] *El Comercio*, Quito, 25 de julio de 1993.
[35] Joaquín de Avendaño, *Imagen del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1985, p. 94.

penoso peregrinaje, no pueden aspirar a que su nombre quede constando en ningún álbum. Son sólo indios.

Entonces, como se ve, gracias a los *guanderos*, utilizados afrentosamente como bestias de carga –más baratos, inteligentes y seguros– los gobiernos y las clases dominantes, no tienen premura alguna para construir vías carrozables. Joaquín Gallegos Lara y Nela Martínez, en la hermosa novela titulada *Los guandos*, sin temor a la denuncia que tanto asusta a ciertos novelistas modernos, han condenado con palabras de fuego tanta infamia. He aquí un párrafo de esta obra:

> Los *guanderos*, ya pasan de mil. También los recién llegados se han acorallado de paja, pero igual sienten los palos en la carne. Nada puede ya separar el peso de su llaga que al principio fue cinta roja ajustándoles el hombro, más tarde herida fresca ─vivita─ ahora hueco de aguadija. Chapotean fatigosamente al ceraturo que los planta en el mismo sitio, que se les pega a las piernas engrosándolas, que los jala engulléndolos. El cerro del Azuay está bravo - patrón- dicen los jefes de cuadrilla pidiéndole un poco de aguardiente para el mozo Tenelema que ha caído desmayado mientras hacían el cambio de guanderos - que ya no puede más - castigados de este páramo frío - bailando como locos - dale y dale - en el mismo puesto - con la fatigosa máquina mojada - ya que al fin nada pudo impedir que la lluvia y la humedad penetraran en la madera de pino y la hincharan.[36]

Lo transcrito no es ficción, es un cuadro arrancado de la realidad por sus autores. Con la fuerza de la indignación y el coraje del revolucionario.

[36] Joaquín Gallegos Lara y Nela Martínez, *Los guandos*, Editorial El Conejo, Quito, 1982, pp. 185-186.

4

LA MATANZA DE LEITO[37]

Entre las más incalificables masacres campesinas –tan frecuentes en nuestra historia– está la realizada en el latifundio de Leito, sobre la cual el historiador Oscar Efrén Reyes dice lo siguiente en su *Historia de la República*:

> Una de las más crueles matanzas de labriegos –entre las que se anotaron mujeres en cinta y niños indefensos– se realizó en la hacienda de Leito, de la Provincia de Tungurahua, en la mañana del 13 de Setiembre de 1923.[38]

Tratándose de un gran latifundio, no hay necesidad de decir que es una historia sombría, donde las penalidades de los trabajadores son pan de cada día. La miseria ronda por todos los rincones. La alegría es casi desconocida.

Sus primeros dueños, durante la Colonia, son los Padres de la Compañía de Jesús, que si buenos administradores para sacar jugosos dividendos, en cambio, nada se preocupan por el bienestar de quienes amontonan sus riquezas. En su inmenso imperio territorial, al igual que en los latifundios laicos, siervos y esclavos reciben los azotes de rudos capataces. Aunque no se crea, la mano de Dios no aparece por ninguna parte.

Nada se gana cuando los jesuitas son expulsados por Carlos III en 1767. Sus haciendas de Tungurahua pasan a ser administradas por el español Baltasar Carriedo y Arce. Y cuando la Junta de Temporalidades saca a remate esas propiedades, Carriedo, ni corto ni perezoso, se hace dueño de las *más valiosas*: "Leito, Puñapí, San Javier, Guadalupe, San José de Pingue y Sicalpa",[39] según nos informa Celiano Monge.

Este Carriedo –aunque el autor que acabamos de citar haga una tibia defensa de su persona– participa en todas las represiones populares de su época. Espada en mano, como

[37] Tomado de Oswaldo Albornoz Peralta, *Páginas de la historia ecuatoriana*, t. II, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Quito, 2007, pp. 151-158.
[38] Oscar Efrén Reyes, *Historia de la República*, Imprenta Nacional, Quito, 1931, p. 283.
[39] Celiano Monge, *Relieves*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1936, p. 164.

soldado, está presente en el sometimiento de Pelileo, Quisapincha, Píllaro y Baños, cuyos cabecillas son *castigados severamente* en 1780 según Monge. También, como corregidor de Latacunga, se convierte en implacable perseguidor de Eugenio Espejo.

Por su destreza para salir de aprietos y hacer fortuna –es propietario de 15 haciendas y lucrativos obrajes– se le apoda el Mazorra: *más zorro que la zorra*.

Es de leer el olvidado poema de Juan León Mera que lleva por título el mote de Carriedo –*Mazorra. Leyenda original por el trovador de la Selva* (Juan León Mera), Miembro correspondiente de la Academia Española, Quito, 1875– en el que se habla de sus aventuras y de sus hazañas. Se dice que es más avaro que el señor Grandet de la novela de Balzac. Se nos hace saber que se casa por conveniencia con una damisela linajuda y llena de relucientes talegos de oro. Y sobre su crueldad con los indios y trabajadores de sus haciendas, leed estos versos:

> Carriedo el castellano de *Yataqui* es la fiera
> Que en popular lenguaje *Mazorra* se llamó,
> Hambriento de caudales, tardía la carrera
> De la labor honrada común le pareció
>
> Mazorra, de secuaces seguido, sable en mano,
> A los alzados indios terrible acometió;
> Piedad la mujer no hubo ni el niño ni el anciano
> Y muerte y latrocinio por donde fue sembró.[40]

Desde los inicios de la república hasta la matanza motivo de nuestro escrito –1923– Leito aparece en manos de grandes terratenientes de apellido Álvarez, propietarios de inmensas haciendas en algunas provincias, Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua principalmente. Un siglo más o menos de tenencia, o mejor, de explotación a los pobres campesinos. Y también de permanente expansión del latifundio, pues sus límites crecen milagrosamente a costa de las comunidades indias aledañas, con las cuales se halla, por esta razón, en constantes conflictos. El resultado es siempre el mismo: la derrota de los comuneros.

Hoy Leito pertenece al cantón Patate, pero en 1923 esa circunscripción, es parroquia del cantón Pelileo. Su propietaria es la señora Matilde Álvarez Gangotena, casada con Luis Antonio Fernández Salvador Chiriboga, perteneciente así mismo a una familia de

[40] Juan León Mera, *Mazorra*, Imprenta Nacional, Quito, 1875, p. 19.

poderosos terratenientes. Veamos, cual es en ese entonces, la realidad social de su latifundio.

El escritor Darío Guevara, transcribe lo siguiente de una monografía inédita del cantón Pelileo, escrita por el extranjero Argain Mateluna:

> Obligábase a la gente a trabajar por *tarea*, la que se pagaba a diez centavos cada una. Y la tarea consistía en una medida de 25 X 25 metros cuadrados. Habían tareas que demoraban tres días, ocupándose en ella una familia entera de campesinos! Por un viaje a Pelileo, a Riobamba, Ambato o Quito, se le daba al peón cinco centavos diarios; siendo obligación del peón poner bestia, aderezos, etc. Los trabajadores debían pagar el potreraje de sus animales, aunque fuera la maleza y la basura que quedaban en el campo después de la cosecha. A título de que eran para la hacienda se les arrebataba sus animales y aves a precios ridículos: a cuarenta sucres una vaca de trescientos; a tres reales (treinta centavos) una gallina que valía sucre… Esta situación tenía que llegar a una definición violenta. No podía subsistir de una manera permanente. Ella se produjo por la resistencia de los habitantes de la hacienda para trabajar por más tiempo en esas condiciones y a lo que la administración de aquella respondió con la expulsión, y entonces se negaron a salir de Leito alegando títulos de comuneros.[41]

Una explotación inmisericorde, ilimitada. Parece que la avaricia y el afán de lucro de Mazorra se hubiera vuelto sempiterno. Como maldición perdurable.

Ante esa tétrica realidad los campesinos reclaman a las autoridades competentes el aumento de sus míseros salarios y que las horas de trabajo sean de acuerdo con la ley. La respuesta es la que ya sabemos por la transcripción anterior: la expulsión y entrega de sus parcelas y animales domésticos. A esto, como es natural, los trabajadores se niegan a obedecer. Allí han vivido siglos y no tienen a donde ir.

Pero la decisión está tomada. Los personeros y abogados de la hacienda inventan y denuncian "un levantamiento comunista". Se dice que el alzamiento significa un inmenso peligro para la propiedad. El presidente Tamayo y su ministro de Gobierno con rapidez inusitada –como sucede siempre cuando se trata de ayudar a los poderosos– ordena el envío de una tropa dizque para sofocar la rebelión. Son 70 soldados bien armados del Batallón Zapadores de la guarnición de Ambato. Se movilizan de noche conducidos por el jefe político de Pelileo Carlos Loza. Y en la mañana del día fatídico ya señalado, el piquete desplegado en guerrillas acalla la resistencia campesina con metralla y sangre.

Los hechos son más infames de lo que parecen. "Esta matanza de labriegos –dice

[41] Darío Guevara, *Puerta de El Dorado*, Editora Moderna, Quito, 1945, pp. 336-337.

Oscar Efrén Reyes– adquirió carácter de verdadera monstruosidad por cuanto el Jefe Político de Pelileo había sugerido dos o tres días antes, que los labriegos debían estar reunidos todos para la mañana de ese día 13 en que irían las autoridades de Tungurahua a oírles personalmente sus reclamos".[42] En efecto, se reúnen en el sitio denominado Pallacucho según Mateluna, donde Loza, después de imprecar en *forma grosera* a los campesinos y de asesinar a dos de ellos con su pistola, da la orden de ¡fuego! Retumban los disparos, y después –dice el cronista citado– solo se oyen gemidos y lamentos. El crimen premeditado ha cumplido su objetivo.

Mateluna afirma que son treinta y nueve muertos y más de veinte heridos. Oscar Efrén Reyes habla de veintenas de cadáveres o heridos. Alfredo Pareja Diezcanseco dice que "se asesinó a una centena de infelices que querían comer un poco más y sufrir un poco menos".[43] Entre los muertos, como para que no se librara de castigo, se encuentra Carlos Loza, al que llega una bala justiciera.

El Informe ministerial suscrito por el doctor Francisco Ochoa Ortiz, dice esto sobre los acontecimientos de Leito:

> Algunos peones que trabajaban en la hacienda de Leito, de propiedad de la señora Matilde Alvarez de Fernández Salvador, en asocio de varios indígenas del pueblo de Patate, alegando ser comuneros de unos terrenos de dicha hacienda, asaltáronla causando graves daños y tomaron posesión de esos terrenos.[44]

Así se silencian y tergiversan los hechos. Para este ministro de Gobierno –que después llega a ser presidente de la Corte Suprema de Justicia– los delincuentes, no son los asesinos sino los campesinos que según él asaltan la hacienda. Las víctimas no aparecen por ninguna parte, a pesar de que se trata de un crimen tan grande que conmueve a la república.

Si, los ecos del crimen se expanden por toda la nación y se adentran en el corazón del pueblo. El escritor conservador Ángel Polibio Chávez, pero de ideas generosas, impresionado, pide ayuda a la dueña de la hacienda para las viudas y los huérfanos, sobre todo para los heridos, algunos de ellos cuales han perdido piernas y brazos. Afirma que Leito

---

[42] Oscar Efrén Reyes, *Breve Historia del Ecuador*, tt. II y III, Quito, p. 258

[43] Alfredo Pareja Diezcanseco, *Ecuador. Historia de la República*, t. III, Editora Nacional, Quito, 1990, p. 27.

[44] Francisco Ochoa Ortiz, *Informe que presenta a la Nación el Dr. Francisco Ochoa Ortiz, Ministro de lo Interior, Policía y Municipalidades, Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Teléfonos, etc*., Talleres Tipográficos Nacionales, Quito, 1924, p. 43.

se compone de más de seiscientas caballerías de tierras frías y calientes, la mayor parte cubiertas por las selvas orientales, por lo cual solicita siquiera una cuadra para cada huérfano, que no sería ─añade─ ni la milésima parte del extenso latifundio. "Tenéis –prosigue manifestando– caserón deshabitado en el pueblo de Patate ¿no pudiera dedicarse a orfanato de los huérfanos del 13 de Septiembre, mientras salgan todos siquiera de la infancia? ¿El funesto sitio de Payacucho no mide una hectárea y no pudiera levantarse allí una escuela y una capilla, a fin de que adquieran la doble luz de que carecieron los padres muertos?" [45]

Además, después de recordar que la hacendada es *católica práctica*, critica de paso la indiferencia y avaricia de los ricos de Ambato. Dice:

> (…) la idea de que los muertos fueron bolcheviques, han endurecido el corazón de los ricos, de los que tienen propiedades que pueden peligrar; de aquí que, en esta ciudad, donde hay sentimientos y caridad, no se haya podido reunir sino S/. 59,80 para la caridad de esos infelices; ni siquiera una hilacha, no obstante haber dos grandes fábricas de tejidos, para cuyos dueños una pieza de género burdo equivaldría a que el océano dé una gota de agua.[46]

El doctor Chávez sabe bien que eso de los *bolcheviques* es invención. No es invención en cambio el puño cerrado por la tacañería de los adinerados.

Los pedidos generosos del doctor Chávez caen en saco roto. La señora Álvarez, prepara viaje para Europa.

La mala suerte persigue a Leito todavía por un largo tiempo. El latifundio es vendido al colombiano Marco Restrepo que prosigue la tradición de abuso y explotación respaldados por una guardia armada. Los conflictos son frecuentes, y casi siempre, dejando entre uno y otro, tramos de dolor y sangre. Un solo ejemplo: cuando los comuneros tratan de recuperar sus tierras usurpadas en 1941 –24 de febrero– son rechazados a bala por los guardianes y empleados de la hacienda. Restrepo dirige personalmente la represión. El saldo del encuentro es un muerto y varios heridos entre los campesinos.

Una situación así no podía ser eterna. Los comuneros de Poatug, Patate–Urco, Tontapi y Surcos Nuevos, comprendiendo que es inútil esperar justicia de las autoridades del gobierno –siempre parciales al lado de los terratenientes– se reúnen y toman por la fuerza en 1953 las tierras usurpadas. Son más de un millar los campesinos que intervienen en

[45] Ángel Polibio Chávez, *Libro de Recortes*, Imprenta Escolar, Ambato, 1929, pp. 48-49.
[46] Idem, p. 49.

este acto reivindicatorio.

El éxito obtenido, pues los latifundistas no se atreven a tomar represalias, se debe no solamente a su decisión, sino a que están plenamente apoyados por la clase obrera dirigida por la Federación de Trabajadores de Tungurahua.

Es, pues, una hermosa demostración de alianza obrera–campesina.

REBELIÓN, grabado de Bolívar Mena.

5

PUBLICACIONES POSTERIORES DEL AUTOR SOBRE LA PROBLEMÁTICA INDÍGENA

Uno de los temas predilectos en el quehacer intelectual de Oswaldo Albornoz Peralta (1920–2000) fue el problema indígena en el Ecuador. Para aquellos que quieran profundizar en sus trabajos al respecto, les dejamos en este anexo la lista de artículos y libros, junto a varios enlaces de los que han sido difundidos en su blog http://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/, en donde pueden acceder a su lectura:

- *Dolores Cacuango y las luchas indígenas de Cayambe*, Editorial Claridad S.A., Guayaquil, 1975.

- Sobre algunos aspectos del problema indígena. Publicado en *Bandera Roja* Nº 10, Revista Teórica del Comité Central del Partido Comunista del Ecuador, II época, Guayaquil, agosto de 1982, pp. 81-107. (Reeditado en *Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana* Nº 1, CIRE, Quito, octubre de 1984, pp. 45-77).

- Jesús Gualavisí y las luchas indígenas en el Ecuador. Publicado en *Los comunistas en la historia nacional*, Guayaquil, Editorial Claridad S.A., 1987, pp. 155-188.

- Los problemas étnico y nacional en el Ecuador, publicado en el Suplemento de *El Pueblo*, del 15 al 21 de enero de 1988. (Reeditado en *Revista ecuatoriana de pensamiento marxista* Nº 12, Quito, mayo de 1989, pp. 17-25):

  https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2021/10/los-problemas-etnico-y-nacional-en-el.html

- Bolívar y el problema de la tierra, publicado en *Anales* Nº 363, Revista de la Universidad Central del Ecuador, Quito, Editorial Universitaria, marzo de 1988, pp. 76-100.

- *El caudillo indígena Alejo Saes*, IDIS (Instituto de Investigaciones Sociales) / ADHIEC (Asociación de Historiadores del Ecuador), Cuenca, 1988.

- Ambrosio Laso: dirigente indígena. Publicado en *Espacios* Nº1, Quito, 1993, pp. 175-189.

- En su libro *Páginas de la historia ecuatoriana*, Editorial de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión", Quito, 2007, (2 tomos), se publicaron estos artículos:

– La crueldad y justificación de la conquista:

https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2016/10/la-crueldad-y-la-justificacion-de-la.html

– La fundación de Quito y la resistencia indígena:

https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2016/12/la-fundacion-de-quito-y-la-resistencia.html

– Las encomiendas / – Encomenderos que no conocen sus encomiendas / – El duque de Uceda / – Encomendero y traidor:

https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2021/10/l-as-encomiendas-1-apenas-conquistada.html

– Las mitas de minas: Zaruma

– Caciques contrarios a su pueblo

– La composición y el latifundio

– El primer legislador indígena (anexo en este libro)

– Las haciendas de un gran terrateniente

– La abolición del tributo:

https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2021/10/la-abolicion-del-tributo.html

– Los caminos de García Moreno

– Cómo se cobran los diezmos

– Sangre y terror en la selva (anexo en este libro)

– Los guandos (anexo en este libro)

– La matanza de Leito (anexo en este libro)
– El pago con vales y el establecimiento de tiendas en los centros de trabajo

– Venta de indios conciertos

– La ignorancia del indio: necesidad y objetivo terrateniente

– La subsistencia de los “repartimientos”

– Los indígenas de altura

- En su libro *Caudillos indígenas*, edición digital, 2020, están las biografías de los líderes indígenas: Alejo Saes, Jesús Gualavisí, Ambrosio Laso y Dolores Cacuango:

https://drive.google.com/file/d/1QBnj1mANUYIjgUEFPIlwDTrbC_qrsqm6/view

- La primera gran marcha indígena a la ciudad de Quito: 1930-1931:

https://oswaldoalbornozperalta.blogspot.com/2019/12/la-primera-gran-marcha-indigena-la.html

ÑUCANCHIC ALLPA

ORGANO DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE INDIOS

Director: Manuel Albornoz — Administrador Aníbal Díaz

Epoca IV — Quito, 5 de Octubre de 1946

A LOS INDIOS ECUATORIANOS

COMPAÑEROS INDIGENAS:

ÑUCANCHIC ALLPA ORGANIZADOR Y GUIA DE LOS INDIOS ECUATORIANOS

La vinculación de Oswaldo Manuel Albornoz (1920-2000) en su militancia política al movimiento indígena, es temprana. Entre 1945 y 1947 dirigió el semanario *Ñucanchic Allpa* (Nuestra Tierra), órgano de la Federación Ecuatoriana de Indios, editado en Quito y fundado en 1945 por el Dr. Ricardo Paredes, secretario general del PCE.

De 1946 a 1947 trabajó como Secretario de la Cooperativa indígena de Tigua en la provincia de Cotopaxi, una de las primeras de este tipo constituidas en el país. Era Gerente de la cooperativa su c. Rubén Rodríguez. Allí vivió más de un año, compartiendo sus pobrezas y trabajos, comprendiendo su forma de ser y de pensar que, indudablemente, incidió en su actividad intelectual posterior. Dos fotos que testimonian esa convivencia:

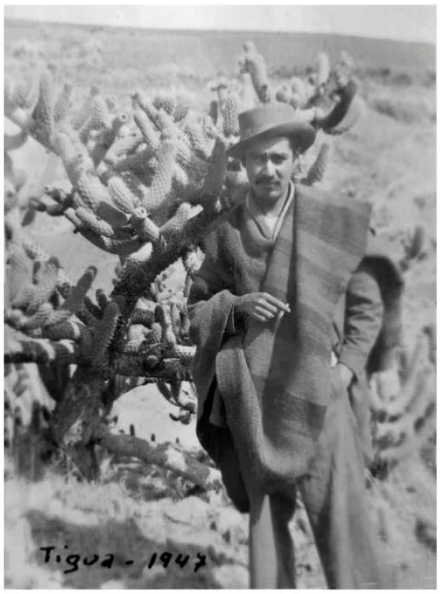

Oswaldo Albornoz Peralta (Cuenca, 1920 – Quito, 2000). Autor de importantes trabajos que contribuyen al esclarecimiento de la realidad ecuatoriana y latinoamericana. Por ellos recibió los siguientes reconocimientos: **Premio José Mejía Lequerica** en Historia, otorgado por el Ilustre Municipio de Quito por su *Bolívar: visión crítica*, **Orden Rumiñahui** conferida por el H. Consejo Provincial de Pichincha por sus trabajos sobre el liberalismo, **Doctor Honoris Causa** por la Universidad Central del Ecuador, **Condecoración Nacional al Mérito Cultural de Primera Clase** por el Ministerio de Educación y Cultura; y, **Miembro Honorario de la Casa de la Cultura Ecuatoriana**, Sección de Historia.

Obras publicadas: *Semblanza de José Peralta* (1960), *Historia de la Acción clerical en el Ecuador. Desde la conquista hasta nuestros días* (1963), *Del crimen de El Ejido a la Revolución del 9 de julio de 1925* (1969), *Las luchas indígenas en el Ecuador* (1971), *Dolores Cacuango y las luchas indígenas de Cayambe* (1975), *La oposición del clero a la independencia americana* (1975), *Historia del movimiento obrero ecuatoriano* (1983), *El pensamiento avanzado de la emancipación: las ideas del prócer Luis Fernando Vivero* (1987), *Montalvo, ideología y pensamiento político* (1988), *El caudillo indígena Alejo Saes* (1988), *Ecuador: luces y sombras del liberalismo* (1989), *Bolívar: visión crítica* (1990), *Cartas del General Eloy Alfaro* (1995), *Eugenio Espejo* (1997), *José Peralta, periodista* (2000), *El 15 de Noviembre de 1922* (2000), *Las compañías extranjeras en el Ecuador* (2001), *Páginas de la historia ecuatoriana* (2007), *La actuación de próceres y seudopróceres en la revolución del 10 de Agosto de 1809* (2009), *Ideario y acción de cinco insurgentes* (2012), *La influencia del marxismo y de la revolución de Octubre en los intelectuales del Ecuador* (2018), *Caudillos indígenas* (2020), *Juan Honorato Peralta pionero del socialismo en el Ecuador* (2020).